

**LOS TECNOCRATAS
EN LA
TOMA DE
DECISIONES**

pág. 8

Gaceta UNAM

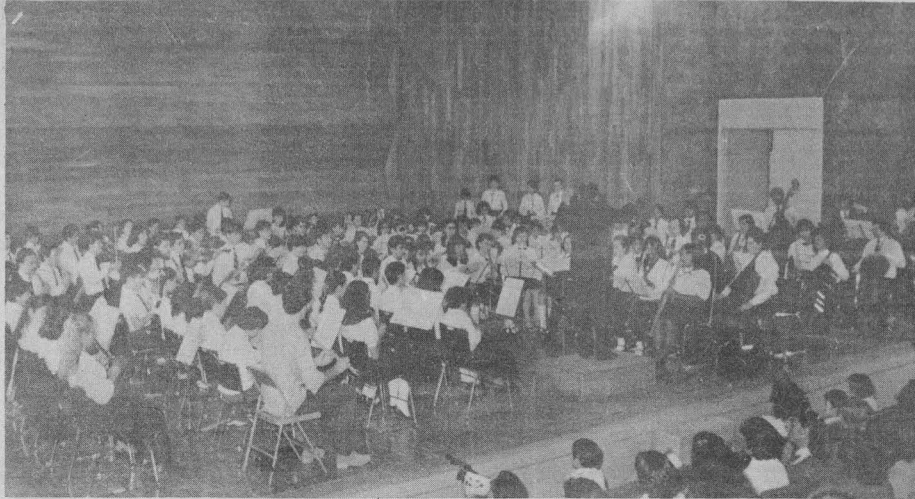


ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**CONVENIO
PUC-FACULTAD
DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION**

pág. 4

Sexta Epoca Volumen I N° 51 Ciudad Universitaria Agosto 29 de 1983



Aspecto general de la Orquesta Festival durante el concierto ofrecido en la Sala Xochipilli de la Escuela Nacional de Música.

Escuela Nacional de Música:

Abierto el camino para ser autosuficientes en la construcción de instrumentos musicales

- Inauguró el Rector el taller de Investigaciones Instrumentales
- Tenemos tecnología apropiada basada en la ciencia

CON EL Taller de Investigaciones Instrumentales de la Escuela Nacional de Música, que inauguró el

doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, el pasado 25 de agosto, únicamente falta sumar esfuerzos, vencer obstáculos y utilizarlo al máximo para alcanzar la meta propuesta: ser autosuficientes en la construcción de los instrumentos musicales para alumnos y maestros.

La enfermería es uno de los pilares fundamentales en la atención de la salud

- Se inauguraron las Primeras Jornadas Conmemorativas del IV Aniversario de las instalaciones de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

LA UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México a lo largo de su historia ha desempeñado un papel muy importante en la formación de recursos humanos altamente capacitados, quienes con sus conocimientos contribuyen a la solución de los problemas del país, afirmó el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de esta Casa de Estudios, quien aseguró que las orientaciones que ha proporcionado esta institución en la organización de los servicios de salud, han tenido un fuerte impacto.

Al inaugurar el pasado 25 de agosto las Primeras Jornadas Conmemorativas del Cuarto Aniversario de las instalaciones de la Escuela Nacional de

Enfermería y Obstetricia, el doctor Rivero Serrano indicó que en la actualidad a la enfermería se le reconoce como uno de los pilares fundamentales en la atención a la salud, hecho que la coloca al nivel de otras profesiones que se dedican a promover y atender enfermos.

Explicó que afortunadamente en esta disciplina, más que en cualquier otra del área de la salud, se ha comprendido desde hace varios años la gran importancia que tiene la estratificación en la formación de recursos humanos, además destacó que se le ha reconocido la gran importancia que tiene a nivel técnico, como lo tiene también la licenciatura y el posgrado.

pág. 27



El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, acompañado del doctor Carlos Olivares; del CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; del licenciado Ignacio Carrillo, abogado general; del doctor Sergio Jara, director de la ENEP Iztacala, y del doctor Rodolfo Herrero, director de la ENEP Zaragoza, inauguró las Primeras Jornadas Conmemorativas del IV Aniversario de las instalaciones de la ENEO.

pág. 27

**Prácticas, docencia
e investigación,
necesarias para
el ejercicio de
la medicina**

LA ETICA médica para los profesionistas de la salud en el México contemporáneo debe incluir como actividades indispensables y absolutamente necesarias el ejercicio de su profesión, la docencia y la investigación, señaló el doctor Ruy Pérez Tamayo, miembro de El Colegio Nacional, al participar en los eventos que forman parte del convenio celebrado entre dicho organismo y la UNAM.

pág. 2

El Sistema Político Mexicano analizado por universitarios en el IIJ

DURANTE LA conmemoración de los cuarenta años de fundación de El Colegio Nacional, el Instituto de Investigaciones Jurídicas puso en marcha los trabajos de la mesa redonda "El Sistema Político Mexicano", donde se hizo un análisis respecto de la situación actual en los campos económico, jurídico y político.

Participaron en el evento el licenciado Julio Labastida, coordinador de Humanidades; el licenciado Jorge Madrazo, secretario del IIJ; el licenciado Raúl Cardiel Reyes, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y el licenciado Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

pág. 8

PAISAJES MEXICANOS EN EL PALACIO DE MINERIA pág. 3

•
ESTATUTO GENERAL DE LA UNAM pág. 6

•
COMUNICACION Y CAMBIO SOCIAL pág. 5

•
LOS MURALES DE FERNANDO LEAL EN EL ANFITEATRO SIMON BOLIVAR págs. 16,17

•
CONVOCATORIAS A CONCURSO DE OPOSICION pág. 20

Se clausuró el curso "Computación para niños"

• La tecnología propia evitará la dependencia

CON LA utilización adecuada de los instrumentos que están al servicio del hombre, se podrá encontrar solución a los problemas urbanos como la contaminación ambiental y el hacinamiento habitacional, afirmó el ingeniero Fernando Galindo, director de Difusión Cultural de la UNAM, al clausurar el curso "Computación para Niños", en la Casa del Lago.

Aseguró que el desarrollo social y el avance tecnológico van unidos siempre, implicados por el uso y aplicación de la cibernética en los distintos problemas que enfrenta el país; asimismo el ingeniero Galindo aseveró que cursos como el que se presentó en la Casa del Lago dan respuesta a una necesidad del país.

El curso "Computación para Niños" se realizó a nivel piloto, pero se prevee que en breve tiempo se llevará a dimensiones más amplias, con el objeto de que los espacios abiertos de la Universidad, como módulos de extensión y centros culturales, brinden conocimientos científicos más avanzados a toda la población y que sean alternativa para la solución de los distintos problemas nacionales, apuntó.

Por su parte, el ingeniero Jorge Gil Mendieta, director del Programa Universitario de Cómputo, dijo que es necesario que el país tenga una tecnología apropiada y recursos humanos capacitados para su manejo, pues las naciones que no estén preparadas para el uso de la tecnología moderna se quedarán irremediamente atrasadas respecto a otros países.

Además, aseguró que si se tiene tecnología propia y recursos altamente capacitados para su manejo, se evitará que el país dependa en esta área

de países industrializados y desarrollados.

Más adelante, indicó que a los niños se les debe enseñar el uso de las herramientas tecnológicas para que tengan un desarrollo mucho más amplio y resuelvan los problemas con mayor facilidad. Por tal razón, añadió, este curso es de gran importancia, sobre todo,

por el desarrollo tecnológico que se vive a nivel mundial.

Debido a que los niños de hoy podrían enfrentar la problemática del mañana, el ingeniero Gil Mendieta consideró necesario prepararlos y ofrecerles las herramientas apropiadas para la utilización adecuada de la nueva tecnología.

A su vez, la profesora Teresa Vázquez Mantecón, supervisora del Programa Universitario de Cómputo, se pronunció porque los conocimientos en computación sean divulgados a toda la niñez mexicana, pues éste les permitirá conocer la aplicación real y objetiva de la nueva tecnología.

La profesora Vázquez Mantecón quien impartió el mencionado curso, indicó que este evento académico tuvo gran aceptación entre los niños que asistieron, lo cual muestra el gran interés por la tecnología.

Al acto asistieron también el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria; el maestro Fernando Arechavala, director de los Centros de Extensión Cultural en el Norte y Centro de la Ciudad, y el doctor Antonio Lazcano Araujo, jefe del Departamento de Utilización de las Artes Plásticas para la Difusión de la Ciencia.



Alumnos del curso de Computación.

Práctica, docencia e investigación, necesarias para el ejercicio de la medicina: Ruy Pérez



Como parte del convenio celebrado entre la UNAM y El Colegio Nacional, el doctor Ruy Pérez Tamayo expuso que ya no se puede considerar a la medicina como un oficio, sino como una profesión. Su exposición fue presentada en la ENEP Iztacala.

Durante el acto efectuado en el aula magna de la ENEP Iztacala el jueves pasado, el doctor Pérez Tamayo destacó que dicha conceptualización "muy personal" proviene de la naturaleza misma de la medicina y aclaró que tanto a los médicos como a los pacientes les beneficia que la práctica de la medicina se lleve a cabo de la mejor manera posible.

Sobre dicho punto, mencionó que la práctica de la medicina contribuye al cumplimiento óptimo de los objetivos de relación médico-paciente y cualquier acto o idea que interfiera con la máxima calidad de dicha interacción debe considerarse como no ética.

Asimismo, destacó que mientras mejor preparado esté el médico para entender el problema de sus pacientes, mientras mayor sea su información y más profundos y actualizados sus conocimientos, mientras más finas y penetrantes sean su destreza y sagacidad, mejor será su capacidad para curar y aliviar o ayudar a su paciente.

Por ello, agregó, el médico tiene la obligación moral de mantenerse en educación continua, pues no hacerlo es una grave falta de ética profesional.

En este sentido mencionó que la docencia juega un importante papel, pues muchas de las maneras como dicha actividad contribuye a elevar el nivel del ejercicio profesional de la medicina es creando la necesidad de saber muy bien lo que se enseña.

Por lo anterior, el doctor Pérez Tamayo indicó que al no participar en la docencia, en cualquiera de sus múltiples formas, el médico está cometiendo un acto inmoral, una falta grave médica que va contra sus colegas, sus enfermos y alumnos potenciales.

En cuanto a la investigación, resaltó que es obvio que el médico mexicano contemporáneo tiene la obligación moral de contribuir a aumentar los conocimientos que le sirven para diagnosticar y tratar a los enfermos, pues no hacerlo, o cuando menos no intentarlo tienen para el ponente cuatro sentencias muy graves. "En primer lugar, se es culpable de traición a la medicina y a los colegas médicos de todo el mundo, pues el médico que no investiga se aprovecha del trabajo y descubrimientos de los demás; en segundo lugar, se es culpable de no cultivar el espíritu crítico y analítico, la costumbre de la vida metódica, el reflejo

de poner a prueba cualquier hipótesis que indudablemente forma parte del espíritu científico que el médico debe poseer en el más alto grado para alcanzar su pensamiento en la relación médico-paciente; en tercero, se es culpable de negligencia personal, ya que se desaprovecha la oportunidad de explorar el mundo de lo desconocido en el ser humano; y en cuarto lugar, se es culpable de considerar a la medicina como un oficio en lugar de una profesión, una chamba como cualquier otra".

Según el miembro de El Colegio Nacional, esta última es la más grave violación de la ética médica, el acto supremamente inmoral dentro de la medicina.

Por otra parte, expresó que es importante reconocer cuáles son los problemas a los que se enfrenta el médico contemporáneo y que se establezcan formas más óptimas de desempeñar la función del médico en el sentido más profesional de la palabra.

Finalmente, el conferenciante destacó que una de las funciones de El Colegio Nacional es la divulgación de la cultura, con lo cual se cumple una de las premisas de la ética médica moderna, que es difundir las ideas de los médicos actuales a fin de que sean mejor conocidas y comprendidas.

PUIC: avance en el intercambio entre la UNAM y el Sector Salud

- Para el avance de la medicina, fundamental la investigación biomédica
- Se clausuró el III Seminario de Investigación Clínica

EL INTERCAMBIO de ideas y orientaciones que ha caracterizado la relación de la Universidad Nacional con el Sector Salud durante los últimos 15 años, ha sido ejemplar, y si se lograra que todas las demás áreas del conocimiento vincularan sus esfuerzos en la formación de hombres preparados que sirvieran al país, podría llegarse al concepto de universidad moderna.

El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, declaró lo anterior al clausurar el pasado viernes el III Seminario de Investigación Clínica organizado por el Programa Universitario de Investigación Clínica, y agradeció el esfuerzo realizado por dicha institución universitaria el cual ha permitido coordinar el trabajo de connotados científicos mexicanos.

A su vez, el doctor Antonio Velázquez Arellano, director del PUIC, al exponer algunas de las conclusiones obtenidas de dicho Seminario, resaltó que es falaz pensar que la industria farmacéutica son sus muros, edificios y fábricas, pues dicha industria la constituyen fundamentalmente los científicos que en ella laboran.

Igualmente comentó que del total de becas otorgadas por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico en el decenio 1973-1982, seis por ciento fueron destinadas al área médica, de las cuales el 62 por ciento correspondieron a la Facultad de Medicina, 37 por ciento a centros, institutos y otras dependencias universitarias, y el 8 por ciento al PUIC. "La mayor parte de las becas para estudios en el extranjero fueron otorgadas para estudios de doctorado", añadió.

Por otra parte, el doctor Velázquez mencionó que para cumplir con el derecho constitucional de protección a la salud es necesario adoptar medidas que mejoren la prestación de servicios, y ello se puede lograr dando impulso a la investigación clínica, misma que debe ser uno de los elementos primordiales del Sistema Nacional de Salud.

También comentó la centralización existente en la investigación científica, misma que se desarrolla en su mayoría en la Ciudad de México, y sólo la sexta parte de dicha investigación es realizada en provincia. La investigación biomédica se desarrolla en gran medida en la UNAM, mientras que la clínica se desempeña básicamente en los institutos nacionales de salud de la SSA y en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

De otra parte, se destacó la conveniencia de que el PUIC, además de apoyar a investigaciones clínicas interdisciplinarias y vincular a grupos de investigadores, participe activamente en el desarrollo de nuevos grupos interdisciplinarios, como primer paso en lo que puede llegar a constituir un Centro Universitario de Investigación Clínica.

Más adelante, el Director del PUIC manifestó que en el III Seminario de Investigación Clínica se enfatizó la importancia de la investigación biomédica básica para el avance de la medicina, haciendo mención de que los esquemas curriculares actuales no

son suficientes para ese fin, como tampoco lo son sus recursos e instalaciones.

De la misma manera, ante destacados científicos universitarios y del Sector Salud, el doctor Velázquez dijo que dicho Seminario sirvió para exponer las dificultades a las que se enfrentan los investigadores en países subdesarrollados, los cuales van desde los problemas económicos hasta los burocráticos. No obstante, aseguró que para la realización de la investigación

es más importante la existencia de la motivación que los recursos económicos.

Expuso que la Facultad de Medicina está efectuando una evaluación y actualización del Reglamento de Estudios de Posgrado y se propuso revisar la experiencia de universidades de países similares al nuestro, planificar el mercado de trabajo, definir el perfil deseado para los investigadores y proponer estrategias para identificar, seleccionar y conducir alumnos aptos para las Ciencias Médicas.

En las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, continuó, se dijo que la enseñanza pretende ser multidisciplinaria y en el caso particular de aquellas que imparten la carrera de Medicina, se destacó que desde los inicios de la licenciatura los estudiantes se enfrentan a la realidad clínica.

Los trabajos de investigación en aspectos epidemiológicos que se de-

sarrollan en la ENEP-Zaragoza giran, por ejemplo, sobre las infecciones intestinales y aspectos de farmacología.

Entre las conclusiones mencionadas por el doctor Velázquez, se destacó el papel de la Dirección General de Intercambio Académico, tendiente a coadyuvar a la descentralización de la vida académica nacional, incluyendo a la investigación. "En este sentido, el PUIC juega ya un papel importante en los esfuerzos de descentralización", puntualizó.

Acompañaron en el presidium a los antes mencionados, los doctores Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica; Ernesto Díaz del Castillo, jefe de Enseñanza e Investigación del IMSS; Jesús Guzmán, director de Investigación de la SSA; y, Raúl Gutiérrez, director de Investigación del ISSSTE.



Después de la exposición del doctor Antonio Velázquez Arellano, director del PUIC, el rector de la UNAM, doctor Octavio Rivero Serrano, clausuró el III Seminario de Investigación Clínica. En la gráfica le acompañan los doctores Jesús Guzmán, Jaime Martuscelli, Ernesto Díaz del Castillo y Raúl Gutiérrez.

Paisajes mexicanos en el Palacio de Minería

- Exposición de Francisco Torres Estrada
- Forma parte del Segundo Festival Universitario de Cultura Popular

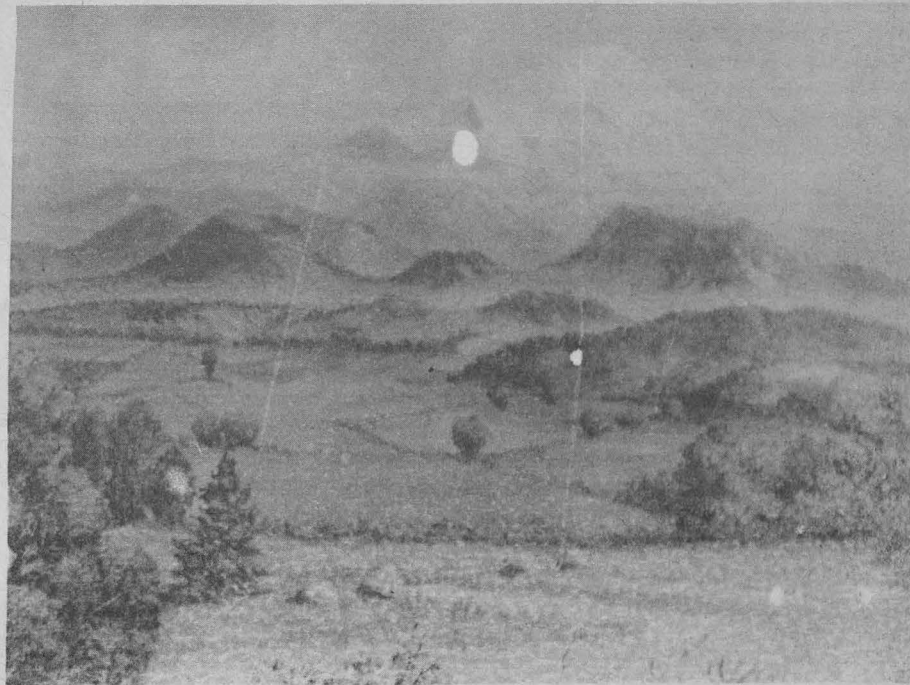


El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, procede a escribir un mensaje en el libro de honor para el pintor Francisco Torres Estrada, donde expresa: "Deseo que esta muestra del maestro Torres sirva para que esta bellísima obra sea conocida por muchos".

EL DOCTOR Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, acompañado por el licenciado Alfonso de María y Campos — coordinador de

Extensión Universitaria—, y por el ingeniero Luis Fernando Galindo — director de Difusión Cultural—, inauguró el pasado 25 de agosto la exposición pictórica "Paisajes Mexicanos". Esta exposición comprende treinta y tres obras al óleo del artista mexicano Francisco Torres Estrada, considerado como el único que sigue la escuela tradicionalista mexicana del paisaje, abandonada por los pintores contemporáneos.

→ 30



Todas las dependencias universitarias podrán contar con los beneficios de la computación

• Se firmó el convenio PUC-Facultad de Contaduría y Administración

EL PROGRAMA Universitario de Cómputo y la Facultad de Contaduría y Administración signaron el pasado 26 de agosto un convenio de colaboración, en el cual se establece que ambas instituciones se comprometen a elaborar conjuntamente programas-paquetes en las áreas de administración, finanzas, contabilidad, mercadotecnia, personal e informática; proyectos de desarrollo y mantenimiento de sistemas y programas.

Además, proyectos de investigación en las áreas de la administración en el sector público y privado; proyectos para la administración de alumnos y maestros en el campo de los juegos gerenciales y modelos computarizados; así como elaborar conjuntamente material didáctico, publicaciones, planes de estudio, políticas y procedimientos, y proyectos relacionados con docencia y seminarios.

En el acto efectuado en el quinto piso de Rectoría, el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM, quien firmó el documento, señaló que el convenio de colaboración entre estas instituciones universitarias muestra el trabajo que esta Casa de Estudios está llevando a cabo, a través del PUC, para poder extender los beneficios de la computación a todas las dependencias universitarias.

Indicó el licenciado Béjar Navarro que la Facultad de Contaduría y Administración se ha distinguido en estar al día en los beneficios internos de apoyo a sus estudiantes y maestros. Además, en los últimos años se ha empeñado en ser altamente eficiente.

Por tal razón, añadió, los servicios de computación que tendrá gracias a la firma de este convenio, incidirán en el mejoramiento de los servicios de administración interna; de extensión universitaria y de educación continua que presta la facultad. Además, en el desarrollo de una carrera que utilizará este tipo de servicio.

En el documento, que fue firmado por el ingeniero Jorge Gil Mendieta, director del PUC y el C P Alfredo Adam, director de la FCyA, se establece además que el Programa Universitario de Cómputo se compromete a asesorar a la Facultad de Contaduría y Administración en estudios de viabilidad, diseño de sistemas de información, evaluación de equipos de cómputo especiales, evaluación de programas-paquetes y selección de equipos y sistemas.

También la asesorará en la elaboración de planes y programas de estudio para la licenciatura y la especialidad de Informática; en el intercambio bibliotecario, bibliográfico, documental y de datos; capacitación en el área de informática, en diseño de sistemas de información, lenguajes y usos de paquetes.

El documento establece que el PUC se compromete a organizar foros de análisis y estudio sobre problemas nacionales y sobre impacto tecnológico; a llevar a cabo una elaboración conjunta de proyectos de servicios escolares, de actividades docentes y el es-

tablecimiento de proyectos de investigación sobre sistemas; así como in-



Firman el convenio el licenciado Raúl Béjar Navarro, el ingeniero Jorge Gil Mendieta y el contador público Alfredo Adam Adam.

Tomó posesión el Subdirector de Impresiones de la UNAM

- Ocupa el cargo el señor Genaro García Ortiz
- Los cambios universitarios en pro del desarrollo
- Estuvo seis años al frente de la Subdirección de Ediciones

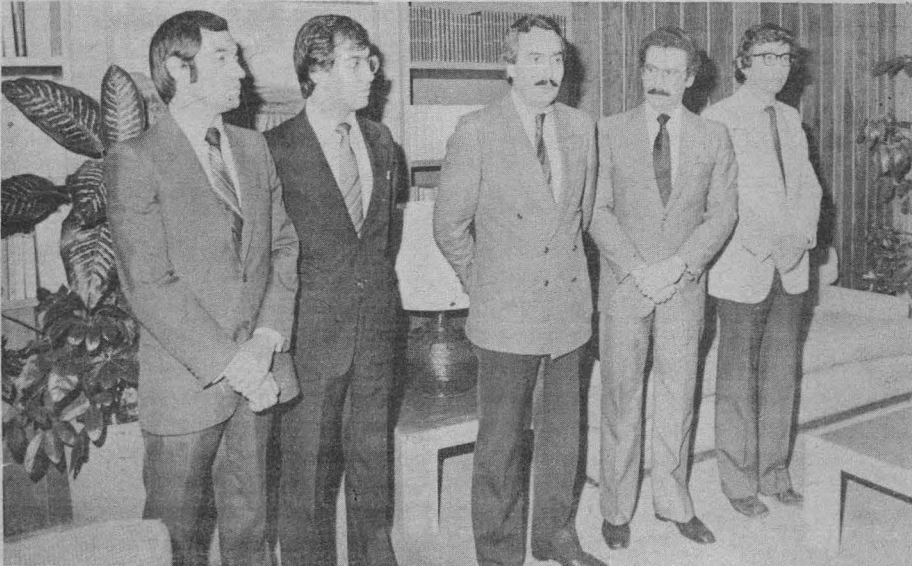
LOS CAMBIOS en la Universidad Nacional Autónoma de México siempre están pensados en el desarrollo de ésta, sobre todo si se trata de la Dirección General de Comunicación Universitaria (DGPU), la cual constituye el medio más idóneo de expresión del quehacer docente, científico y de investigación de esta Casa de Estudios.

El doctor Luis Fernando Aguilar Villanueva, secretario de la Rectoría, indicó lo anterior al dar posesión al señor Genaro García Ortiz, como subdirector de Impresiones de Divulgación

Universitaria, el pasado 26 de agosto en el "Salón Sor Juana" del sexto piso de la Rectoría.

Durante la ceremonia, el doctor Aguilar Villanueva expresó su agradecimiento al señor García por su trabajo realizado durante seis años al frente de la Subdirección de Ediciones.

Para quienes han visto y valorado lo que es la Gaceta universitaria, dijo, significa un trabajo abrumador, cotidiana y semanalmente, que la UNAM no puede olvidar. En esta medida, la labor desempeñada por el señor Genaro García Ortiz se ha caracterizado



Momentos en los que el doctor Luis Aguilar, secretario de la Rectoría, da posesión al señor Genaro García, como subdirector de Impresiones de la Dirección de Divulgación Universitaria. Lo acompañan también el licenciado Alejandro Miranda, el licenciado Eduardo Sepúlveda y el maestro Alejandro Tavera.

zas, mercadotecnia, personal, organización y temas relacionados.

Asesorará sobre temas de aplicación de cómputo en las áreas de administración, finanzas, mercadotecnia y organización de personal; apoyará en diseño y operación de los programas relacionados con actividades docentes computarizadas; intercambiará información documental y bibliográfica y diseñará e impartirá cursos al personal del PUC sobre finanzas, mercadotecnia, personal, organización y temas relacionados. ■

por una serie de contribuciones decisivas, de gran dedicación y responsabilidad comprobadas, además de un afecto a la Universidad que va más allá de lo que puede ser el simple interés por un empleo dentro del medio informativo más importante de la Institución.

Es preciso destacar, continuó, que el nuevo camino que habrá de emprender el señor Genaro García, es un camino inexplorado en cuanto a las posibilidades de dar un servicio cada vez más amplio y permanente a la comunidad universitaria. Por ejemplo, aún hay problemas no resueltos que se manifiestan en el precio del fotocopiado, pero que pronto podrán ser superados.

Por otra parte, existen grandes posibilidades de explorar un buen número de textos básicos, así como su divulgación a través de impresos para el profesor y los estudiantes.

Si bien esto constituye un gran reto, "estoy convencido de que el señor García sabrá cumplir cabalmente con el papel que le corresponde en este nuevo cargo".

Por su parte, el señor Genaro García expresó su agradecimiento al doctor Villanueva y a todos aquellos que le brindaron el apoyo y la colaboración para el mejor desempeño de sus funciones.

Asimismo, ofreció continuar con el mismo esfuerzo y dedicación para desarrollar las tareas encomendadas y contribuir así a mantener en alto el prestigio que se ha ganado la UNAM como máxima Casa de Estudios.

En la ceremonia estuvieron presentes el doctor Luis F. Aguilar Villanueva, secretario de la Rectoría; el licenciado Alejandro Miranda Ayala, director general de Comunicación Universitaria y el maestro Alejandro Tavera Barquín, director de Divulgación Universitaria. ■

Designación de nuevos funcionarios en la Dirección General de Intercambio Académico

- Fueron designados por Carmen Tagüña Parga
- Para lograr un crecimiento cualitativo de la UNAM

CON EL objeto de reforzar la calidad de las acciones de intercambio académico de la UNAM, con otras instituciones educativas, particularmente con las que participan en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI), la física Carmen Tagüña Parga, directora general de Intercambio Académico, designó al licenciado Ernesto Mendieta como subdirector de la dependencia, al doctor Samuel Schmidt y al licenciado Ramón Benítez como jefe y subjefe, respectivamente, del Departamento de Relaciones con Instituciones Nacionales, y al maestro Bulmaro Valdés como jefe del Departamento de Planeación.

Los nuevos funcionarios, quienes sustituyen al licenciado Sergio Guerrero, el ingeniero Salvador Arizmendi y el arquitecto Eduardo Rojas, respectivamente, explicó la física Tagüña Parga, poseen destacadas trayectorias académicas, además de probada experiencia y capacidad en el desarrollo de su ejercicio profesional, con lo cual la UNAM estará en posibilidad de ejecutar proyectos concretos que apoyen fundamentalmente la infraestructura académica a largo plazo.

La expansión del PCAI justifica ampliamente la creación de una subefatura en el Departamento de Relaciones con Instituciones Nacionales, indicó la Directora General de Intercambio Académico, pues ya son 35 las casas de estudio con quienes se mantienen relaciones académicas.

Precisó que estos vínculos apoyarán la política del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de esta Casa de Estudios, en el sentido de lograr un crecimiento cualitativo de la Universidad Nacional.

El licenciado Ernesto Mendieta es egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM y ha desempeñado desde 1976 diversos cargos en la Procuraduría General de Justicia del DF y dentro de la UNAM en la Dirección General de Estudios y Proyectos Legislativos, en la Coordinación de Delegados Jurídicos y en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Además, ha impartido numerosas conferencias e intervenido en congresos de su especialidad, destacándose su participación en diferentes foros nacionales sobre temas relacionados con la impartición de la justicia, ante miembros de los tres poderes.

El doctor Samuel Schmidt es egre-



La física Carmen Tagüña da posesión a funcionarios de Intercambio Académico. De izquierda a derecha Ernesto Mendieta Jiménez, Bulmaro Valdés, Samuel Schmidt y Ramón Benítez.

sado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, ha realizado diversos estudios de posgrado en universidades de Israel, México y Estados Unidos y ha sido distinguido con múltiples menciones honoríficas; a nivel profesional posee una amplia experiencia en la docencia y en la investigación.

Ha publicado análisis económicos y políticos para publicaciones nacionales y extranjeras, entre las que destacan: "La Teoría de la Dependencia y su Discurso Político", "El Estado y su Autonomía" y "Las Distintas Caras de la Deuda del Sector Público Mexicano".

También el doctor Schmidt ha impartido conferencias en diversos países y ha participado en congresos internacionales en las áreas de historia y ciencias políticas.

El licenciado Ramón Benítez, a su vez, egresó de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, donde cursó la carrera de sociología. Ha impartido distintos cursos a nivel de educación media básica como de licenciatura, éstos últimos en la ENEP Aragón donde estuvo a cargo del área de Formación Básica Común de la Coordinación de Ciencias Políticas. Asimismo, ha seguido cursos de perfeccionamiento y especialización para la docencia en ciencias sociales.

Finalmente, el maestro Bulmaro Valdés, obtuvo su licenciatura en física en la Universidad Autónoma Metropolitana y el grado de maestro en ciencias en la UNAM. Impartió cursos sobre su especialidad tanto en la Universidad Autónoma Metropolitana como en la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Mesa redonda "Comunicación y Cambio Social"

En las sociedades capitalistas y socialistas es perjudicial la información unidireccional

DENTRO DE las sociedades capitalistas y socialistas no existe la verdadera comunicación, pues sólo predomina la información unidireccional, lo cual es perjudicial para las mayorías.

El licenciado Máximo Simpson, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, externó lo anterior durante la mesa redonda "Comunicación y Cambio Social", en el auditorio principal de la Facultad de Economía, el pasado 24 de agosto, como

parte de las "Primeras Jornadas del pensamiento marxista en la Universidad".

El modo de producción capitalista como lo plantearon los grandes teóricos del marxismo, se observa también en los medios de comunicación al predominar en éstos propietarios y hacedores de los mensajes informativos.

La comunicación unidireccional en las diversas sociedades es negativa, debido a que manifiesta ideas del sector burgués, en donde predomina el con-

sumismo y la enajenación, por lo cual sería conveniente la existencia de comunicación alternativa.

El profesor Simpson, añadió que Carlos Marx dejó los suficientes planteamientos de comunicación, teorías que Lenin tomó en cuenta, pues los libros que escribió el ruso sobre el periodismo de su época muestran las tendencias marcadas por Marx.

Por su parte, el licenciado Jorge Meléndez Preciado, profesor de la FCPyS, señaló que los medios masivos dedican la mayor parte de su tiempo en transmitir información enajenante, factor que perjudica a las sociedades, pues contribuye al atraso intelectual de las masas.

Asimismo, criticó el tiempo y espacio brindado por el gobierno a los partidos políticos en la difusión de sus ideas y plataformas, a la vez, aseveró que los partidos de izquierda al carecer de una política de comunicación social y de cultura perjudican al pueblo.

En México existe represión contra los medios masivos, dijo, y se refirió al

caso de Radio Juchitán, Oaxaca; en cuanto a la radio educativa, externó que se encuentra en desventaja con la comercial en equipo y técnicos; sin embargo, señaló que Radio UNAM y Radio Educación están cumpliendo sus objetivos: difusión cultural.

El catedrático Meléndez Preciado manifestó que los medios impresos en México están en situaciones deplorables, debido a la falta de crítica y la censura impuesta por el Estado.

Finalmente, el señor Arturo Martínez Nateras, exdirector de la revista política "Di", comentó que el verdadero periodismo mexicano fue a principios del siglo XIX, al existir en el país verdaderos periodistas y críticos de los momentos que vivió la Nación, además, planteando siempre el cambio social.

Actualmente, el periodismo nacional está en decadencia e industrializado, lleno de consumismo y enajenación, lo cual demuestra que el pensamiento revolucionario está encadenado, pues no plantea alternativas en los medios de comunicación.



Jornadas del pensamiento marxista en la UNAM. De izquierda a derecha Máximo Simpson, Raúl Trejo, Jorge Meléndez y Arturo Martínez.

Elaboración e importancia

Composta

CON EL objetivo de dar a conocer la técnica de elaboración e importancia de la obtención de composta, el Laboratorio de Edafología de la Facultad de Ciencias invita a la conferencia Composta, que será dictada por el doctor Nicolás Aguilera, el 8 de septiembre, de 13:00 a 15:00 h, en el Bioterio-Campo 2 de la ENEP Zaragoza.

Centro de Enseñanza para Extranjeros

Aviso

EL CENTRO de Enseñanza para Extranjeros informa a los alumnos que participaron en el programa *Identidad y cambio en la literatura hispanoamericana*, durante el otoño de 1982, y en el programa *Introducción a la historia de las mentalidades: México colonial*, en la primavera de 1983, en el centro, que pueden pasar a recoger sus diplomas en el Departamento de Asuntos Escolares, de 10:00 a 14:00 h.

Estatuto General de la UNAM

(Segunda parte)

LA PRIMERA parte de esta información fue publicada en el número 49 de la Gaceta UNAM, de fecha 22 de agosto del año en curso; en donde la Oficina del Abogado General de esta Casa de Estudios presentó un panorama del Estatuto General de la misma. Ahora ofrecemos la continuación de este ordenamiento sustantivo.

Del Rector

3. El Rector es el jefe nato de la Universidad y su representante legal. Preside el Consejo Universitario y dura en su encargo cuatro años, pudiendo ser reelecto en una ocasión; en asuntos judiciales la representación de la Universidad corresponde al Abogado General.

La persona designada por la Junta de Gobierno para ocupar el puesto de Rector debe satisfacer los requisitos que se señalan a continuación: a) ser mexicano por nacimiento; b) tener una edad comprendida entre los treinta y cinco y setenta años en el momento de la elección; c) poseer un grado universitario superior al de bachiller; d) tener, cuando menos, diez años de servicios docentes o de investigación en la Universidad y, e) haberse distinguido en su especialidad mediante la publicación o ejecución de obra de reconocido mérito y gozar de estimación general por su honorabilidad y prudencia.

El Rector puede ser removido de su encargo por causa grave, que la Junta apreciará discrecionalmente. Para el ejercicio de esta facultad, la Junta explorará en la forma que estime prudente la opinión de los universitarios.

En caso de ausencia que no exceda de dos meses, el Rector será sustituido por el Secretario General de la Universidad; si la ausencia fuere mayor, la Junta designará un rector provisional.

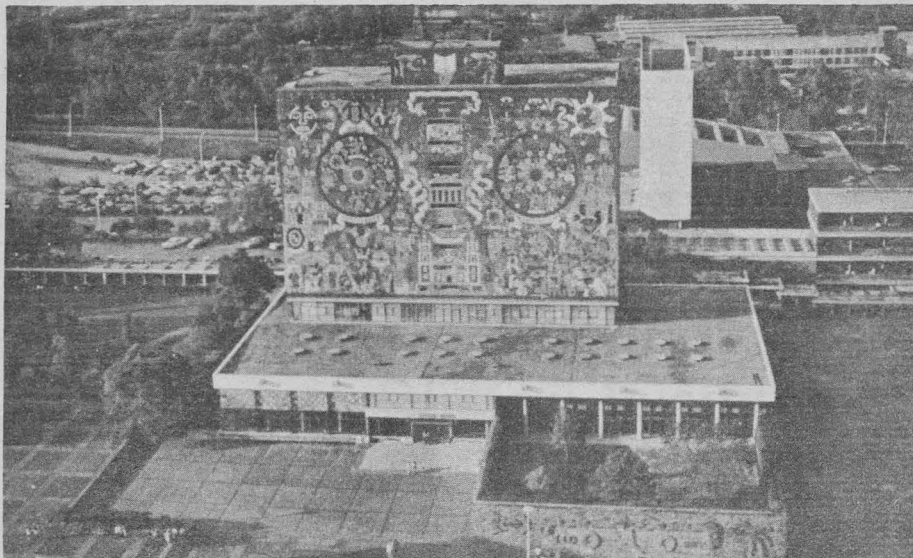
Dentro de las atribuciones que el Estatuto de referencia otorga al Rector, pueden destacarse las siguientes: a) tener la representación legal de la Institución y delegarla para casos concretos cuando lo juzgue necesario; b) convocar al Consejo Universitario y presidir sus sesiones; c) cuidar del exacto cumplimiento de las disposiciones de la Junta de Gobierno y de las que dicte el Consejo Universitario, salvo en caso de veto; d) formar las ternas para las designaciones de directores de facultades, escuelas e institutos; e) tener, en las materias no reservadas al Patronato, la dirección general del gobierno de la Universidad y ser el conducto necesario para las relaciones entre la Junta de Gobierno y el Patronato, y las restantes autoridades universitarias; f) velar por el cumplimiento del Estatuto General, de sus reglamentos, de los planes y programas de trabajo y, en general, de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento de la Universidad, dictando las medidas conducentes; g) velar por la conservación de un orden libre y responsable de la Universidad y, h) interponer el veto respecto de las disposiciones que

dicte el Consejo Universitario, debiendo anunciar dicha interposición en la misma sesión en que se haya dictado el acuerdo o en la inmediatamente posterior, que deberá celebrarse en un plazo no mayor de cinco días. Si una vez anunciada la interposición del veto, el Consejo Universitario decide no reconsiderar el acuerdo respectivo, el Rector elevará el asunto, en un plazo no mayor de cinco días, a la Junta de Gobierno y suspenderá la ejecución de la providencia impugnada.

Asimismo, se establece la figura del Secretario General, quien tiene las atribuciones de sustituir al Rector en sus faltas temporales que no excedan de dos meses, fungir como Secretario del Consejo Universitario y atender diversos asuntos académicos.

Del Patronato

4. El Patronato es el órgano que tiene a su cargo la administración del patrimonio de la Universidad. Se encuentra integrado por tres miembros designados por tiempo indefinido, quienes desempeñan su encargo sin percibir retribución o compensación



alguna. Para ser miembro del Patronato es necesario: a) ser mexicano por nacimiento y, b) ser mayor de treinta y cinco años y menor de setenta.

De conformidad con lo establecido por el Estatuto General, el Patronato tiene atribuidas las siguientes facultades:

I. Administrar el patrimonio universitario y sus recursos ordinarios, así como los extraordinarios que por cualquier concepto pudieran allegarse.

II. Formular el presupuesto general anual de ingresos y egresos, así como las modificaciones que haya que introducir durante cada ejercicio, oyendo para ello a la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario y al Rector. El presupuesto deberá ser aprobado por el Consejo Universitario.

III. Presentar al Consejo Universitario, dentro de los tres primeros meses a la fecha en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva, previa revisión de la misma que practique un contador público independiente, designado con antelación por el propio Consejo Universitario.

IV. Designar al tesorero de la Universidad y a los empleados que directamente estén a sus órdenes para realizar los fines de administración a que se refiere la fracción I.

V. Designar al contralor y auditor interno de la Universidad y a los empleados que de él dependan, los que tendrán a su cargo llevar al día la contabilidad; vigilar la correcta ejecución del presupuesto, preparar la cuenta anual y rendir mensualmente al Patronato un informe de la marcha de los asuntos económicos de la Universidad.

VI. Determinar los cargos que requerirán fianza para su desempeño, y el monto de ésta.

VII. Gestionar el mayor incremento del patrimonio universitario, así como el aumento de los ingresos de la Institución.

VIII. Las facultades que sean conexas con las anteriores.

→ 28

Dirección General de Estudios Administrativos

Relaciones humanas en la oficina

LA DIRECCION General de Estudios Administrativos organiza el curso *Relaciones humanas en la oficina*, que tiene por objetivo proporcionar a los participantes los elementos necesarios para identificar la importancia del comportamiento humano y los aspectos de liderazgo, motivación y comunicación, entre otros, que intervienen en las relaciones de los individuos dentro de la oficina. Será impartido por la maestra en psicología Laura Flores.

Requisitos:

1. Dirigido a personal de confianza con categoría de: Jefe de Departamento, Delegado Administrativo, Ayudante de Unidad Administrativa y secretarías(os) de confianza.
2. Estar inscrito en la Dirección General de Estudios Administrativos, por medio de la solicitud individual de preinscripción.

Teoría de sistemas

ASIMISMO, INFORMA del curso *Teoría de sistemas*, que tiene por objetivo: proporcionar a los participantes los elementos necesarios

para analizar, criticar y evaluar los fundamentos, contenidos y aplicaciones del enfoque de sistemas en los campos de la Administración y la Informática, en el cual participará como instructor el ingeniero y M en I Sergio Benechi Domínguez.

Requisitos:

1. Dirigido a personal de confianza con categoría de: Secretario Administrativo, Jefe de Unidad Administrativa, Jefe de Departamento, Delegado Administrativo y Ayudante de Unidad Administrativa.
2. Estar inscrito en la Dirección General de Estudios Administrativos por medio de la solicitud individual de preinscripción.

Datos de los cursos:

1. Fecha: del 29 de agosto al 9 de septiembre.
2. Horario: de 7:00 a 10:00 hrs.
3. Impartidos en: la Dirección General de Estudios Administrativos.
4. Información general: Coordinación de Selección y Capacitación, teléfono 655-13-44, extensión 2126, de 9:30 a 14:00 y de 17:30 a 20:00 h.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, agosto de 1983.

EL DIRECTOR

M en A Rigoberto González López.

Profundas raíces medievales y rituales en la traducción de la obra "Ricardo III"

• El inglés isabelino diferente del coloquial

LA RELACION entre literatura clásica y traducción no sólo es antigua, sino imprescindible; por ello, el traductor es un personaje al que se le exigen virtudes que no siempre son fáciles de encontrar.

En esa medida, sus principales herramientas son: conocer a fondo la obra, el autor y su época, de modo que lo expresado por el escritor le sea familiar desde la mayor multiplicidad de ángulos posibles, sin traicionar las palabras que conforman el texto, afirmó el profesor Federico Patán, del Colegio de Letras Modernas Inglesas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Durante la presentación del libro *Ricardo III*, de William Shakespeare, cuya traducción estuvo a cargo de la doctora María Enriqueta González Padilla, profesora de tiempo completo de la FFyL, el maestro Patán recordó que generalmente la mayor parte de las traducciones son transitorias, debido entre otras causas, a la necesidad de poner al día el idioma al cual se traducen, la obligación de aprovechar los últimos avances de los investigadores en la materia y "el prurito de ver si la versión en ciernes puede acercarse a esa inalcanzable altura representada por el autor clásico", sobre todo si se trata de personajes tan importantes como Shakespeare.

Por lo tanto, además de conocer estudios críticos realizados en el presente y en el pasado que le apoyen en su empresa de interpretar con rigor al autor, el traductor dominará, sin titubeos, los idiomas español e inglés, incluyendo el inglés isabelino, tan lleno de sutiles diferencias respecto al moderno.



El maestro Federico Patán habló sobre las herramientas del traductor de literatura clásica, durante la presentación del libro "Ricardo III", traducido por la doctora María Enriqueta González, a un lado del ponente.

Por definición, dijo, un autor clásico es aquel a quien se tiene como modelo de imitación; se trata de un hombre cuya obra ha vencido la corrosión del tiempo y continúa sirviendo de guía y gozo.

Destacó que en esta nueva versión de *Ricardo III*, editada por la UNAM en su colección "Nuestros Clásicos", número 57, la doctora González Padilla traduce a Shakespeare con respeto cabal a la letra y procurando darle a la obra el acompañamiento firme de un buen prólogo, además de incluir notas de pie de página, aclaratorias al texto.

Así en la parte introductoria podrán encontrarse las profundas

raíces medievales y rituales de esta obra, a través de un experto resumen que proporciona las herramientas para una lectura más gozosa y enterada.

Por su parte, la doctora González Padilla explicó que siempre hay una manera más eficaz de traducir a Shakespeare, ya que la obra de un clásico es inagotable; continuamente es reinterpretado desde diversos y nuevos ángulos, que permiten un mayor acercamiento.

Por esa razón, el traductor tiene la obligación de hacer una labor "absolutamente personal", ayudándose de diccionarios, glosarios y notas de todas las ediciones anteriores que sea posible encontrar, tanto en inglés como en español.

Por otra parte, también se requiere de un exhaustivo trabajo de equipo, a fin de presentar una edición de óptimo resultado, elaborando previamente un prólogo de auténtico valor crítico.

Más adelante, indicó que *Ricardo III* es uno de los más impresionantes dramas históricos del repertorio shakesperiano, debido a la serie de crímenes que componen su trama y a las cualidades histriónicas de su protagonista, "que comparte con *Macbeth* los atributos de aspirante a rey y de villano, a los que se suman, en el caso de *Ricardo III*, los de un humorismo negro, diabólico y recalcitrante".

En esta obra, escrita probablemente entre 1592 y 1593, el lector presencia una de las más completas representaciones del desquiciamiento que acarrea la ambición y el afán de poder cuando se establecen como tiranía.

→ 30

El Secretario General en la Semana de Cultura Popular

Los pueblos indígenas y campesinos deben defender sus valores

• No es un conjunto de objetos sino posición y acción

EL LICENCIADO Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM, señaló que a la cultura popular generalmente se le ubica como exposición romántica del pueblo, sin la contaminación y degradación del desarrollo urbano-industrial; aislada de la ideología prevaleciente y dominante, así como fuera de la diferencia social y de las implicaciones de las clases oprimidas.

Sin embargo, dijo que la cultura, dentro de sus múltiples acepciones, es un proceso social que no puede estudiarse aisladamente de la estructura social, que adquiere su significado dentro de los hechos socio-económicos. De tal suerte que la llamada cultura popular puede tipificar sus atribuciones indicando los modos y formas con que ciertas clases sociales han unido la expresión de la cultura total, en relación con sus condiciones de existencia reales como clases marginadas.

Durante una ponencia que presentó en la I Semana de Cultura Popular, celebrada el pasado 26 de agosto en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, el licenciado Béjar Navarro señaló que para que un objeto u hecho sean populares no resulta primordial su lugar de origen, ni la presencia de signos folclóricos, sino la utilización que los sectores populares hacen de ellos.

Afirmó que ningún objeto tiene garantizado externamente su carácter

popular porque haya sido producido por el pueblo o porque éste lo consuma con avidez, sino que el sentido y el valor popular lo van conquistando en las relaciones sociales. Es el uso y no el origen, la posición y la capacidad de suscitar actos o representaciones populares, lo que confiere esa identidad.

Momentos antes de que el licenciado Francisco Casanova Álvarez, director de la ENEP Acatlán, clausurara la I Semana de Cultura Popular, el licenciado Béjar Navarro, en su ponencia Cultura Popular, explicó que no puede caracterizarse la cultura popular, sólo por su oposición de un arte o cultura "culto", sino a partir del sistema que ambas generan, que les atribuye distintivos, la reformula y combina, para que cumplan las funciones económicas, políticas y psicosociales necesarias para su mantenimiento y reproducción.

Por lo tanto se requiere entender la cultura popular como un proceso y no como una consecuencia resultante, como un producto en el que está manifiesto un conjunto de relaciones sociales y no como objeto en sí mismo, indicó el licenciado Béjar Navarro, quien agregó que la cultura no puede designar un conjunto de objetos (artesanías, fiestas, danzas indígenas), sino una posición y una acción.

Al referirse a las artesanías, el licenciado Béjar Navarro aseguró que la dificultad de establecer su identidad y sus límites se agrava con el tiempo,



El secretario general de la UNAM, licenciado Raúl Béjar Navarro, acompañado del director de la ENEP Acatlán, Francisco Casanova Álvarez, y de las licenciadas Alicia Rojas Milena Cobo y la profesora Ema Ruiz, en la clausura de la Semana de Cultura Popular.

porque los productos juzgados artesanales se modifican al relacionarse con el mercado utilitario, el turismo, la "industria cultural" con formas "modernas" de arte, comunicación y creación. Pero, señaló que no se trata simplemente de cambios en el sentido y la función de los artesanos, pues este problema es parte de una crisis de identidad generalizada en las sociedades actuales.

El licenciado Béjar Navarro informó que se pueden distinguir cuatro tipos de consumo artesanal: el práctico, dentro de la vida cotidiana (vajilla, ropa, adorno); el ceremonial, ligado a actividades religiosas o festivas (más

caras, alfarería); el suntuario, que sirve de distinción social a sectores de alto poder adquisitivo (joyería, muebles, labrados), y el estético o decorativo, destinado a adornar (amates, móviles).

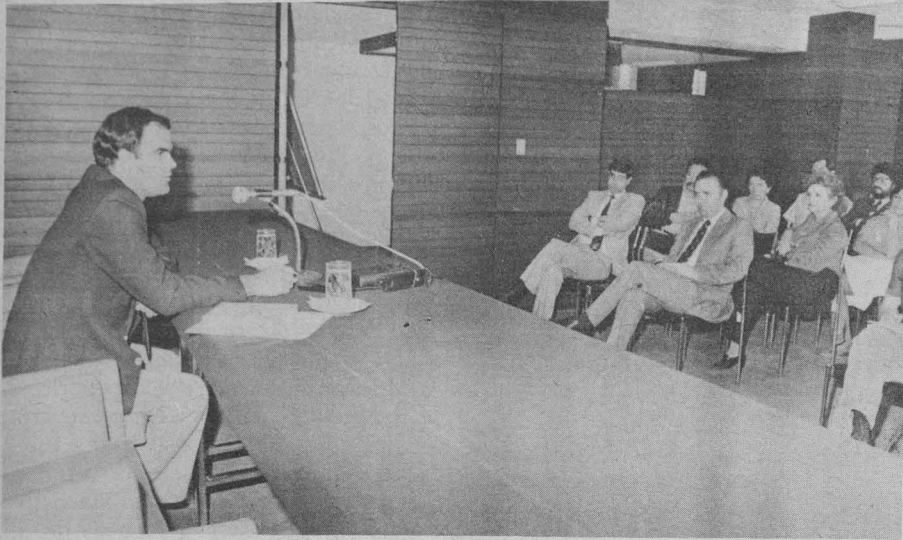
Afirmó que la tienda urbana donde se expenden artesanías reduce estos cuatro usos a una combinación de las dos últimas: la utilidad práctica y ceremonial es ignorada, salvo excepciones al sustraerse a los objetos del contexto para el que fueron concebidos, y se exhiben solos, sin explicaciones que permitan imaginar su sentido primario.

→ 30

Doctor Roderick A. Camp

Superioridad de los tecnócratas respecto a los políticos tradicionales

• Conferencia "La tecnocracia y el poder en el futuro de México"



En la gráfica aparece el doctor Roderick A. Camp, durante su ponencia "La tecnocracia y el poder en el futuro de México".

EN LA vida pública mexicana actual, la superioridad de los tecnócratas respecto a los políticos tradicionales es un hecho indudable, debido, entre otras causas, a que los diversos centros de estudio en donde se preparan se han convertido en lugares significativos de reclutamiento político.

Aunque el técnico fue un elemento importante por muchos años dentro del sistema político mexicano, no puede olvidarse que los nuevos cuadros de tecnócratas han recibido influencias sociales y académicas tanto del extranjero como de algunas instituciones de educación superior en México, lo que les hace participar cada vez más en la toma de decisiones.

Señaló lo anterior el doctor Roderick A. Camp, director de Estudios Latinoamericanos del Central College (EU), al dictar la conferencia *La tecnocracia y el poder en el futuro de México* el pasado 22 de agosto en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Tras ser presentado por el director del Instituto, licenciado Jorge Carpizo, el ponente recordó que durante la campaña presidencial del actual mandatario mexicano, el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, uno de los temas más discutidos en la prensa del país fue la importancia del técnico en la política.

Sin embargo, explicó que para comprender ese fenómeno es necesario recurrir a algunos antecedentes sobre tres puntos principales: cómo llegó México a la dominación de los tecnócratas en la vida pública; qué es un técnico en el campo de la política y cuáles son las implicaciones que éste tiene en ese contexto.

Con base en diversas entrevistas y trabajos exhaustivos de investigación sobre algunos personajes que han llegado a la cima del poder en México, el doctor Camp estimó que en la historia política mexicana, la Intervención Francesa y la Revolución de 1910 son dos sucesos que revelan una gran importancia sobre el particular, ya que influyeron de manera singular en quienes se agruparon en torno al poder.

No obstante, mencionó que al ha-

blar de ambos casos suele olvidarse que se trató de grupos integrados por civiles egresados de escuelas o universidades, y en contraste con los llamados técnicos, tuvieron una educación formal y advirtieron la importancia que tenía la institucionalización del proceso de reclutamiento político, por ejemplo a través del Colegio Militar o la Escuela Nacional Preparatoria.

Por otra parte, señaló que en los años 20 la mayoría de los políticos importantes provinieron de carreras militares, o bien de campañas electorales de nivel local o regional, aunque hubo excepciones representadas por civiles como Narciso Bassols, José Vasconcelos o Gómez Morán.

En los años 30, las carreras electorales empezaron a reemplazar al modelo militar, como fue el caso del presidente Miguel Alemán. Sin embargo, con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 y el crecimiento de la Universidad Nacional, se dio un movimiento de centralización del poder político, desde el nivel regional hasta el nacional, que alcanzó en los años 50.

Agregó que en las dos décadas pasadas, los políticos, mexicanos fueron casi exclusivamente producto de carreras emprendidas dentro de la burocracia nacional; fueron ellos los antecedentes del tipo de político técnico que existe ahora en la vida pública.

Así, de manera general y tentativa, puede decirse que un técnico en la vida pública actual es un político, cuyas habilidades son diferentes que las de un político tradicional, ya que se caracteriza por su amplia experiencia administrativa, su educación casi exclusivamente en el campo jurídico y porque cuenta con estudios de posgrado (generalmente en Economía, Administración Pública, etc.) realizados en el extranjero.

Finalmente, el doctor Camp expresó que el éxito o fracaso de esta relativamente nueva generación de políticos, dependerá del grado de sensibilidad con que sea capaz de abordar y comprender la realidad nacional, sobre todo en estos tiempos difíciles por los que atraviesa el país.

El Sistema Político Mexicano, analizado por universitarios

EL LICENCIADO Julio Labastida, coordinador de Humanidades, planteó el interrogante de si la política de austeridad actual podrá fortalecer a largo plazo el aparato productivo nacional y si el país logrará mantener el proyecto de ser una potencia industrial a futuro; así lo señaló durante la mesa redonda *El Sistema Político Mexicano*, inaugurada por el doctor Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, el pasado 23 de agosto en el Auditorio Mario de la Cueva, dentro del programa de actividades académicas en conmemoración de los cuarenta años de fundación de El Colegio Nacional.

México pretende alcanzar una etapa de crecimiento económico continuo, lo que no es fácil, dijo el licenciado Labastida, y requiere de tiempo; además, deberá cuidar el sistema político nacional de no incurrir en líneas regresivas como sucedió en otros países latinoamericanos.

Asimismo, si la nación sale de la crisis, deberán estudiarse cuidadosamente los proyectos industriales y las posibilidades de modernización en la agricultura fundamentalmente, área que tiene importancia prioritaria en el desarrollo del México contemporáneo.

El licenciado Jorge Madrazo, por su parte, externó que la Constitución de 1857 se alejó de la filosofía francesa para apegarse al sistema de la Constitución norteamericana, pretendiendo resolver la oposición entre los estados y la federación.



Visión general de la mesa redonda "El Sistema Político Mexicano", en la que participan, de izquierda a derecha, el licenciado Jorge Madrazo, el licenciado Julio Labastida, el doctor Jorge Carpizo y el licenciado Raúl Cardiel.

También, señaló que el procedimiento legislativo norteamericano ha funcionado en la práctica, debido a que en doscientos años de vigencia la Constitución estadounidense sólo ha tenido 16 enmiendas formales.

Lo que no sucede con la mexicana, pues en sólo 66 años de vigencia ha alcanzado 316 modificaciones, lo cual representa un promedio de 4.7 de reformas por año; por ello el ponente se manifestó de acuerdo con el maestro Mario de la Cueva acerca de que el procedimiento de reformas, como lo señala el Artículo 135, debe conducir a modificaciones concretas, pero nunca a un cambio de principios fundamentales.

La gestación continua de leyes y de normas, prosiguió el catedrático, sólo demuestra una falta de respeto a la ley fundamental plasmada en la Constitución, y denota la ausencia de identificación de la comunidad con sus leyes. Sólo son válidas aquellas reformas que determinan cambios trascendentales en la sociedad.

Mencionó que los últimos presidentes han modificado la Constitución en

varias ocasiones: el general Alvaro Obregón realizó 8 modificaciones; Plutarco Elías Calles 21; Emilio Portes Gil 3; Pascual Ortiz Rubio 4; Abelardo Rodríguez 24; Lázaro Cárdenas 16; Avila Camacho 26; Miguel Alemán 22; Ruiz Cortines 2; Adolfo López Mateos 22; Gustavo Díaz Ordaz 27; Luis Echeverría 79; José López Portillo 38; finalmente, Miguel de la Madrid 33, en un periodo de cuatro meses después de la toma de posesión.

De los 33 cambios del presente sexenio, dijo, 19 han sido reformas, 9 adiciones y cinco supresiones. Las 33 modificaciones se inscriben en las siguientes áreas: derecho a la protección de la salud; derecho a la vivienda; limitación del monto de la multa y del tiempo de la renta de los trabajadores; capítulos económicos y responsabilidades de servidores públicos.

El licenciado Madrazo concluyó su participación recordando una frase del maestro Mario de la Cueva: "¿No es ya el momento de que se piense en entregar al cuerpo electoral mexicano la decisión última sobre las adiciones y reformas de su Constitución, esa ley que les significó las guerras de Reforma, de Independencia y de la Revolución? ¿O se sigue creyendo que no hemos alcanzado la suficiente madurez política?"

Por otro lado, el licenciado Raúl Cardiel Reyes, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, comentó que las recientes reformas constitucionales de los artículos 25, 26 y

27, fracciones XIX, XX, XXVIII respectivamente, tienen como objetivo básico precisar el principio de la Revolución Mexicana: la rectoría del Estado sobre el desarrollo nacional.

Asimismo, manifestó que las reformas recientes incorporan nuevos aspectos socioeconómicos a la vida nacional, aspectos que el propio Estado había olvidado y que son fundamentales en el sistema político mexicano.

Finalmente, el doctor Jorge Carpizo señaló que el presidencialismo mexicano en sus aspectos jurídicos fue plasmado por primer vez en la Constitución de 1824. Asimismo dijo que de esta fecha a la actualidad se ha gestado un sistema presidencialista mexicano, que refleja las circunstancias políticas, económicas y sociales propias del país.

Y concluyó diciendo que son tres los aspectos que han permitido que el país tenga estabilidad: la existencia de un solo partido oficialista; la concentración de poder en el presidente con el apoyo de las distintas agrupaciones sindicales; y el principio de no reelección.

El deterioro ecológico, acrecentado por el desarrollo industrial

(Primera parte)

- Su solución sólo será posible con la participación de los diversos sectores sociales
- El crecimiento acelerado de la población y su concentración, variables del desequilibrio
- El 71% de la superficie agrícola de México presenta diferentes grados de erosión

EL TRABAJADOR social desempeña un papel fundamental en las actividades tendientes a incorporar a la población en la búsqueda de alternativas que solucionen los problemas ecológicos, ya que su participación es indispensable para la consecución de resultados positivos.

El crecimiento acelerado de la población y la concentración de la misma provocan fenómenos que rompen el equilibrio social y natural del ser humano, como la contaminación del aire, suelo y agua debida a los múltiples desechos que produce el desarrollo de la industrialización.

En consecuencia, también se origina un proceso de contaminación de los alimentos, así como de recursos renovables y no renovables, manifestó la licenciada Julia del Carmen Chávez Carapia, jefa del Departamento de Prácticas Escolares de la Escuela Nacional de Trabajo Social y coordinadora del Curso "Los problemas ecológicos en México", efectuado recientemente en el auditorio de la ENTS.

El evento, organizado en coordinación con la Dirección General de Extensión Académica, tuvo como objetivo plantear alternativas a los problemas ecológicos del Distrito Federal, con la participación de los integrantes de la comunidad, y promover solucio-

nes viables a través de grupos organizados.

Por su parte, el ingeniero Jorge Roberto Limón Flores, catedrático de la Facultad de Ingeniería, expuso que la contaminación atmosférica consiste en la presencia, dentro del aire atmosférico, de diversos agentes (compuestos químicos, partículas, ruido, etcétera), que si bien han existido como componentes del mismo, sus concentraciones se han incrementado por diversos factores.

Señaló que éstos se presentan en forma muy diversa, dada la abundante cantidad de compuestos químicos que



Licenciada Julia del Carmen Chávez Carapia.

se manejan en nuestra época como consecuencia del desarrollo tecnológico e industrial, entre los cuales se encuentran los siguientes: derivados de azufre, de carbono, aldehídos, derivados del nitrógeno, ozono y partículas sólidas (orgánicas e inorgánicas).

Sus consecuencias

La contaminación atmosférica puede dañar al medio vegetal dependiendo del agente, las especies vegetales y el grado de contaminación.

También son afectadas varias especies animales mediante la inhalación

de gases o partículas nocivas, o bien, indirectamente, por la ingestión de vegetales contaminados por absorción del agente o sedimentación sobre sus partes aéreas, así como por el consumo de agua que contiene elementos de origen atmosférico.

El ser humano respira aproximadamente 28 mil 800 veces por día utilizando alrededor de 12 metros cúbicos de aire; de la calidad de éste depende en gran medida su estado de salud.

Indicó que si existen contaminantes en el aire que respira, el hombre puede presentar padecimientos crónicos de las vías respiratorias, irritaciones leves o infecciones serias en ojos, oídos, nariz y garganta; afecciones del corazón y trastornos en la circulación sanguínea y el sistema nervioso que conducen a la tensión emocional.

Al respecto, informó que para prevenir y controlar la contaminación atmosférica deben llevarse a cabo, entre otras, las siguientes acciones: conocer y practicar la reglamentación ambiental vigente; efectuar estudios de impacto ambiental, instalar sistemas de control de contaminantes en las fases del proceso productivo que lo amerite (maquinaria, equipo y actividad); mejorar la calidad de combustibles, y optimar la red o el sistema de transportación masiva o colectiva.

El suelo y su degradación

Por parte, el biólogo Rubén López Cano, jefe de oficina de la Unidad de Impacto Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SE-DUE), explicó en su ponencia "Degradación y contaminación de los suelos", que no toda la superficie del territorio nacional puede tener un uso económico determinado (ya sea para fines agropecuarios, forestales, o de asentamientos), pues existen algunas regiones que se caracterizan por ser polos de atracción, donde la contaminación del suelo es mayor debido al alto porcentaje de agentes biológicos, químicos y desperdicios industriales o de construcción. → 29

Facultad de Psicología

Entrenamiento asertivo: un curso teórico-práctico de humanismo conductual

LA FACULTAD de Psicología informa de la realización del curso *Entrenamiento asertivo: un curso teórico-práctico de humanismo conductual*. Está dirigido a psicólogos y psicoterapeutas y será expuesto por el profesor Herman Efraín Bartolomé.

El curso tendrá lugar del 5 al 15 de septiembre de 1983, de 16:00 a 20:00 h, en el Aula Magna de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, Edificio "C".

Seminario de tiempo limitado a la aproximación de la obra de Jacques Lacan

ASIMISMO, ORGANIZA el *Seminario de tiempo limitado a la aproximación de la obra de Jacques Lacan*. Está dirigido a psicólogos, psicoanalistas y médicos interesados en aspectos de salud mental, y será expuesto por el profesor Rodrigo Toscano (coordinador) y por la profesora Patricia Calderón.

Tendrá lugar del 5 al 15 de septiembre, de 17:00 a 21:00 h, en el salón 1 de la División de Estudios de Posgrado de la facultad, Edificio "C" (primer piso).

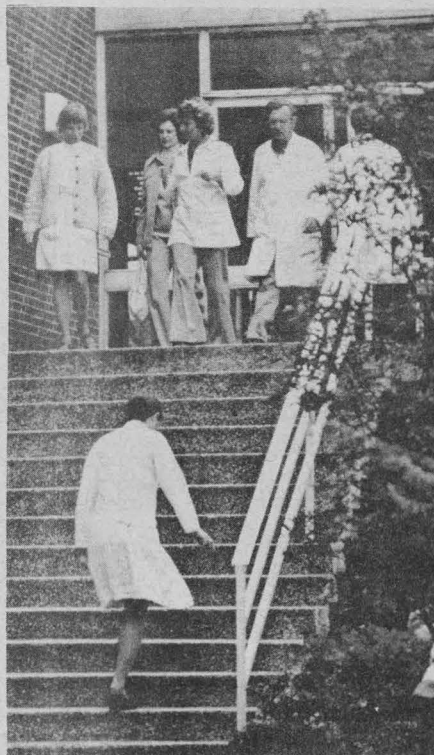
Terapia breve: una alternativa en la terapia familiar

DEL MISMO modo, realiza el curso *Terapia breve: una alternativa en la terapia familiar*, dirigido a psicólogos interesados en la práctica clínica, y cuya expositora será la doctora Mary Blanca Moctezuma. Se realizará del 3 al 7 de octubre, de 17:00 a 21:00 h, en el Aula Magna de la División de Estudios de Posgrado de la facultad, Edificio "C".

La mujer y el sexo en la perspectiva de Freud y Lacan

POR OTRA parte, informa de la realización del curso *La mujer y el sexo en la perspectiva de Freud y Lacan*, dirigido a egresados universitarios de todas las ramas de las ciencias sociales y será expuesto por la licenciada Frida Salal. Se efectuará el 14 y 15 de octubre, de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 h,

en el Aula Magna de la DEP de la facultad, Edificio "C".



La concepción lacaniana del psicoanálisis

EL CURSO *La concepción lacaniana del psicoanálisis*, que estará dirigido a egresados universitarios de todas las

ramas de las ciencias sociales, será expuesto por el doctor Néstor A. Braunstein, del 11 y 12 de noviembre, de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 h, en el Aula Magna de la DEP de la Facultad de Psicología, Edificio "C".

La aproximación construccional de Israel Goldiamond a la terapia de la conducta

TAMBIEN INFORMA de la realización del curso *La aproximación construccional de Israel Goldiamond a la terapia de la conducta*, dirigido a modificadores de conducta, terapeutas conductuales o psicólogos clínicos con conocimientos básicos de análisis conductual, así como a psicólogos experimentales con orientación operante que tengan intereses en psicología aplicada. Será expuesto por el maestro Rodrigo Polanco Bueno, del 21 al 25 de noviembre, de 17:00 a 21:00 h, en el Aula Magna de la DEP de la Facultad de Psicología.

Para mayores informes e inscripciones (para todos los cursos): Departamento de Educación Continua, Facultad de Psicología, UNAM. Edificio "C" (dirección), Ciudad Universitaria, DF. Código Postal 04510. Tel. 550-06-37.

LOS PRINCIPALES problemas que afronta el porcicultor en México son, básicamente: el alto precio del alimento, los elevados créditos bancarios, la comercialización la ineficiencia en la producción y la gama de enfermedades epizooticas que aumentan las pérdidas.

Las soluciones a seguir requieren que el Estado participe en ellas y la colaboración de los porcicultores, a fin de facilitar la compraventa del producto, así como una preparación adecuada de los veterinarios para evitar las cóleras porcinas, señaló el MVZ Alberto Stephano Hornedo, jefe del Departamento de Producción Porcina y profesor de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El especialista, que fue premiado el pasado 2 de julio en el Congreso nacional de médicos veterinarios especialistas en cerdos, añadió que es necesario resolver a fondo el problema de la producción porcícola en México.

Explicó que una de las enfermedades nuevas en México es el síndrome de encefalitis y opacidad de la córnea, conocido como "ojo azul", al cual se le ha dado poca importancia; se inició en La Piedad, Michoacán, en 1980 y rápidamente se difundió en otras granjas de la zona, debido principalmente a la concentración de cerdos en un área reducida.

En el transcurso del año de 1980 la enfermedad afectó a granjas próximas a Guanajuato, Jalisco y Michoacán, y ya para diciembre de 1982 cerdos de diversos centros porcícolas de estos estados la habían padecido.

Inicialmente, la enfermedad afectaba con síntomas nerviosos exclusivamente a lechones entre los 4 y 10 días de nacidos, y de éstos el 50% la padecía; presentaban opacidad de la córnea unilateral o bilateral; los cerdos en desarrollo, en engorda y en pie de cría la sufrían de modo asintomático y sólo algunos de ellos tenían opacidad en la córnea.

En la actualidad, si bien los signos

Preciso orientar a productores

La industria porcícola en México

(Tercera y última parte)

- Momento propicio para que el país cuente con sus propios pies de cría
- El perfeccionamiento genético en los cerdos puede lograrse de dos formas: el cruzamiento y la selección

son similares, se afectan lechones de 4 a 21 días de maternidad y en destete, en engorda y en desarrollo, se observan cerdos con opacidad en la córnea unilateral y bilateral y con signos nerviosos, incluso muertos. No es transmisible al hombre en caso de consumirse su carne.

Otra de las enfermedades comunes en los puercos es la enteritis proliferativa, la cual ha tenido diferentes denominaciones debido a sus características patológicas, entre otras: adeno-

matosis intestinal, ileitis regional, enteropatía hemorrágica y enteritis necrótica.

Esta enfermedad prevalece en los animales adultos y desarrollados, y su característica principal es que el intestino delgado se inflama, como si se tratara de un tumor y también se pone gruesa la capa muscular en la enteritis hemorrágica proliferativa, la cual es la más importante de las tres presentaciones.



Selección y cruzamiento: medios para el perfeccionamiento genético

Otro de los galardonados el 2 de julio, en Puerto Vallarta, Jalisco, el MVZ José González Franco, profesor e investigador de la FMVyZ, aseguró que para lograr un perfeccionamiento genético en los cerdos existen dos formas: una de ellas es la selección y otra el cruzamiento. En la primera, se toman los mejores animales con las características deseadas como padres de la próxima generación, mientras que en la segunda se busca combinación de habilidades; por ejemplo, se cruza la raza Duroc con la Landrace y así se logran mejores resultados.

Señaló que existen muchas razas de cerdos, aunque las más comerciales son Landrace, Hampshire, Duroc y Yorkshire.

Asimismo, señaló que el cruce de líneas maternas blancas con líneas paternas oscuras asegura altos índices de productividad debido a las características que tienen genéticamente. Las cerdas blancas Landrace y Yorkshire tienen aspectos maternos muy importantes, dando buena cantidad de lechones. Mientras que los sementales Hampshire y Duroc como machos también rinden resultados altamente positivos.

Actualmente se da un momento propicio para que el país produzca sus propios pies de cría, ya que no se pueden importar animales a causa de los altos costos y constantes devaluaciones, lo cual redundará en que el país cuente con la suficiente tecnología y medios necesarios para ello.

La tendencia en los últimos años, añadió, ha sido crear animales con tipo de carne magra, es decir, que tenga menos grasa dorsal, porque se pretende tener más carne. Esto se debe a que ya circulan en el mercado muchos sustitutos, como la grasa vegetal.

Finalmente, indicó que para que la producción porcícola aumente en México es necesario que se crucen las líneas y razas adecuadas; debe incrementarse la producción porcina en todos los aspectos, lo cual puede lograrse mediante orientación a los porcicultores.

A la vez, indicó que la participación de la UNAM en esta industria es muy importante, ya que se están preparando médicos veterinarios con una alta calidad y que se encuentran trabajando arduamente para hacer de México uno de los países principales en esta área.

Curso de actualización

Nociones básicas de acupuntura veterinaria

EL CURSO de actualización *Nociones básicas de acupuntura veterinaria*, organizado por la Coordinación de Cursos de Actualización de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a través de su Departamento de Anatomía, en colaboración con el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de Puebla, se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de septiembre, en el auditorio del Museo de Historia Natural, zona histórica de los fuertes de la ciudad de Puebla, conforme al siguiente

Programa:

Jueves 8
8:00 h. Registro de asistentes.
9:00 h. Inauguración del curso.
9:30 h. Breve historia de la acupuntura veterinaria, por el MVZ Francisco Javier Zendejas Pineda, del Departamento de Anatomía de la FMVyZ.
10:30 h. Características básicas de la acupuntura veterinaria, por el MVZ F. Javier Zendejas P.
12:00 h. Principales limitaciones y posibilidades de la acupuntura veterinaria, por el MVZ F. Javier Zendejas P.
13:00 h. Hipótesis científica sobre los mecanismos de acción de la acupuntura

ra, por el MVZ Héctor Sumano López, del Departamento de Fisiología y Farmacología de la FMVyZ.

16:00 h. Técnicas de reconocimiento, estimulación y sedación de acupuntos, por el MVZ Víctor O. Fuentes Hernández, del Departamento de Fisiología y Farmacología de la FMVyZ.

17:00 h. Práctica sobre reconocimiento, estimulación y sedación de acupuntos, por los MVZ Víctor O. Fuentes H., F. Javier Zendejas P. y Héctor Sumano L.

Viernes 9

9:00 h. Neurofisiología y farmacología del dolor, por el MVZ Héctor Sumano L.

10:00 h. Analgesia por acupuntura en medicina veterinaria, por el MVZ Héctor Sumano L.

11:30 h. Usos clínicos comunes de la acupuntura veterinaria en pequeñas especies, por el MVZ F. Javier Zendejas P.

12:30 h. Usos clínicos comunes de la acupuntura veterinaria en equinos, por el MVZ Víctor O. Fuentes H.

13:30 h. Usos clínicos comunes de la acupuntura veterinaria en rumiantes, por el MVZ Víctor O. Fuentes H.

16:30 h. Usos de la acupuntura en ca-

sos de emergencia, por el MVZ Héctor Sumano L.

17:30 h. Características de la investigación científica en acupuntura veterinaria, por el MVZ F. Javier Zendejas P.

Sábado 10

9:00 h. Práctica del uso clínico de la acupuntura en animales domésticos, por los MVZ Héctor Sumano L., Víctor O. Fuentes H. y F. Javier Zendejas P.

13:00 h. Conclusiones (mesa redonda).
13:30 h. Evaluación del curso.
14:00 h. Clausura y entrega de constancias.

Los coordinadores del evento son: los MVZ Carlos Flores Chapa de Ita, María Isabel García Bulnes, Luis Rivera Henderson y Francisco Javier Zendejas Pineda.

Requisitos: ser MVZ.

Se otorgará constancia con el 80% de asistencia y la aprobación de la evaluación.

Cuota: \$3,000.00, miembros del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Puebla, AC, y \$3,500.00, no miembros.

Informes e inscripciones: doctor Carlos Flores Chapa de Ita, teléfonos 91 (22) 42-58-06 y 91 (22) 48-64-89, y en la Coordinación de Cursos de Actualización de la DEP/FMVyZ/UNAM, CU, México, DF, 04510, teléfonos 548-81-99 (directo) y 550-52-15, extensión 4957.

Cursos Abiertos

Diseño y construcción de pavimentos II

Duración: 33 horas. Fecha: 5 al 8 de septiembre. Horario: lunes a jueves de 9:00 a 18:00 h. Coordinador: ingeniero Fernando Favela Lozoya.

- Expositores: ingenieros Luis Miguel Aguirre Menchaca, Luis García Chowel, Alfonso Olivera Bustamante, Manuel Zárate Aquino, Carlos Fernández Loaiza, Rafael Limón Limón y el M en C Rodolfo Téllez Gutiérrez.
- A quién va dirigido: ingenieros cuya labor está abocada a la resolución de problemas en el diseño o construcción de pavimentos, con experiencia en el tema; también resulta de utilidad para profesores del área.
- Objetivos: introducir a los asistentes en adelantos tecnológicos en la materia, así como en el uso de la computadora en el diseño y conservación. Se hará hincapié en los nuevos materiales y sus posibilidades de aplicación.
- Temario: 1.- Introducción. 2.- Bases y sub-bases estabilizadas. 3.- Criterios de selección entre pavimentos rígidos y flexibles. 4.- Mantenimiento menor y mayor en pavimentos rígidos y flexibles. 5.- Uso de la computación en el diseño y conservación de pavimentos. 6.- Recuperación y reciclaje de pavimentos flexibles. 7.- Sesión de preguntas. 8.- Diseño de pavimentos urbanos.
- Panel. Utilización de materiales sintéticos en pavimentos. Asfaltos ahulados y concretos fibrosos. Tierra armada. Membranas plásticas.

Movimiento de tierras: excavaciones y terracerías

Duración: 45 horas. Fecha: del 5 al 12 de septiembre. Horario: lunes a viernes de 9:00 a 18:00 h y sábados de 9:00 a 14:00 h. Coordinador: ingeniero Carlos Manuel Chávarri Maldonado. En colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, AC. Profesores: ingenieros Rafael Aburto Valdés, Federico Alcaraz Lozano, José Carreño Romani, Jorge Humberto de Alba Castañeda, Emilio Gil Valdivia, Carlos Martínez González, José Piña Garza, Vicente Saiso Sempere, Julio César Aceves Serrano, Pedro Luis Benítez Esparza, Carlos Manuel Chávarri Maldonado, Fernando Favela Lozoya, Roberto León Rendón, Ernesto Mendoza Sánchez, Mariano Ruiz Vázquez.

- Objetivos: proporcionar a los asistentes los conocimientos necesarios para poder planear, seleccionar, calcular rendimientos y proporcionar mantenimiento adecuado al equipo de construcción de terracerías y voladura de rocas, considerando aspectos técnicos y de costos directos e indirectos, así como reemplazo e innovaciones del equipo.
- Temario: Introducción. 1.- Geología. 2.- Planeación. 3.- Generalidades sobre equipo de construcción de terracerías. 4.- Cálculo de rendimientos de algunos equipos. Costos directos. Costo del equipo por unidad de tiempo. Tractores. Motoescrapas. Cargadores. Retroexcavadoras. Equipo de Compactación. Otros equipos. Taller. 5.- Explotación de rocas. 6.- Técnicas de producción de

agregados de reciclaje. 7.- Cuidado del equipo de terracerías. 8.- Reemplazo de equipo. 9.- Métodos de selección de equipo. 10.- Control. 11.- Tiempos y movimientos. 12.- Práctica de campo con énfasis en aspectos geológicos.

Análisis de estructuras fuera de la costa

Duración: 21 horas. Fecha: del 8 al 10 de septiembre. Horario: jueves y viernes de 9:00 a 19:00 h, y sábado de 9:00 a 14:00 h. Coordinador: ingeniero Jorge López Ríos.

Profesores: ingenieros José Antonio García Vázquez, Oscar Valle Molina y Jorge López Ríos.

- Objetivos: Difundir los conocimientos y experiencias adquiridas en el desarrollo y realización de proyectos de estructuras fuera de la costa de México.
- A quién va dirigido: ingenieros estructuristas, ingenieros geotécnicos, ingenieros en hidráulica y arquitectos que estén relacionados actualmente con el tema o que en un futuro próximo vayan a intervenir en proyectos de estructuras fuera de la costa.
- Temario: 1.- Análisis y diseño de plataformas marinas. Descripción de las estructuras fuera de costa. Descripción de solicitaciones en plataformas marinas. Teoría de oleaje. Modelación estática y dinámica de estructuras. Estrategia numérica para la solución de grandes sistemas de ecuaciones. Análisis y diseño de pilotes. Análisis dinámico de estructuras. Análisis y diseño antisísmico de plataformas marinas. Análisis de lanzamiento, flotación e izaje de plataformas. Inspección y mantenimiento de plataformas marinas. 2.- Análisis y diseño de tuberías submarinas. Análisis de estabilidad hidrodinámica de tuberías submarinas. Análisis estático y dinámico de instalación de tuberías submarinas durante tendido en aguas someras y profundas. Análisis de tuberías en la zona de aproximación a la costa. Análisis y diseño de ductos ascendentes. Selección de rutas de tuberías submarinas en base a los estudios preliminares geofísicos y geotécnicos someros. Análisis de problemas de cruces de tuberías y de prominencias arrecifales del suelo marino de la Sonda de Campeche.

Proyecto en aire acondicionado. Duración: 40 horas. Fecha: del 12 al 24 de septiembre. Horario: lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero Rodrigo de Bengoechea.

Instalaciones eléctricas industriales. Duración: 55 horas. Fecha: del 19 de septiembre al 6 de octubre. Horario: lunes a viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 9:00 a 14:00 h. Coordinadores: ingenieros Andrés D. Chávez Sañudo y Luis Murow Itquin.

Prefabricación de la vivienda. Duración: 39 horas. Fecha: se pospone para el mes de octubre. Coordinadores: ingeniero Alfonso Olivera López y doctor Porfirio Ballesteros Barocio.

Su diseño arquitectónico debe ser estético y funcional

La creación de centros comerciales precisa adecuarse a las posibilidades económicas e idiosincrasia del país

- Focos de crecimiento urbano, esparcimiento y vida comunitaria
- Su planeación, con base en estudios de mercado, evaluación del terreno, administración financiera y de servicios



Planeación de centros comerciales

Recuerdo que esos espacios pueden dividirse en cuatro categorías, en función de su extensión y número de servicios: **centro-barrio** (un supermercado con 15 tiendas pequeñas); **centro comunal** (una tienda de autoservicio y de 30 a 60 comercios pequeños); **centro regional** (dos tiendas de departamentos y de 60 a 70 establecimientos pequeños); y **centro super-regional** (tres o cuatro tiendas de departamentos y 100 o más locales pequeños).

En cualquiera de sus modalidades, la organización y el funcionamiento de estos centros necesita estudios de mercado, evaluación del terreno (para edificios y estacionamiento), administración financiera y de servicios, y sistemas de seguridad.

Los estudios de mercado permiten recabar información sobre el número de habitantes de una zona determinada, para poder fijar las dimensiones del centro comercial; así como reunir datos sobre los niveles de ingreso y edades de los habitantes, a fin de estimar el grado de funcionamiento de las tiendas y los tipos de mercancías.

DEBIDO A la importancia de los centros comerciales como focos de crecimiento urbano, esparcimiento y vida comunitaria, es necesario que el arquitecto se prepare para su participación en ese relativamente nuevo mercado profesional en México.

Toda la información que al respecto pueda obtenerse, permite orientar al arquitecto hacia el diseño correcto, para consolidar una tecnología adecuada a la situación socioeconómica y a la idiosincrasia nacional.

El arquitecto Truet C. Wagley, de la Universidad de Texas, durante la conferencia **Planeación y diseño de centros comerciales**, efectuada recientemente en el Auditorio Horacio Durán, de la Escuela de Diseño Industrial, definió los principales elementos que configuran la estructura e infraestructura de dichos centros, y sugirió a los estudiantes de arquitectura acudir a esos lugares para observarlos críticamente, pues la experiencia que obtengan puede ser empleada para su diseño futuro.

Al señalar que la forma debe supeditarse a la función, indicó que si bien esos centros buscan la obtención de ganancias económicas, ello no debe ser obstáculo para hacerlos útiles a la comunidad; los arquitectos, agregó, deben asumir la responsabilidad de diseñarlos de acuerdo con las posibilidades económicas del país, si se quiere tener éxito en la empresa.

Los elementos principales en la planeación y diseño de esas estructuras son: un promotor, las "tiendas ancla" y el mismo arquitecto, que en su conjunto hacen posible el ordenamiento y la coordinación de las diversas actividades.

Con base en datos estadísticos, el especialista apuntó que México requiere centros comerciales pequeños, estructurados en forma fraccionada, a fin de facilitar la comunicación con los clientes potenciales.



La evaluación del sitio permitirá determinar las dimensiones del centro en cuanto a edificios y estacionamientos, de manera que sea fácil la entrada y salida de los clientes, debiendo considerarse en su totalidad al área bruta rentable, con el fin de incluir cines, restaurantes, espacio comunitario y áreas verdes.

Asimismo, se necesita una oficina administrativa y otra de servicios para solucionar las necesidades del personal y dar mantenimiento y limpieza a la infraestructura del centro (servicio eléctrico, teléfono, agua y drenaje, botes recolectores de basura y sanitarios). Además, debe contar con sistemas de seguridad contra incendios y robos.

Todo centro comercial, concluyó el ponente, tanto en su interior como en su exterior, requiere un diseño arquitectónico que exprese sentido estético y funcional, a efecto de proporcionar el máximo bienestar posible a sus clientes.

Se ha incrementado el alcoholismo en México

(Primera parte)

- Graves consecuencias para el individuo, la familia y la sociedad
- Factor muy importante de mortalidad por cirrosis hepática, psicosis, suicidio, homicidio y accidentes de tránsito
- Produce cuantiosas pérdidas económicas, por ausentismo laboral y otros efectos

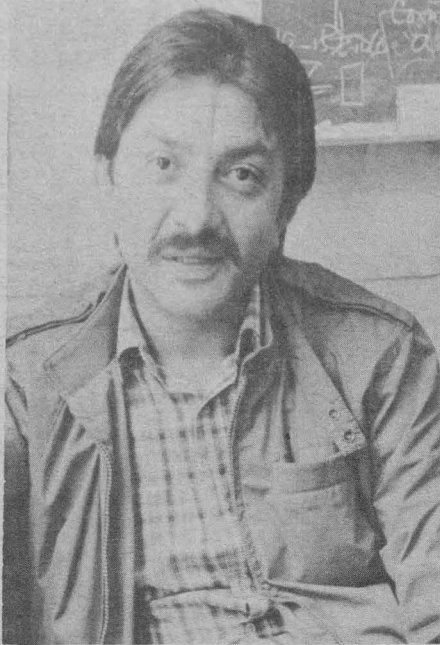
EN MÉXICO se carece de información precisa sobre el alcoholismo, cuyas repercusiones en la esfera social, cultural y económica son alarmantes. Preocupa este problema principalmente en las zonas rurales, donde reside más de la mitad de la población del país y el ingreso per capita es inferior al de las zonas urbanas.

Mientras no se actúe de manera conjunta, integrada, racional y profunda, poco podrá hacerse en contra del alcoholismo y muchos esfuerzos seguirán canalizándose en vano en la planeación de mejores estrategias para reducir las consecuencias que este grave mal trae consigo y que afectan a toda la sociedad.

El alcoholismo y el consumo inmoderado de bebidas alcohólicas, que tiene graves consecuencias para el individuo, la familia y la sociedad, es considerado como un problema multifacético que atañe a todo el conglomerado social.

El doctor Luis Berruecos, de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, que participará en el seminario **Alcohol. Mito y realidad**, señaló que aunque el problema es muy antiguo, los índices de consumo han crecido de modo alarmante en México.

El alcohol permite una relación humana más abierta, pues desinhibe a los que socialmente se reúnen para intercambiar experiencias, pero cuando se llega a excesos es causa de sospechas, revanchas y castigos. Quien



Licenciado Luis Berruecos.

invita a una fiesta y no ofrece alcohol es criticado; el que ofrece bebidas caras y abundantes, elogiado y respetado; así, el alcohol es factor de cohesión y movilidad, pero también de ruptura social, de desintegración, de desprestigio.

Está presente en los ciclos principales de la vida del ser humano: se bebe para celebrar el nacimiento de un hijo, para validar una relación ritual de compadrazgo, al terminar los estudios, al inaugurar una casa, en la iniciación o clausura de un evento, al cumplir 15 años una hija, en la fiesta

del pueblo o del santo patrono, al aceptar un cargo en la estructura política o religiosa, en ocasión del matrimonio, del acto de confirmación o primera comunión de un niño, en los velorios, en la alegría y en el dolor.

Esta bebida desempeña un papel fundamental en el grupo: sirve tanto para convalidar una situación social como para provocar una relación problemática; cohesiona a la población al ingerirse en una festividad, pero también es causa de violencia y crimen.

Expone el antropólogo Berruecos que aparte de las cuatro causas de mortalidad más frecuentemente asociadas con el alcoholismo (cirrosis hepática, psicosis alcohólica, suicidio y homicidio) el número de accidentes de tránsito debidos al alcohol es bastante alarmante: en el 47.6% de los certificados de defunción por estos accidentes en el Distrito Federal en 1960, se mencionaba al alcohol como causa fundamental.

También se estima que el 6.7% de los intentos de suicidio en México se llevan a cabo bajo los efectos de bebidas embriagantes (17 intentos por cada 1,000 personas, de los que sólo 12 se consuman).

En 1970 ocurrieron cuatro accidentes de tránsito diarios por causa del al-

cohol y solamente en el DF este renglón representó pérdidas por 37 millones de pesos. En 1971, 15 mil 167 personas murieron por causas directamente relacionadas con el alcoholismo y 13 mil 878 por causas indirectamente vinculadas.

Se detectó que el 57.9% de las autopsias del Servicio Médico Forense en 1974 mostraron rastros de alcohol en la sangre. Cada año se derriban 900 semáforos en el DF por accidentes de tránsito provocados por el alcohol y cada 9 minutos se comete un homicidio en México donde sus efectos se hallan presentes.

Antecedentes históricos del alcoholismo

Si bien el uso del alcohol es muy antiguo, explica el especialista, en los últimos años su incremento se ha vuelto un problema de salud pública en el país.

"Se sabe, por ejemplo, que se usaba en Anatolia hacia 6400 a.n.e., que los egipcios usaban la cerveza hacia 2400 a.n.e., que en el Código de Hamurabi, escrito entre 1800 y 1760 a.n.e., se hablaba del uso inmoderado de las bebidas alcohólicas, que en la India, ha-



Se inicia hoy el curso

Alcohol. Mito y realidad

EL CURSO *Alcohol. Mito y realidad*, que se llevará a cabo en el Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica (sito en el Circuito Exterior, junto al Centro de Información Científica y Humanística y la Unidad de Bibliotecas), es organizado por el Programa Universitario de Alimentos, el Instituto de Investigaciones Económicas y la Dirección General de Servicios Médicos, de 10:00 a 14:00 h.

Programa:

Lunes 29

- 9:45 h. Inauguración.
- 10:00 h. Aspectos históricos del consumo de bebidas alcohólicas en México, por el doctor Luis Vargas, del Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- 11:15 h. Procesos de elaboración de bebidas alcohólicas, por el doctor Agustín López, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química.
- 12:15 h. Mesa redonda.

Martes 30

- 10:00 h. Importancia económica de las bebidas alcohólicas en México, por el licenciado Arturo Márquez, del Instituto de Investigaciones Económicas.
- 11:00 h. La industria de bebidas alcohólicas, ganancias monopólicas y problemas sociales, por el doctor Víctor Manuel Bernal Sahagún, del Instituto de Investigaciones Económicas.
- 12:30 h. Consumo de bebidas alcohólicas y sociedad urbana, por el licenciado Bernardo Navarro, del Instituto de Investigaciones Económicas.
- 13:30 h. Mesa redonda.

Miércoles 31

- 10:00 h. El modelo biopsicosocial y el concepto de historia natural de enfermedad aplicada al consumo de alcohol, por el MSP Rafael Alvarez Alva, de la Dirección General de Servicios Médicos.
- 10:20 h. Causas y efectos biológicos del consumo de alcohol, por el doctor Luis Guevara, del Instituto Nacional de la Nutrición.
- 10:40 h. Causas y efectos psicológicos del consumo de alcohol, por el doctor Raúl Méndez Spinola, de la Dirección General de Servicios Médicos.

11:00 h. Causas y efectos socioculturales del consumo de alcohol, por el doctor Luis Berruecos, de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

11:35 h. El paciente con problemas de consumo de alcohol frente al médico general, por el doctor Jorge Escotto, del Hospital General de México/SSA.

11:50 h. El paciente con problemas de consumo de alcohol frente al psiquiatra, por el doctor Carlos Campillo, de la Facultad de Medicina.

12:05 h. El joven ante el consumo de alcohol, por la doctora Leticia Casillas, de la Dirección General de Servicios Médicos.

12:20 h. La salud pública ante los problemas de consumo de alcohol y sus perspectivas, por el doctor Ignacio Avila Cisneros, de la Dirección General de Servicios Médicos.

12:50 h. Mesa redonda, coordinador: doctor Lázaro Benavidez Vázquez, director general de Servicios Médicos.

Objetivos del seminario: el evento se ha organizado como apoyo a la formación de recursos humanos y pretende dar a conocer el marco global sobre las bebidas alcohólicas, abarcando aspectos históricos, técnicos, económicos, sociales y de salud. Está dirigido al público en general. Entrada gratuita.

cia 1700 a.n.e., era considerado el alcoholismo como un grave problema, que en Japón por esa época se elaboró el primer intento del que se tiene noticia para llevar a cabo una campaña de prevención.

En China, hacia 1400 a.n.e., se elaboraron edictos prohibiendo la fabricación de bebidas alcohólicas; el zar Iván IV en el año 1100 cerró las tabernas, el uso del alcohol fue severamente criticado por Calvino y Lutero en Europa y Jaime I de Inglaterra decretó severos castigos contra los alcohólicos entre 1603 y 1625.

En el año 1700 los franciscanos plantaron los primeros viñedos en California. El consumo de ron, cerveza y vino se extendió considerablemente en lo que hoy es Estados Unidos bajo la dominación inglesa.

Severas restricciones se implantaron en Estados Unidos contra el alcoholismo en 1830, 1880 y 1904; en 1919 se aprobó la Ley Volstead al respecto y en 1933 una nueva ley para contrarrestar los efectos de la época de la prohibición.

En México hay menciones del uso del "octli" (pulque) entre los antiguos mexicanos en los códices Mendocino y Florentino, y en los escritos de Alva Ixtlixóchitl y Sahagún, que mencionan la existencia en el panteón mesoamericano de la diosa Mayahuel (diosa del pulque).

CONTINUANDO LA serie de artículos sobre algunos aspectos de la salud mental entre la población universitaria, en esta ocasión, con la colaboración del doctor Raúl Méndez Spínola, médico psiquiatra de la consulta externa del Centro Médico Universitario, se tratará un problema frecuente, que ofrece matices particulares en los adolescentes y jóvenes: la angustia.

En un sentido propio, señala el doctor Méndez Spínola, la angustia es un sentimiento, emoción o experiencia afectiva displacentera, molesta, desagradable, que se presenta en el interior del individuo con un significado de amenaza, de lo cual deriva una intención de huida, pero sin saber hacia dónde. Clásicamente se diferencia del miedo y del temor porque estos fenómenos experienciales sí detectan y objetivizan al agente amenazante, identificando su potencial vulnerante, su nocividad y destructividad, al tiempo que propician la puesta en juego de una serie de reacciones de defensa: el ataque o la huida.

La angustia, como sentimiento, está asentada en el *substratum* de los mecanismos neurofisiológicos y neuroquímicos de la porción diencefálica del cerebro y de su interrelación con el sistema neurohormonal, por lo que se dice que esta emoción tan particular es una manifestación difusa de malestar y aprensión que se refleja en modificaciones viscerales, motoras y de la tensión muscular.

En 1954, fueron observados los fenómenos de angustia en 100 soldados de combate durante 60 días, encontrándose que las tres cuartas partes sufrían temblores de intensidad variable; 48 de ellos tenían una agitación indefinida; 20 manifestaron reacciones de sobresalto ante ruidos diversos y, en muchos casos, se encontró que había padecimientos somáticos de tipo respiratorio, gastrointestinal o cardiovascular.

La angustia, por lo tanto, debe ser considerada un fenómeno eminentemente humano, diferente a la experiencia del miedo y el stress, de estricta naturaleza biológica. Estos dos fenómenos últimos, en el ser humano llevan su componente psicológico y, tarde o temprano, adquieren significados angustiosos para la persona, aunque no son lo mismo.

Es por todo ello que se ha hablado

¿Qué es la angustia?

- Emoción o experiencia afectiva molesta, desagradable, íntima, con significado de amenaza
- Sentimiento difuso de malestar expresado en síntomas muy variados de modificaciones viscerales, motoras y de la tensión muscular
- Advertir nuestras angustias y buscar el ajuste emocional ayudará a prevenir la neurosis



de angustia moral, de angustia existencial, de angustia vital y de angustia neurótica, de lo cual interesan las explicaciones que pueden tener una estrecha relación con el proceso salud-enfermedad en el campo de la mente y la conducta humanas.

La psicopatología acepta que la angustia puede ser, a la vez, un síntoma cardinal en torno al cual se estructure toda una forma de vivenciar las experiencias, que va a implicar sufrimiento constante, inseguridad, desorganización emocional, inadaptabilidad, en una palabra: neurosis. Pero también puede ser un síntoma aislado y secundario frente a otros más graves,

sobre ella. En una primera etapa, la consideró como una resultante de la represión de la energía libidinal, la cual, al no expresarse hacia el exterior generaba angustia.

Más tarde pensó que era una "señal de alarma" ante un peligro, sin considerarla ya como resultado de la represión sino, por el contrario, como elemento desencadenante de ésta.

Sea como fuere, la experiencia angustiosa, donde el peligro que se advierte no se identifica ni se localiza de dónde proviene dando lugar a una vivencia paralizante, es un episodio que acompaña en diversas situaciones a la existencia humana. Se considera que algunas veces puede ser un mecanismo eficaz dentro de la vida personal, pero sólo cuando por la estructuración sana de la personalidad no frene su desarrollo y adaptación a las diversas contingencias vitales.

Si se sistematiza como experiencia paralizante y desorganizante en la vida emocional, da lugar a distintas reacciones subjetivas o conductuales, ineficaces para enfrentar situaciones que exigen un yo fuerte o lo menos vulnerable posible; la angustia, entonces, se transforma en flotante, de aparición casi automática y, por lo tanto, neurótica.

En tanto se ha avanzado en el conocimiento de ese fenómeno como factor o núcleo de una serie de enfermedades psíquicas y psicofisiológicas (psicomáticas), hay razón suficiente para que en diversos estadios del desarrollo humano se puedan aplicar las medidas de prevención necesarias, con lo que se contribuiría a reducir la frecuencia de las neurosis de angustia, las neuro-



llámense obsesión-compulsión o productividad psicótica (delirios y alucinaciones). Si se acepta la teoría orgánica u holística de la enfermedad, cualquier padecimiento orgánico o psíquico estaría acompañado de una experiencia angustiosa por un posible sentimiento "de catástrofe".

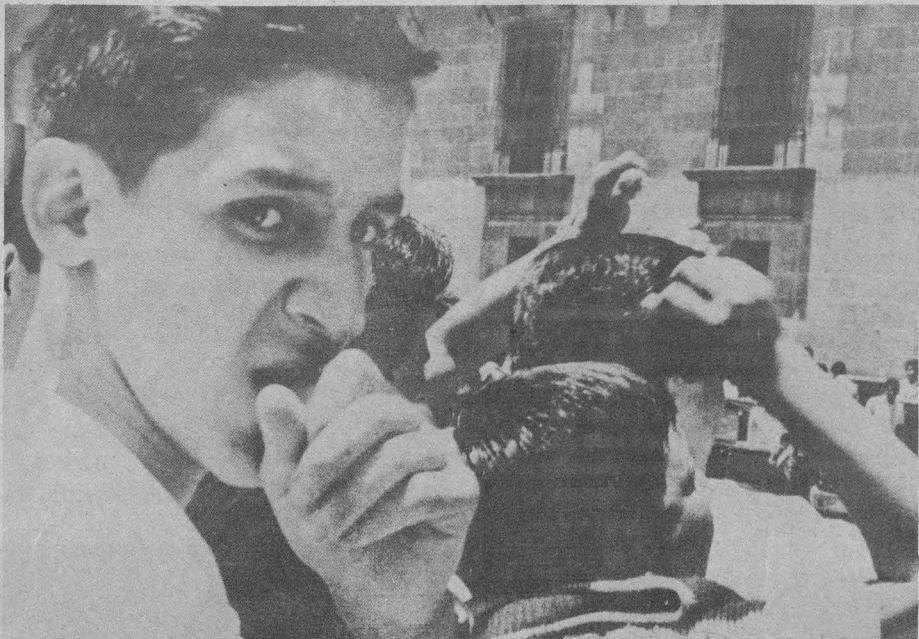
El psicoanálisis ha brindado explicaciones diversas a la teoría de la angustia, desde Freud, quien modificó en tres ocasiones su concepción

sis fóbicas y ciertas reacciones histéricas, entre otras alteraciones.

En síntesis, conviene al individuo advertir sus angustias, buscar con ayuda médica y psicológica la fuente de ellas, participando conscientemente en su ajuste emocional previniendo las neurosis.

RECUERDA:

LA SALUD ES UNA CONQUISTA
¡CONSIGUELA Y CONSERVALA!



**Programación en AM,
860 KHz.**

Agosto

Lunes 29

- 7:05 h. Dvorak: Sinfonía No. 5 (No. 3) en Fa mayor, Op. 76.
- 7:45 h. Aportaciones universitarias. Dirección General de Proyectos Académicos.
- 8:50 h. Galería universitaria.
- 11:00 h. Albinoni: Concierto para oboe y cuerdas en Re menor, Op. 9 No. 2.
- 11:15 h. Dohnanyi: Rapsodia en Fa sostenido menor y arreglo para piano del "Vals tesoro", de Strauss.
- 11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy. Por Tomás Mojarro.



- 11:45 h. Brahms: Rapsodia para contralto, coro masculino y orquesta, Op. 53.
- 12:30 h. Los grandes virtuosos: Schumann: Concierto para violín y orquesta en Re menor, intérprete: Antal Dorati.
- 13:00 h. Schubert: Sonata para piano en Sol mayor, Op. 78 (D. 894), "Fantasía".
- 13:30 h. Hablemos de música, "El arte del buen oír", por Uwe Frisch.
- 13:45 h. Alberti: Sonata para 2 trompetas, cuerdas y órgano, en Re mayor.
- 14:00 h. Epistolario, "El secretario perfecto", por Aurora Molina.
- 14:15 h. Tiempo de danza, por Colombia Moya.
- 14:45 h. Kerll: "Passacaglia" y "Toccata cromática", para órgano.
- 17:00 h. Bach, K.Ph.E.: Concierto (sonatina) para dos pianos y orquesta en Re mayor.
- 17:15 h. Radio UNAM en el mundo, por Ramiro Ruiz.
- 17:30 h. Rock en Radio UNAM, por Delia Martínez.
- 18:00 h. Vaughan-Williams: "Serenata a la Música", para coro de cámara y orquesta.
- 19:00 h. La música en imágenes, por la Filmoteca de la UNAM.
- 19:15 h. Bonporti: Concerto a quattro en Fa mayor, Op. 11, No. 5.

Johann Kaspar von Kerll

JOHANN KASPAR von Kerll nació en 1627 en Adorf (Sajonia) y murió en Munich en 1693; en Viena fue discípulo de Valentini. El emperador Fernando III, signatario de la paz de Westfalia, envió a Kerll a Roma para que continuase sus estudios con Carissimi. De regreso a Alemania fue nombrado en 1656 subdirector de la capilla de la corte de Munich; en 1674 abandonó la corte para trasladarse a Viena, donde fue organista en la catedral de San Esteban. Kerll compuso gran número de operas, de las que únicamente se conservan los libretos, misas, dos libros de misas; muchas de estas se conservan manuscritas.

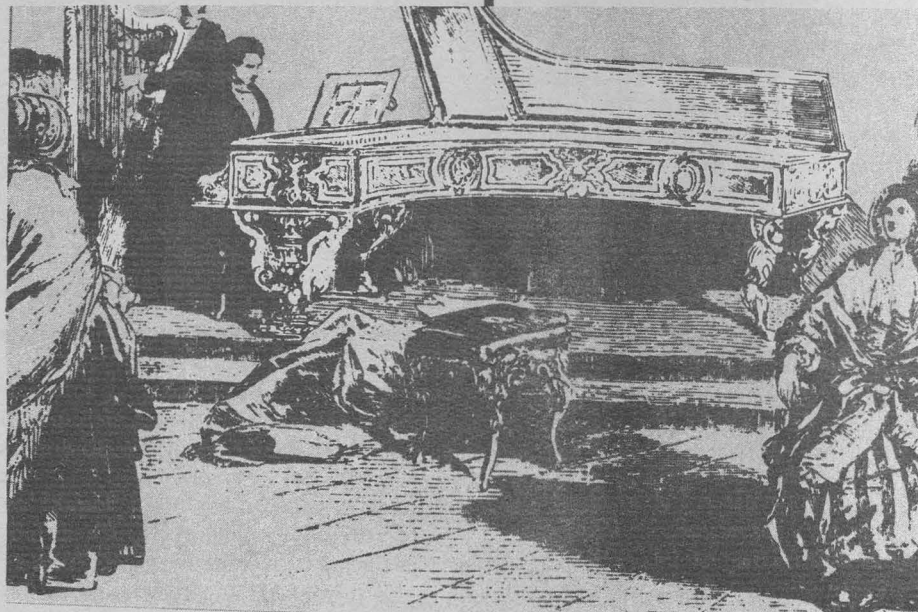


- 20:00 h. Programa especial de Radio UNAM, para la Red Universitaria Mexicana.
- 21:30 h. Academia poética, por Margarita Peña (retransmisión).
- 22:35 h. Chopin: Ocho valsos para piano.

Martes 30

- 7:05 h. Alfvén: Sinfonía No. 3 en Mi mayor, Op. 23.
- 7:45 h. Galería universitaria.
- 8:50 h. Análisis político, "El Cardenismo", por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- 9:20 h. Suppi: "Bandoleros alegres", obertura.
- 11:00 h. Revista informativa, por el Departamento de Información.
- 11:15 h. Beethoven: Sonata para corno y piano en Fa mayor, Op. 17.
- 11:30 h. Palabras sin reposo, por Tomás Mojarro.
- 11:45 h. En la ciencia, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.
- 12:30 h. Recital de música vocal: Oralia Domínguez canta arias de Verdi, Cilea y Bizet.
- 14:00 h. Museos en el aire, por Raquel Tíbol.
- 14:15 h. La guitarra en el mundo, por Juan Helguera.
- 14:30 h. Galuppi: Concierto a cuatro No. 6, en Do menor.
- 14:45 h. Verdades contradictorias, por Hugo A. Brown y Valentín Diego Ferrat Roy.
- 17:00 h. Thomson: "El arado que abrió la llanura", suite orquestal.
- 19:00 h. El pueblo en sus voces, por Felipe Orlando.
- 19:15 h. Haendel: Concierto para órgano y orquesta No. 11 en Sol menor, Op. 7, No. 5.
- 20:00 h. Diálogos, por Margarita García Flores.

- 20:15 h. Fonoteca Raúl Hellmer, por Irene Vázquez.
- 20:45 h. Tournemire: Suite No. 30, "El órgano místico". Soler: Conciertos Nos. 1 y 3 para dos instrumentos de teclado.
- 21:15 h. Crítica de las artes —teatro— (repetición).
- 21:45 h. Vivaldi: Concierto para violín y orquesta en Sol menor, Op. 8, No. 8.
- 22:35 h. Andrés Segovia interpreta música española para guitarra.
- 23:00 h. En cine y la crítica (repetición).



Miércoles 31

- 7:05 Tres obras para piano de compositores españoles. Schubert: Cuarteto No. 9 en Sol menor. Telemann: Concierto para tres trompetas, dos oboes, cuerdas y percusiones.



Conciertos en AM

Matutinos

- Lunes 29
 - 9:20 h. Ireland: Obertura Londres.
 - Borodin: Selecciones orquestales de la ópera "El príncipe Igor".
 - Goldmark: Concierto para violín y orquesta N° 1, en la Menor, Op. 28.
 - Clementi: Sinfonía N° 3 en Sol mayor, "Gran sinfonía nacional".
- Martes 30
 - 9:30 h. Smetana: "Tabor", poema sinfónico N° 5 del Ciclo "Mi patria".
 - Reger: Concierto para piano y orquesta en Fa menor, Op. 114.
 - Prokofiev: Sinfonía N° 2 en Re menor, Op. 40.
- Miércoles 31
 - 9:30 h. Scriabin: "El poema del fuego", Op. 60.
 - Saint-Saëns: Pieza de concierto para arpa y orquesta, Op. 154.
 - Dvorak: Sinfonía N° 1 en Do menor, Op. 3, "Las campanas de Zlonice".

Vespertinos

- Lunes 29
 - 15:35 h. Prokofiev: "Pedro y el lobo", cuento sinfónico para niños

- 8:50 h. Galería universitaria.
- 9:20 h. Elgar: Marcha "Pompa y circunstancia", Op. 39, No. 1.
- 11:00 h. Haendel: Concerto grosso en Mi menor, Op. 6 No. 3.
- 11:15 h. Vivaldi: Concierto para oboe y cuerdas en Sol menor, Op. 11, No. 6.
- 11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.
- 11:45 h. Mendelssohn: Sonata para órgano No. 1 en Fa menor.
- 12:30 h. Brubeck: "Diálogos", para conjunto de jazz y orquesta.
- 13:00 h. Carlevaro: "Preludios americanos", para guitarra. Byrd: Cinco piezas para clavicímalo.
- 13:30 h. Hablemos de música, "El arte del buen oír", por Uwe Frisch.
- 13:45 h. Torelli: Concierto para trompeta, cuerdas y continuo, en Re mayor.
- 14:00 h. Divergencias, por Margo Glantz.
- 14:15 h. Bach, J.S.: Cantata No. 21, "Ich hatte viel Bekummernis" (Tenía gran pesar), llamada "Cantata para todos los tiempos".
- 17:00 h. Bach, K.Ph.E.: Concierto para clavicímalo en Do menor.
- 17:15 h. Radio UNAM en el mundo, por Ramiro Ruiz.
- 17:30 h. Rock en Radio UNAM, por Oscar Sarquiz.
- 18:00 h. Pergolesi: Concerto armónico No. 4 en Fa menor.

Programas diarios en AM

- 7:00 h. Rúbrica.
- 8:00, 15:00 y 22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
- 8:45, 15:30 y 22:30 h. Los universitarios hoy.
- 8:50 h. Galería universitaria.
- 9:00 h. Cultura y ciencia internacional.
- 9:15 y 13:55 h. Noticiero cultural.
- 12:00 h. Ventana al mundo.
- 18:15 h. Promenades artistiques.
- 18:30 h. Inglés para hoy.
- 18:45 h. La familia Baumann.
- 19:30 h. Panorama del jazz.
- 1:00 h. Fin de labores.



(narrado en español). Mozart: Concierto para violín y orquesta en Re mayor, K 271 a. Shostakovich: Sinfonía N° 6, Op. 54.

Martes 30

15:35 h. Berlioz: Preludio "Troyanos" y "Marcha fúnebre de Hamlet". Gottschald: "Una noche en los trópicos". Rubinstein: Concierto N° 4 en Re menor para piano y orquesta, Op. 70. Haydn: Sinfonía N° 26 en Re menor, "Lamentación".

Miércoles 31

15:35 h. Mussorgsky: "Una noche en la árida montaña", poema sinfónico. Paganini: Concierto para violín y orquesta N° 1, en Re mayor, Op. 6. Chaikovsky: Sinfonía N° 4 en Fa menor, Op. 36.

De medianoche

Lunes 29

23:00 h. Grieg: Suite N° 2 de "Peer Gynt". Kodaly: Variaciones sobre la canción "El pavo real". MacDowell: Concierto para piano y orquesta N° 2 en Re menor, Op. 23. Beethoven: Sinfonía N° 7 en La mayor, Op. 92.

Martes 30

23:30 h. Einem: "Capricho para orquesta", Op. 2. Bartok: "El mandarín milagroso", pantomima, Op.

19. De Falla: "Noches en los jardines de España", para piano y orquesta. Schubert: Sinfonía N° 8 en Si menor, D 759, Inconclusa.

Miércoles 31

23:00 h. Bernstein: "Facsimile", ensayo coreográfico para orquesta. Respighi: "Concierto gregoriano", para violín y orquesta. Bruckner: Sinfonía N° 8 en Do menor.

De cámara

Martes 30

17:15 h. Ives: Cuarteto N° 1. Ravel: "Introducción y allegro", para arpa, flauta, clarinete y cuarteto de cuerdas. Loeillet: Sonata en Sol menor para flauta de pico y clavicímbalo. Schoenberg: Cinco piezas para piano, Op. 23.

Otros

Martes 30

13:00 h. Torelli: Sinfonía en Re Mayor para dos trompetas. Mozart: Siete sonatas de iglesia para órgano y orquesta. Ardévol: Sonatas para guitarra. Albinoni: Concierto para flauta, orquesta de cuerdas y bajo continuo en Sol mayor.

19:00 h. Beethoven: Sonata para piano No. 1 en Fa menor, Op. 2, No. 1. Liszt: Estudios de concierto en Re bemol mayor ("Un suspiro") y en Fa menor ("La leggerezza").

19:30 h. Panorama del jazz, por Roberto Aymes.

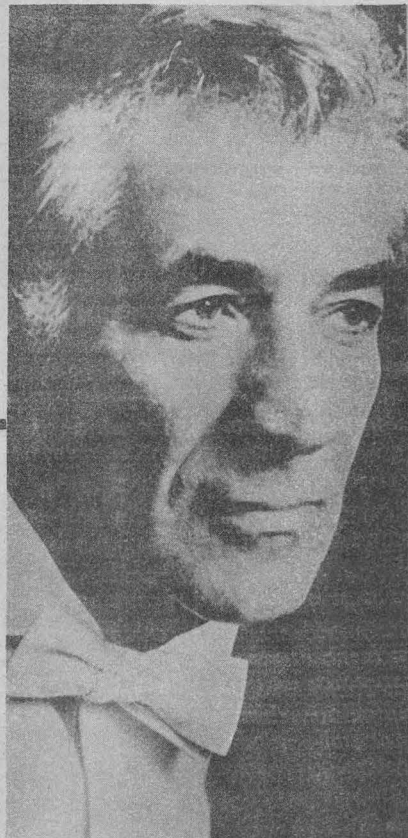
20:00 h. Consideraciones, por Roberto Vallarino.

20:15 h. Haendel: "El festín de Alejandro o el poder de la Música", cantata en honor de Santa Cecilia.

22:35 h. Viotti: Concierto para dos flautas y orquesta en La mayor.

Leonard Bernstein

DIRECTOR DE orquesta y pianista. Leonard Bernstein nació en Massachusetts en 1918. Fue alumno de Piston, en Harvard, y en su obra — muy norteamericana — se siente la influencia de la música popular de su país. Entre sus obras sobresalen dos sinfonías, dos ballets, diversas piezas para piano y otras.



Lunes 29

7:45 h. Ravel: "Pavana para una infanta difunta" y "Juegos de agua", para piano.

13:00 h. Vaughan-Williams: "Flos campi", suite para viola, coro y orquesta de cámara. Debussy: "Nocturnos", para orquesta. Martín: Concierto para violín y orquesta. Goldmark: "Boda rústica", Op. 26.

18:00 h. Mozart: Obras para piano: Sonata No. 11 en La mayor, K. 331; Doce variaciones en Do mayor, K. 179. Nielsen: Doce pequeños preludios para órgano. Rameau: Cinco piezas para clavicímbalo tomadas de las "Piezas en concierto". Britten: "Seis metamorfosis según Ovidio", para oboe solo, Op. 49.

19:00 h. Schubert: Quinteto para piano y cuerdas en La mayor, Op. 114, "La trucha". Haydn: Sinfonía No. 59 en La mayor, "El fuego".

20:00 h. Auditorio Julián Carillo de Radio UNAM. Red Universitaria Mexicana.

21:30 h. Telemann: Concierto para flauta, violín y cuerdas en La mayor, de la "Música de banquete" (Tafelmusik) I.

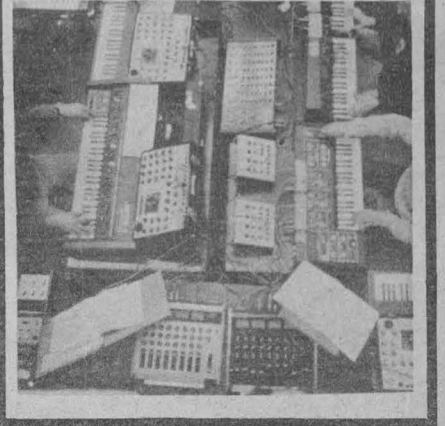
22:00 h. Smetana: "Sarka", poema sinfónico No. 3 del ciclo "Mi patria". Rodrigo: "Concierto-serenata para arpa y orquesta". Beethoven: Sinfonía No. 4 en Si bemol mayor, Op. 60.

23:00 h. Busoni: "Arlequín", capriccio teatral en un acto.

24:00 h. Berlioz: "Sinfonía fantástica".

Programas diarios en FM

7:00 h. Rúbrica.
7:05 h. Promenades artistiques.
7:15 h. Inglés para hoy.
7:30 h. La familia Baumann.
1:00 h. Fin de labores.



Miércoles 31

7:45 h. Arne: "Sonata para clavicímbalo N°. 1 en Fa mayor" y "Obertura N°. 1 en Mi menor".



Martes 30

7:45 h. Senfl: Tres canciones polifónicas.

13:00 h. Berlioz: "El carnaval romano", obertura. Sessions: "The black maskers" (Los enmascarados negros), suite sinfónica. Arnold: "Cuatro danzas escocesas", Op. 59. Mozart: "Requiem", K. 626. Clementi: Sinfonía No. 1 en Do mayor.

18:00 h. Chaikovsky: Sonata para piano en Sol mayor, Op. 37. Beethoven: Sonata para violín y piano No. 10 en Sol mayor, Op. 96.

19:00 h. Vivaldi: Concierto para guitarra y viola d'amore en Re menor, y Concierto para violín y orquesta en Fa mayor, Op. 8, No. 3, "El otoño". Werner: "Pastoral en Sol mayor", para clavicímbalo y cuerdas. Brahms: Quinteto para cuerdas No. 2 en Sol mayor, Op. 111.

20:00 h. Opera en Radio UNAM. "La Spinalba", cómica en tres actos, de Francisco Antonio de Almeida.

21:30 h. Alfven: "Elegía" y "Rapsodia sueca". Stravinsky: "La canción del ruiseñor", poema sinfónico. Casella: "Paganiniana", suite sinfónica. Glazunov: Concierto para violín y orquesta en La menor, Op. 82. Shostakovich: Sinfonía No. 7, Op. 60, "Leningrado".

13:00 h. Weber: Obertura de "Preziosa" y "Obertura Jubilosa". Jiménez Mabarak: "Balada del pájaro y las doncellas", suite de ballet. Dvorak: "La rueda de oro", poema sinfónico. Szymanowski: Concierto para violín y orquesta N°. 2, Op. 61. Haydn: Sinfonía N°. 81 en Sol mayor.

18:00 h. Vivaldi: Concierto en Sol menor para dos violines y cello, N°. 2, de "L'estro armonico". Beethoven: Cuarteto N°. 13 en Si bemol mayor, Op. 130 (con Gran Fuga). 19:00 h. Gounod: "Misa solemne de Santa Cecilia".

20:00 h. Brahms: Sonata para dos pianos en Fa menor, Op. 34a. Tartini: Concierto para violín y orquesta en Si menor, Op. 2, N° 3.

21:00 h. Schumann: Pieza de concierto para cuatro cornos y orquesta en Fa mayor, Op. 86. Schubert: Cuarteto N°. 15 en Sol mayor.

22:00 h. Mahler: "La canción de la Tierra", para mezzosoprano, tenor y orquesta.

23:00 h. Rodrigo: "Fantasía para un gentil-hombre", para guitarra y orquesta. Shostakovich: "La ejecución de Stepan Razin", Op. 119 (textos de Yevgeny Yevtushenko). Mozart: Concierto para violín y orquesta en La mayor, K. 219. Mendelssohn: Sinfonía N°. 3 en La menor, Op. 56, "Escocesa".

Los murales de Fernando Leal en el Anfiteatro Simón Bolívar de la ENP

- Recibió el influjo de artistas venecianos y de destacados exponentes de la pintura mexicana
- En sus obras cada elemento adquiere sentido por el contexto en el cual está inserto
- Su producción tiene la constante de un singular manejo del color y el rigor compositivo

cida en el caso de los indígenas y de los pueblos africanos esclavizados en América expresada en la figura del cristo negro en el altar de Chalma, y su concepción histórica de la religión, en la cual distingue, al igual que Orozco, los periodos en los que la religión operó positivamente, como en el caso de los franciscanos en la primera mitad del siglo XVI.

Por lo demás, el caso de Fernando Leal es típico del México de ese momento, en el que, iniciada la etapa constructiva de la Revolución Mexicana, se daban procesos de maduración muy rápida en los artistas plásticos.

El artista Leal fue estudiante de la Escuela de Pintura del Aire Libre de Coyoacán, en la que había destacado con una obra de caballete titulada *Campo de Zapata*. Su única experiencia en la pintura mural había sido como ayudante de Diego Rivera en el mural *La Creación*, en el Anfiteatro Simón Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria.

Su mural de la Escuela Nacional Preparatoria, pintado a la encáustica, lo sitúa inmediatamente como uno de los grandes pintores mexicanos del momento. A partir de ahí se interesa por la pintura al fresco, contemplada ya por el Doctor Atl, realizada en la ENP por Alba de la Canal, Jean Charlot y José Clemente Orozco. Así, en 1927 pinta al fresco *La escala de la vida* en la entrada principal de la Secretaría de Salubridad, en la cual, sin abandonar el colorido que lo caracteriza, lo influyen las enseñanzas de los maestros venecianos citados.



Muerte de Simón Bolívar.

Al igual que Orozco, Leal conoció la furia que propiciaban sus frescos entre el elemento reaccionario y proimperialista de América Latina. Tanto *La escala de la vida* como *Neptuno encadenado*, este último pintado en Panamá, fueron destruidos.

“Que no se tome a mal si me expreso en forma irreverente —señaló Leal— del guardián de la ética social y de la integridad de las instituciones, pero la verdad es que, por dos veces, he sufrido el rigor de su incompreensión municipal. En una ocasión no pudo soportar que al pintar *La escala de la vida*, en el edificio de Salubridad Pública, pusiera yo, en la tercera etapa del desenvolvimiento humano, una pareja de jóvenes besándose. Cuando una infracción semejante la cometen unos enamorados en algún jardín público el incidente se soluciona con un par de pesos, pero, desgraciadamente, mis personajes cogidos en flagrante delito no podían, por estar pintados en la pared, ni siquiera recurrir al cohecho y fueron aniquilados, sin más trámite.

“El otro incidente ocurrió en la República de Panamá, donde el Presidente, temeroso de que el Gobernador de la Zona del Canal se molestara porque había yo pintado a Neptuno encadenado —como si esto no fuera una verdad palpable en las compuertas de Gatún y de Miraflores—, ordenó también el sacrificio de mis frescos. Las protestas públicas, los mítines, los manifiestos pegados en las calles, alzaron su gritería indignada pero inútil, pues la destrucción estaba ya consumada”.

(2)



El Libertador Simón Bolívar.

SE TIENDE a aceptar que el movimiento de la pintura mural mexicana se circunscribe a las figuras más conocidas en el plano nacional e internacional: Orozco, Rivera, Siqueiros y O'Gorman, entre otros, pero es un hecho que, sin perjuicio de la justa fama que han ganado esos pintores, la corriente en la que destacaron ha sido construida por aproximadamente trescientos artistas plásticos los cuales han producido alrededor de 1,100 obras de pintura mural. (1)

Uno de los más sobresalientes creadores del movimiento muralista es Fernando Leal, quien destacó también en la litografía, el grabado en madera y la pintura de caballete. Su formación la obtuvo en importantes centros académicos, como la Academia de San Carlos y la Escuela de Pintura al Aire Libre de Coyoacán, de la cual fue posteriormente director. Recibió una educación clásica y conoció el impresionismo y posimpresionismo, que incidieron decisivamente en su pintura. De los maestros venecianos, Cennino Cennini y Paolo Caliari, llamado “El Veronés”, así como de Saturnino Herrán, recibió otras influencias.

El maestro Leal surge en la pintura mural con la obra *Fiesta del señor de Chalma*, en la que aparecen elementos que serían después constantes a lo largo de toda su producción. Estos elementos son, desde el punto de vista de la forma, el colorido, en el cual se manifiesta el impresionismo y posimpresionismo de su formación académica, y una composición rigurosa, en donde

cada elemento pictórico adquiere sentido por el contexto en el cual está inserto.

Por otra parte, desde el punto de vista de la temática, su idea de la igualdad racial, tantas veces descono-



Francisco Miranda.



Alejandro Petion.

La serie "Libertadores de América"

Entre 1931 y 1933, Fernando Leal decora el vestíbulo del Anfiteatro Simón Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria con una obra maestra: la serie *Libertadores de América*, que forman una serie de nueve paneles que inician en el muro oriente del vestíbulo, continúan en el muro sur y terminan en el occidental. Siguiendo este recorrido, el primer mural nos muestra la esclavitud de América bajo la dominación española. Después aparece la lucha libertaria y termina con la muerte de Simón Bolívar y la nueva dominación, la norteamericana, sobre América Latina.

La serie evidencia los dos rasgos señalados en la pintura de Leal: el brillante manejo del color y el rigor compositivo, en este caso aunado a un rigor temático extraordinario. El primer mural sintetiza el universo latinoamericano del que surge la lucha libertaria. Los siguientes paneles nos muestran a los libertadores, la composición social de sus ejércitos, los principales hechos de armas que dirigieron y algunas características políticas que naturalmente el pintor no podía pasar por alto.

Esta fase termina con las batallas decisivas que Bolívar libra en Junín y Ayacucho; de esta manera, los diferentes paneles se ligan en una relación de causa —efecto que, para ser entendida, el espectador necesita sólo un mínimo nivel de conocimientos de historia y geografía.

Analizando con detalle lo anterior, Francisco Miranda aparece en su relación con Inglaterra y Francia. Con Francia, por haber sido general de la Revolución Francesa y, con Inglaterra, por sus determinantes vínculos con esa potencia, que lo proveyó de armas y pertrechos para su desembarco en Venezuela. Esta relación la logra el pintor en el sombrero de Miranda, ornado con los colores de la Revolución Francesa y en el barco que le sirve de fondo, el cual ostenta la bandera inglesa. La unión está enfatizada con la pintura del marinero rubio sentado a su lado y la mujer, rubia también, que luce una armadura y una espada.

El siguiente compartimiento alude a José Artigas, libertador del Uruguay, el que se simboliza con un pon-



América Latina durante la Colonia.



José de San Martín.

cho aymará, que a la vez representa la tropa que se observa detrás, empuñando como armas sus herramientas de trabajo. El espacio contiguo contiene al generalísimo José María Morelos y Pavón, con su ejército, frente al puerto de Acapulco.

Así se siguen Alejandro Petion, libertador de Haití; Francisco Morazán, libertador de Centroamérica; José de San Martín, libertador del Perú



José María Morelos.

y Bolivia y, al final, ocupando un espacio más importante, Simón Bolívar, en su victoria y en su posterior muerte. La composición, pues, ayuda a desarrollar el concepto temático.

Su concepción antirracista

En cada panel aparece una mujer o un conjunto de mujeres, que representan a América Latina. En general, se trata de tipos indígenas, aunque, si se observa al Libertador de Haití se trata de una negra y, en el caso de Francisco Miranda, de una mujer rubia. Esto responde perfectamente a la concepción antirracista de Fernando Leal, quien tiene plena conciencia de que los pueblos americanos son el resultado de la amalgama de la población autóctona con los blancos conquistadores y los negros esclavos. No es casual, por lo tanto, que esta idea aparezca en toda su obra, incluyendo los murales de la Capilla del Tepeyac.

Es importante señalar que la cabeza de los indios está rasurada en la parte posterior, idea que desarrolla después en el personaje de Juan Diego, en los murales guadalupanos, serie de la cual puede afirmarse lo mismo que Islas García aseveró con respecto a otros de sus murales: "Dentro de este modo lógico hay también una gran libertad, pues lo que se exige dentro del cuadro es únicamente una verdadera relación de todos sus elementos, sólo que no de orden mecánico ni de especie subjetiva, sino en vista de las realizaciones concretas, de la organización de los volúmenes, del significado de

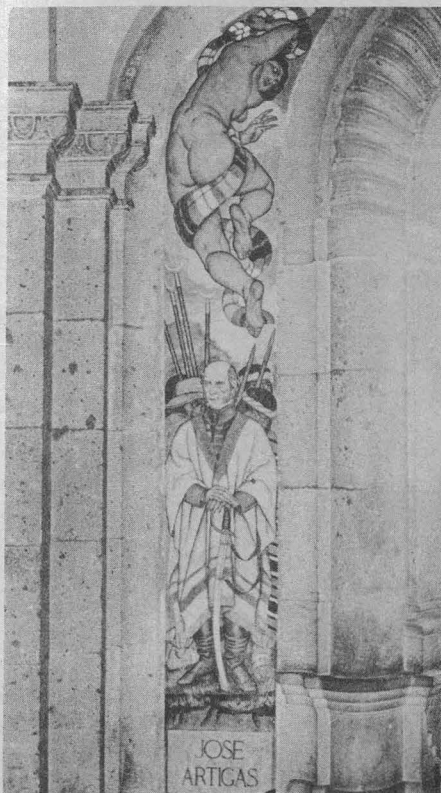
los colores, de la dinámica que hace que la pintura sea una presencia viva del espíritu y no un gesto hierático". Más adelante señala que "hay un constante llamado a la realidad que está presente en las reiteradas presencias de la individualidad a través de exigencias de índole dibujística en una serie de claves que aparecen constantemente: los retratos". (3)

Dentro de la obra mural de Fernando Leal, la serie *Libertadores de América* es uno de sus grandes logros, a la vez que un paso en el proceso de su dominio de la técnica del fresco.

En este año, en el cual se conmemora el bicentenario del natalicio de Simón Bolívar, Libertador de América, el Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio y su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, presenta esta joya pictórica a la comunidad universitaria, con el afán siempre presente de dar a conocer a las nuevas generaciones aquellas obras que ocupan, en este caso en el terreno del arte, un lugar preponderante en la historia del país. ■

Notas:

- (1) Suárez, Orlando. *Inventario del muralismo mexicano*. México, UNAM, 1972, p. 9.
- (2) Leal, Fernando. *El Derecho de la cultura*, México, 1952, pp. 61-62.
- (3) Véase Islas García, Luis, *Las pinturas guadalupanas de Fernando Leal en el Tepeyac*. Ediciones Mexicanas, México, 1950, pp. 31-32.



José Artigas.



Francisco Morazán.

Psicología del deporte

El entrenador, elemento fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje

EL ENTRENADOR es un elemento fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje, indicó el psicólogo Víctor Oseguera durante su conferencia **Teorías del aprendizaje aplicadas al deporte**, dentro del Curso de fundamentos técnicos de los deportes básicos que actualmente se realiza en el auditorio de la UDUAL.

Es indispensable que los entrenadores conozcan y manejen los conceptos y principios básicos del proceso del aprendizaje humano, en especial los relacionados con las habilidades motoras, que son las que predominan en el deporte, dijo.

Insistió en que no se deben menospreciar los aspectos intelectual y emocional del deportista, ya que también de ellos depende una actuación exitosa a nivel competitivo.

Tras explicar que las habilidades motoras son una serie de capacidades aprendidas que se manifiestan en mayor rapidez, exactitud, fuerza y suavidad de los movimientos corporales, el profesor Oseguera observó que se puede suponer que un individuo ha dominado una habilidad motora cuando puede ejecutar organizadamente los movimientos aprendidos para una acción total, por ejemplo, una competencia.

Son tres las fases por las que atraviesa el proceso de aprendizaje, a saber: cognoscitiva, en la que el jugador intenta concientemente entender qué es lo que tiene que hacer y cómo hacerlo; fijación o intermedia, en la que el alumno debe practicar las reglas o movimientos hasta obtener la mayor perfección, y la automática, que se alcanza después de muchas horas de práctica, en ocasiones transcurren

años antes de que el jugador realice sus movimientos automáticamente.

Cuando se refirió concretamente a la psicología, el ponente informó que hay tres teorías para explicar el proceso de aprendizaje, las cuales pueden ser útiles para el deporte: la cognoscitiva, operante y asociativa.

La operante, dijo, sirve para modificar ciertas conductas de los jugadores; permite adquirir, incrementar o disminuir comportamientos deseables o indeseables, según sea el caso (aquí es cuando el entrenador puede hacer uso de los "reforzadores", que pueden ser sociales: reconocimientos, atención, palabras de elogio, afecto); tangibles (premios); intercambiables (fichas, puntos, lugares), y premios como permisos, paseos y espectáculos.

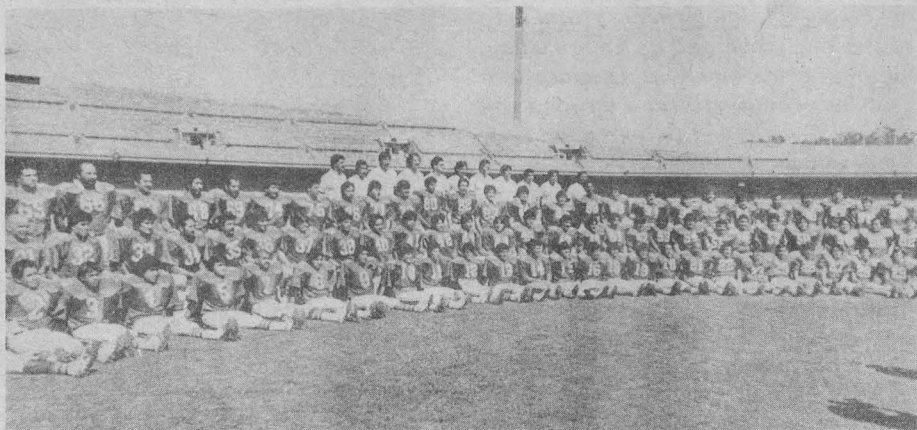
En cuanto a la teoría asociativa, el psicólogo Oseguera apuntó que se basa precisamente en la asociación automática de pregunta-respuesta. Esto se logra mediante la repetición de estímulos por parte del entrenador, y respuestas por parte del que juega.

Finalmente, la teoría cognoscitiva, recalcó, resulta particularmente útil para atender la primera fase del proceso de adquisición de una habilidad. Y aquí es de gran utilidad el proceso de la comunicación, donde debe haber un flujo de información que se capta, selecciona, retiene y organiza archivándola en el recuerdo y es de allí de donde se retoma para realizar cualquier actividad o habilidad. Eso es la retroalimentación.

El proceso corto o largo de captación de una situación dada en cualquier deporte y su respuesta determina si el alumno ha evolucionado.

Temporada 1983

Aguilas Reales, con capacidad técnica y preparación para obtener el campeonato



“TENEMOS PLENA madurez para cumplir adecuadamente los compromisos de la temporada 1983, ya que hemos trabajado suficiente para ser campeones, además de que todos nuestros entrenadores se han entregado por completo a su actividad, con miras al campeonato de la Conferencia Metropolitana”, manifestó el entrenador en jefe de Aguilas Reales, Gilberto Chávez.

En el acto donde se dio a conocer el plantel con que contarán en la Temporada de Liga Mayor de Fútbol Americano, el coach dijo que tienen gran preparación física y han elevado su nivel de juego en un 70% comparado con años anteriores.

Al referirse al resultado de la Temporada 1982, el entrenador universitario señaló que el haber quedado en tercer lugar durante los dos campeonatos anteriores se debió a la falta de experiencia que trajo consigo muchos errores personales en el juego.

Aguilas Reales iniciará la Temporada 1983 con un plantel formado por 86 jugadores, cuyo promedio de peso es de 80 kilogramos, de estatura un metro con 76 centímetros y edades entre los veinte y veinticuatro años. El plantel de novatos lo componen 29 elementos, entre los cuales han figurado, por el desempeño en prácticas, José Huerta, tackle derecho con 100 kilos de peso, entre sus demás compañeros de línea ofensiva.

El profesor Gilberto Chávez indicó que el alto nivel alcanzado por Agui-

las Reales, se debe, en buena parte a la estricta selección de sus integrantes, lo cual repercutirá en los resultados de los juegos, principalmente contra Guerreros Aztecas y Pielas Rojas.

El haitiano Ary Héctor Brutus, destacado receptor abierto en su segundo año de elegibilidad y poseedor de asombrosa velocidad y altura: un metro con 97 centímetros, indicó que el equipo tiene todo para adjudicarse el campeonato sin mayores dificultades, pues el nivel está muy equilibrado y en mejor forma que años anteriores.

Por su parte, Adolfo López Serrano, capitán del blanquiazul, expresó que este es el año de Aguilas Reales, por lo que es forzoso ganar y llevar así al equipo a la cúspide de los campeones.

César Balderrama Gómez dijo, por su parte, que hasta el momento no han visto un equipo más fuerte que Aguilas Reales, ya que por la experiencia de sus compañeros, la velocidad con que cuentan y la mentalidad vencedora que impera en ellos no tendrán rival de cuidado, aunque señaló la peligrosidad de Cóndores y Aguilas Blancas.

Por último, Mauricio García Rosas, tackle ofensivo con 100 kilos de peso, afirmó que el campeonato 1983 va a pertenecer a Aguilas Reales, pues los esfuerzos diarios y la entereza que tienen por lograr ese objetivo serán recompensados con el triunfo y la satisfacción.

En la ENEP Iztacala

Programa masivo de deportes básicos

“ESTA SEMANA se iniciará en la ENEP Iztacala un programa masivo de los deportes básicos, con el fin de tener un buen material y formar selecciones representativas con alta calidad competitiva”, informó el profesor Alejandro Morales, coordinador de Actividades Deportivas y Recreativas de esa escuela.

Agregó que la nueva política será “olvidarnos de las selecciones y ver por los estudiantes que no practican un deporte; nuestra labor la vamos a encaminar a la masificación de los deportes. Sabemos que no hay suficiente gente con una disciplina para correr, o jugar voleibol, y nosotros queremos que ellos se inscriban; esa es nuestra meta inmediata”.

Para lograr esos fines, dijo, se utilizarán carteles, anuncios en el boletín informativo de la ENEP Iztacala y

pancartas en la entrada del plantel.

“Queremos que todo mundo se inscriba, si no es para formar sus equipos, que sea por el interés de lograr un mejor estado físico-atlético y que lo mantengan, en forma individual o participando en un equipo de su escuela. Esto es, en síntesis, lo que se ha planteado en un principio con las autoridades de la escuela”.

Comentó que de un total de 10 mil alumnos, sólo el 5% practica algún deporte, sea en forma organizada o esporádica.

“El programa será permanente y coincidirá con los ciclos escolares; esperamos tener gente disponible para nuestros equipos representativos, con buena preparación y con posibilidades de éxito”, finalizó el profesor Morales.

DGADyR

¿Conoces tu condición física?

¿ERES UN universitario sano? ¿Conoces tu condición física? Si no la conoces y estás interesado en saber cómo funciona tu organismo y el esfuerzo de que eres capaz, acude al Laboratorio de Desempeño Físico, que está ubicado en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, donde personal especializado te ayudará a conocerte mejor.

El estudio a que serás sometido no requiere ningún esfuerzo fuera de lo común, no se necesita sangre ni nada semejante a un examen médico. Lo único que necesitas es llevar un pantalón corto, camiseta y tenis. Un poco de sudor es suficiente para que el personal de la Subdirección de Educación y

Prácticas para la Salud de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas evalúe tu condición física.

El conocer mejor de qué eres capaz, físicamente, te ayudará a elegir mejor tus cualidades para realizar algún deporte, recreativo o competitivamente.

No esperes más, es un servicio gratuito que puedes aprovechar los lunes, miércoles y viernes, de 12:00 a 17:00 horas. Antes del reconocimiento no hagas ejercicio, ni ingieras alimentos por lo menos dos horas antes, y recuerda que existen otros laboratorios de desempeño físico en los planteles 2, 6 y 8 de la ENP y en el Plantel Sur del CCH.

Pumitas Oro "A", campeón invicto

COMO EL juego es la actividad más característica y espontánea del niño, ésta debe ser la base del proceso educativo en sus primeros años de vida. Y es a manera de juego como se sientan las bases que darán al futuro adulto la posibilidad de triunfar en la vida. Así, la disciplina, los hábitos de higiene y correcta nutrición, el compañerismo y el respeto de las normas se imbuían, desde temprana edad, al individuo que practica el fútbol americano.

Concluida la Temporada 1983 de Pumitas Fútbol Americano, es posible afirmar que se cuenta con niños que son más sanos, más disciplinados, más respetuosos y más solidarios.

La temporada de este año se realizó como un torneo-homenaje al distinguido jugador Salvador "Sapo" Mendiola, efectuándose aproximadamente 700 juegos, con la participación de 120 equipos de la Liga Universitaria, que se enfrentó a conjuntos similares de la Liga Tarzán Saldaña.

Los equipos universitarios mostraron un alto nivel técnico y estratégico en los partidos, que se efectuaron tanto en las instalaciones de la UNAM, como en las de los Centros de la Liga Tarzán Saldaña. "Estamos satisfechos con el desempeño de nuestros niños, aunque creemos que cada temporada debemos mejorar y superar las pequeñas fallas. Esto lo lograremos mediante el trabajo de entrenadores y pequeños, esfuerzo y constancia", opinó el licenciado Rubén Borbolla, coordinador general de Pumitas Fútbol Americano.

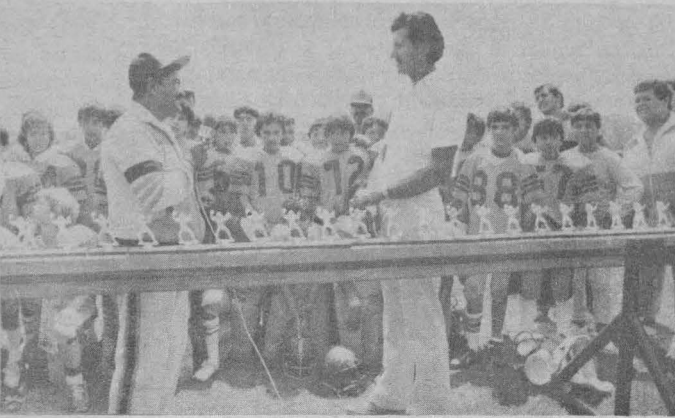
Tanto en el deporte, como en cualquier actividad en la vida, los triunfos se obtienen después de haber trabajado arduamente, regla que no excluye al fútbol americano, donde la práctica constante hace al jugador estrella. "Y los pumitas trabajan por lograr su cometido: ser los mejores en cada categoría, ser los mejores estudiantes y los mejores hijos".

Esta temporada, los entrenadores —todos ellos jugadores universitarios de la liga mayor, en activo— tomaron, por vez primera, el curso de preparación pre-temporada, en el que se impartieron materias como: Fundamentos técnicos, Sistemas, Organización de las prácticas, Desarrollo infantil y Primeros auxilios, impartidas por especialistas que predispusieron a

los entrenadores hacia la noble tarea de enseñar a los niños.

Los equipos universitarios que participaron en el torneo, fueron los de las preparatorias 1, 2, 5, 8 y 9; Pumitas Blanco, Azul y Oro; ENEP Acatlán y ENEP Aragón. Como invitados de la liga, los conjuntos Petroleros de México y Tepeyac del Valle.

Entre los cuadros de la Liga Tarzán Saldaña puede mencionarse a: Aceiteros, Fogoneros, Aztecas, Angeles, Carneros Salvajes, Acereros, Cuervitos, Cachorros, Guerreros, Patriotas,



En representación de los padres de familia, el arquitecto Jorge Romero dirigió unas palabras de agradecimiento al entrenador del equipo Cóndores, quien entregó los trofeos.



Momento en que el entrenador Diego García Miravete felicita a uno de los integrantes de Pumitas Oro "A".

Gavilanes, Pegasos, Halcones, Potros, Lobitos IPN, Soles, Serpientes, Vaqueros y Zorros.

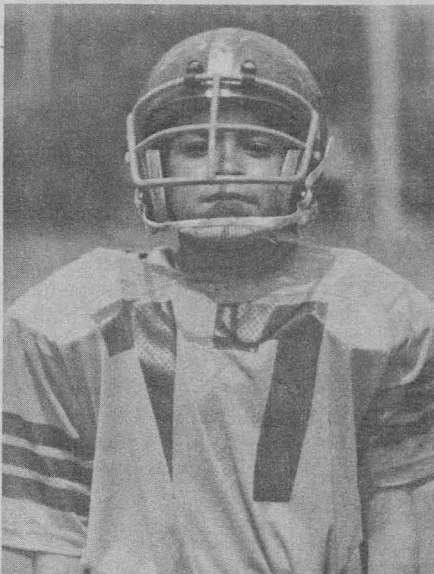
En el torneo destacaron organizaciones muy fuertes, que demostraron disciplina y entusiasmo, y se colocaron como las más distinguidas en las tablas de posiciones. En este sentido, cabe señalar que la competencia en este nivel sirve para medir adelantos y para incentivar a los chiquillos, que se esfuerzan por ser cada día mejores deportistas.

La experiencia del Torneo "Sapo" Mendiola dio un giro al caudal de vivencias de los pumitas. Nunca antes se habían enfrentado por completo a equipos de otra liga. Este año queda registrado como "bueno" a nivel competitivo. En 1984 la temporada será nuevamente entre equipos de la Liga Universitaria.

Mención aparte merecen los integrantes del equipo Pumitas Oro, categoría "A", quienes fueron el orgullo de entrenadores y padres de familia, al haber conseguido 165 puntos a favor y cero en contra; producto de



Pumitas Oro "A", un conjunto con dedicación y constancia.



Víctor Manuel Vega Rivera, guard derecho del equipo campeón.

siete encuentros, de los cuales, empataron uno contra Aceiteros, con marcador de 0-0.

Esta fue, a decir de los expertos, la mejor temporada de cualesquiera de los conjuntos que se inscribieron, tanto en años anteriores como en éste, en la temporada regular infantil.

Entre los jugadores más valiosos para Pumitas Oro "A", se cuentan Edgar Rivas y Gerardo Fernández, quienes completaron muchos envíos que llevaron a la victoria a su equipo.

Los 28 pequeños lograron una espléndida labor de equipo, y sin alguno de ellos quizá no habrían llegado a la final. Ese compañerismo y solidaridad en el trabajo y la victoria permite designar a un equipo como tal, y no destacar solamente al mariscal de campo, al corredor o a los receptores, sino también a los jugadores de línea, quienes detienen la carga violenta, y a los imprescindibles defensivos, designados para evitar el avance de los contrarios. Estos vigorosos guerreros se nutren de la mística que envuelve a este deporte para resistir los embates de los contrarios y, mediante su técnica y

fortaleza física, demuestran su amor por el conjunto que representan.

Otros niños que destacaron en sus respectivas posiciones son: Víctor Manuel Vega Rivera, guard derecho, y Jorge Enrique Romero Martínez, tackle derecho; mancuerna ofensiva que impulsó, mediante su trabajo, la obtención de yardaje y anotaciones de los corredores de bola, entre los que se distingue Alfredo Martínez Medina, constante anotador, cuyas incursiones en las diagonales provocaron el júbilo de los aficionados.

Respecto a la escuadra defensiva del invicto Pumitas Oro "A", fue catalogada como la más fuerte del torneo; entre los chiquillos más esforzados está el guard medio Paulo Carreño King, cuya secundaria estuvo vigilada en todo momento por el linebacker Julio César Ramírez Bernal. Este dueto representó importante elemento en las jugadas de protección contra los ofensivos contrarios.

No sería posible mencionar el trabajo y esfuerzo de cada uno de los 28 pequeños integrantes de este poderoso equipo, pero cabe destacar que quienes los dirigieron y orientaron están de acuerdo en que "todos son el jugador más valioso". Su entrenador en jefe fue Gilberto García Robles y el asistente Carlos "Choby" Galván, ambos jugadores del equipo Cóndores, quienes se han adjudicado el calificativo, junto con su equipo, de campeones invictos, hecho sin precedentes en el fútbol americano infantil universitario.

Resultados de los partidos sostenidos por Pumitas Oro "A":

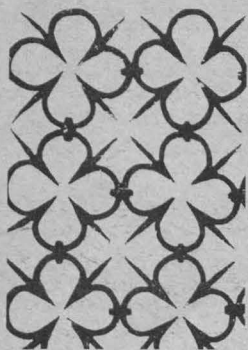
Pumitas Oro "A" 0	Aceiteros 0
Pumitas Oro "A" 27	Patriotas 0
Pumitas Oro "A" 6	Preparatoria 5 0
Pumitas Oro "A" 18	Pumitas Azul 0
Pumitas Oro "A" 39	Serpientes 0
Pumitas Oro "A" 32	Guerreros 0
Pumitas Oro "A" 43	Petroleros 0



La línea defensiva tuvo una destacada actuación durante la Temporada 1983 de Pumitas Fútbol Americano.

Facultad de Ingeniería

LA FACULTAD de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la división de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.



2 plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la asignatura Geología Física I, en el área de Geología Básica.

Bases:

- a) Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la facultad estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados de este Concurso.



LA FACULTAD de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la división de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.

2 plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la asignatura Geología Física II, en el área de Geología Básica.

Bases:

- a) Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la facultad estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.

- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

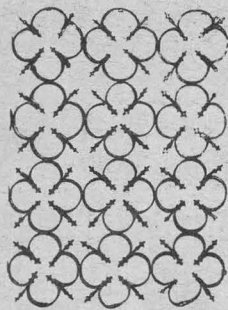
- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados de este Concurso.



LA FACULTAD de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la división de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.



1 plaza de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la asignatura Dinámica de Sistemas Físicos, en el área de Circuitos.

Bases:

- a) Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la facultad estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados de este Concurso.

LA FACULTAD de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la división de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

1 plaza de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la asignatura Análisis de Circuitos Eléctricos, en el área de Circuitos.

Bases:

- a) Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la facultad estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

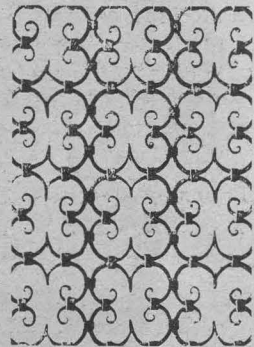
- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados de este Concurso.



LA FACULTAD de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la división de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica.



1 plaza de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir las asignaturas Construcción II y/o Edificación, en el área de Construcción.

Bases:

- a) Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la facultad estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados de este Concurso.



LA FACULTAD de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la división de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.

1 plaza de profesor de asignatura "B" definitivo, para impartir las asignaturas Equipos y Herramientas de Perforación, en el área de Perforación de Pozos.

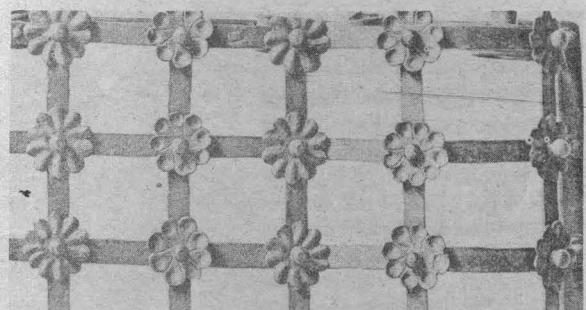
Bases:

- a) Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.
- c) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

El H. Consejo Técnico de la facultad estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

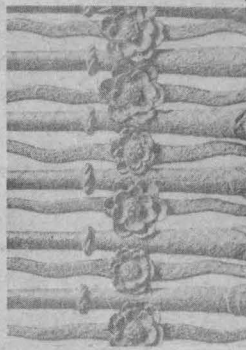


- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados de este Concurso.

LA FACULTAD de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la división de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.



1 plaza de profesor de asignatura "B" definitivo, para impartir la asignatura Análisis de Sistemas Discretos, en el área de Control Digital.

Bases:

- a) Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.
- c) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

El H. Consejo Técnico de la facultad estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados de este Concurso.



LA FACULTAD de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la división de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

1 plaza de profesor de asignatura "B" definitivo, para impartir la asignatura Dinámica de Sistemas Físicos, en el área de Circuitos.

Bases:

- a) Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.
- c) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

El H. Consejo Técnico de la facultad estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

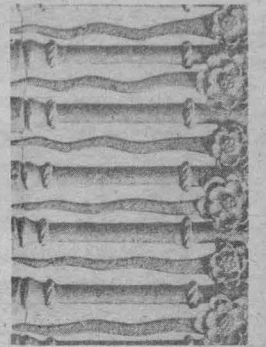
- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados de este Concurso.



LA FACULTAD de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, que se especifican a continuación, dentro de la división de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.



1 plaza de profesor de asignatura "B" definitivo, para impartir la asignatura Control Digital, en el área de Control Digital.

Bases:

- a) Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.
- c) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

El H. Consejo Técnico de la facultad estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos y publicaciones.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

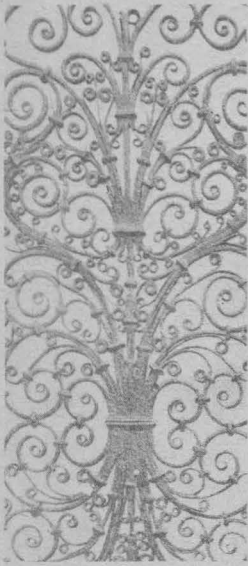
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados de este Concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 29 de agosto de 1983.

EL DIRECTOR
Dr. Octavio Agustín Rascón Chávez.

Facultad de Psicología

LA DIVISION de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$26,665.00, en el Departamento de Psicología General Experimental y Metodología con especialidad en el área de Procesos Básicos, de acuerdo a las siguientes



Bases:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas :

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Crítica escrita del programa de estudios correspondientes.
- c) Formulación escrita de un proyecto de investigación sobre un problema que corresponda a la especialidad especificada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su Curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.



LA DIVISION de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en el artículo 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$26,665.00, en el Departamento de Psicología General Experimental, en el área de Motivación con especialidad en Aplicación de Técnicas Cognitivo-Conductuales, de acuerdo a las siguientes

Bases:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación y presentación de un proyecto de investigación o programa de trabajo (según el caso), en el área o especialidad que corresponda a la plaza que está en concurso.
- b) Crítica escrita del proyecto de investigación o programa correspondiente al tema del área o especialidad.
- c) Exposición oral de los puntos 1 y/o 2.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su Curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

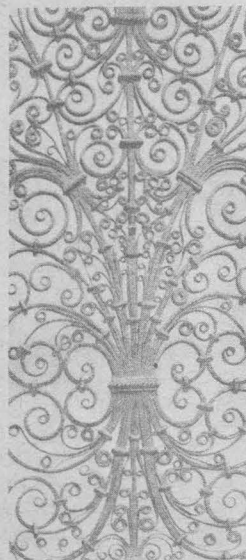
En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.



LA DIVISION de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "B" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$30,156.00, en el Departamento de Psicología General Experimental, con especialidad en Análisis Experimental de los Procesos del Sueño, de acuerdo a las siguientes



Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, ó bien conocimientos y experiencia equivalente.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación y presentación de un proyecto de investigación o programa de trabajo (según el caso), en el área o especialidad que corresponda a la plaza que está en concurso.
- b) Crítica escrita del proyecto de investigación o programa correspondiente al tema del área o especialidad.
- c) Exposición oral de los puntos 1 y/o 2.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por

triplicado su Curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.



LA DIVISION de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$60,312.00, en el Departamento de Especialización en Desarrollo del Niño, con especialidad en Teorías y Procesos del Desarrollo Humano, de acuerdo a las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación y presentación de un proyecto de investigación o programa de trabajo (según el caso), en el área o especialidad que corresponda a la plaza que está en concurso.
- b) Crítica escrita del proyecto de investigación o programa correspondiente al tema del área o especialidad.
- c) Exposición oral de los puntos 1 y/o 2.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su Curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

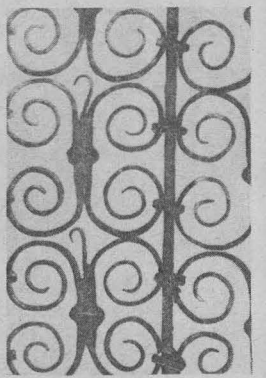
En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efectos hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.



LA DIVISION de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que a continuación se especifican:



Departamento de Psicología Clínica

- 2 Plazas de profesor asignatura "A" definitivo, en la materia Psicopatología.
- 1 Plaza de profesor asignatura "A" definitivo, en la materia Pruebas de la Personalidad.
- 1 Plaza de profesor asignatura "A" definitivo, en la materia Teorías de la Personalidad I.
- 1 Plaza de profesor asignatura "A" definitivo, en la materia Teorías de la Personalidad II.

Departamento de Psicología Educativa

- 1 Plaza de profesor asignatura "A" definitivo, en la materia Educación Especial.

Departamento de Psicología General Experimental y Metodología

- 1 Plaza de profesor asignatura "A" definitivo, en la materia Pensamiento y Lenguaje.

Departamento de Psicología del Trabajo

- 1 Plaza de profesor asignatura "A" definitivo, en la materia Psicología del Trabajo.

Bases:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Crítica escrita al programa de la materia correspondiente.
- c) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- d) Interrogatorio de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su Curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

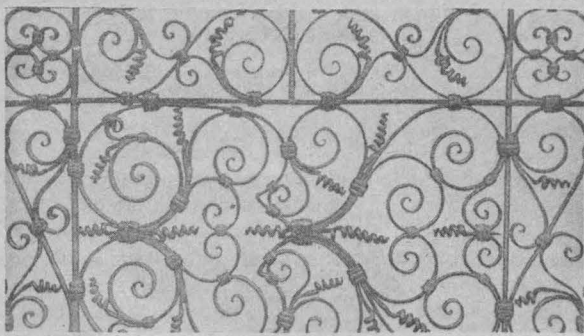
El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

★

LA DIVISION de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 35, 37, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar en el Departamento de Psicología Educativa, una plaza de profesor asignatura "B" definitivo, en la materia Tecnología de la Educación III.

Bases:

- a) Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.
- c) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.



Este último requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis, o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Crítica escrita al programa de la materia correspondiente.
- c) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- d) Exposición oral de los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su Curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

★

LA DIVISION de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y en el 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar en el Departamento de Psicología Clínica, una plaza de profesor asignatura "A" definitivo, en la materia Seminario Monográfico de Psicología Clínica y Psicoterapia de Grupos II.

Bases:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de la materia correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema de su elección dentro del programa de estudios en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad,

dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su Curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 29 de agosto de 1983.

EL DIRECTOR

Dr. Darvelio A. Castaño Asmitia.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón

LA ESCUELA Nacional de Estudios Profesionales Aragón, en sesión del H. Consejo Técnico celebrada con fecha ocho de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de técnico académico auxiliar, en las siguientes áreas:



- 3 plazas de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$30,154.00. Mecánica.
- 2 plazas de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$30,154.00. Electrica.
- 1 plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$30,154.00. Taller de radio.
- 2 plazas de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$30,154.00. Taller de televisión.
- 1 plaza de técnico académico auxiliar "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$30,154.00. Taller de fotografía.
- 1 plaza de técnico académico auxiliar "B" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$15,077.00. Cerámica.

Bases:

1. Haber acreditado el 50% de los estudios de la licenciatura en la correspondiente área o tener una preparación equivalente.
2. Someterse a una evaluación teórico-práctica, en relación a la operación, montaje y características del equipo respectivo.

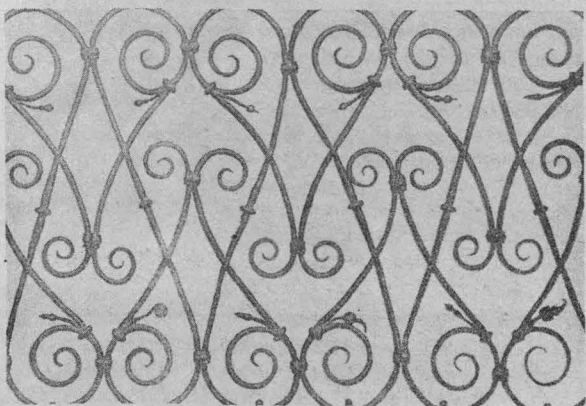
Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar la siguiente documentación en la Unidad Académica de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria:

- I. Solicitud por triplicado (misma que les será proporcionada en la Unidad Académica).
- II. Curriculum vitae por triplicado.
- III. Copia del Acta de nacimiento.
- IV. Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- V. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- VI. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones, en su domicilio o trabajo (zona metropolitana).

En la Unidad Académica se les dará recibo de los documentos entregados, comunicándoles si su solicitud fue admitida y el calendario de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

→ 24



LA ESCUELA Nacional de Estudios Profesionales Aragón, en sesión del H. Consejo Técnico celebrada con fecha ocho de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar las plazas de profesores de asignatura "A" definitivos, de las siguientes carreras:

Carreras:	Materia	Nº. de Plazas
Ciencias Políticas	Seminario de Opción Vocacional, Radio I.	1
	Seminario de Opción Vocacional, T V I.	1
	Seminario de Opción Vocacional, Prensa.	1
	Técnicas de Información III Agencias Informativas.	1
	División en Regiones del Mundo.	1
	Seminario de Opción Vocacional III, Aspectos Regionales.	1
	Historia Económica, Política y Social de México I.	1
Derecho	Derecho Romano II	5
	Derecho Civil I	5
	Derecho Procesal Penal	5
	Derecho Procesal Civil	4
	Derecho Constitucional	3
Diseño Industrial	Geometría II	1
	Dibujo Técnico II	1
	Mercadotecnia	1
	Economía	1
Economía	Desarrollo y Subdesarrollo I	2
	Desarrollo y Subdesarrollo II	2
	Teoría y Política Monetaria	2
	Finanzas Públicas	2
	Contabilidad Social	1
	Seminario del Sector Público (niveles I, II, III y IV), área Básica.	2
	Seminario del Sector Público (niveles I, II y III), área Investigación.	2
Ingeniería	Mecánica de Materiales II	1
	Análisis Estructural I	1
	Análisis Estructural II	1
	Estructuras Metálicas	1
	Análisis Avanzados de Estructuras	1
	Presas de Almacenamiento y Derivación	1
	Construcción Pesada	1
	Ingeniería de Control I	1

	Ingeniería de Control II	1
	Mecánica de Materiales	1
	Mecánica del Medio Continuo	1
	Estática	1
	Conversión de Energía Electromecánica II	1
	Sistemas y Circuitos Electromecánicos I	1
	Comunicaciones II	1
Pedagogía	Antropología Filosófica I y II	1
	Pedagogía Experimental I y II	1
	Conocimiento de la Adolescencia I y II	1
	Historia de la Educación en México I y II	1

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica del programa de estudios correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa con una extensión máxima de veinte cuartillas.
- Prueba didáctica, consistente en la exposición ante un grupo de estudiantes de la materia, de un tema que será fijado cuando menos con 48 horas de anticipación.

Bases:

- Tener grado superior al bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

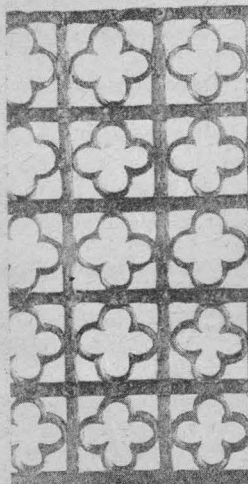
Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar la siguiente documentación en la Unidad Académica de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

- Solicitud por triplicado (misma que les será proporcionada en la Unidad Académica).
- Curriculum vitae por triplicado.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o trabajo (zona metropolitana).

En la Unidad Académica se les dará recibo de los documentos entregados, comunicándoles si su solicitud fue admitida y el calendario de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

LA ESCUELA Nacional de Estudios Profesionales Aragón, en sesión del H. Consejo Técnico celebrada con fecha ocho de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar las plazas de profesor de asignatura "A" definitivo, de las materias que se especifican a continuación, dentro del Centro de Lenguas Extranjeras de la escuela.



Materia	Nº. de Plazas
Inglés	4
Francés	2
Italiano	2

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del material utilizado en el 1er nivel de comprensión de lectura (en español).
- Exposición escrita de un trabajo de investigación de un tema en la lengua en que se va a concursar, con una extensión máxima de veinte cuartillas.
- Prueba didáctica, consistente en la exposición ante un grupo de estudiantes de la materia, de un tema que será fijado cuando menos con 48 horas de anticipación.

Bases:

- Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar la siguiente documentación en la Unidad Académica de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

- Solicitud por triplicado (misma que les será proporcionada en la Unidad Académica).
- Curriculum vitae por triplicado.
- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios requeridos.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o trabajo (zona metropolitana).
- En el caso de no poseer una licenciatura del área de la materia a concursar, presentar constancia del examen de profesor de idiomas en la UNAM.

En la Unidad Académica se les dará recibo de los documentos entregados, comunicándoles si su solicitud fue admitida y el calendario de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

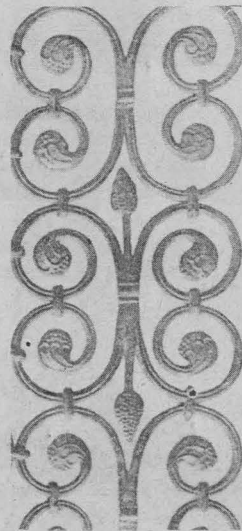
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPITIRU"

San Juan de Aragón, Estado de México, 29 de agosto de 1983.

EL DIRECTOR
Lic. Sergio Rosas Romero.

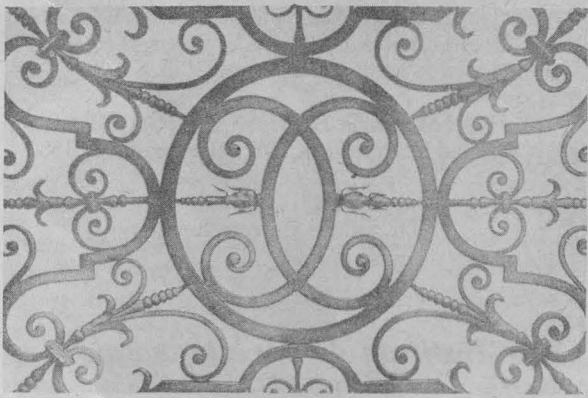
Colegio de Ciencias y Humanidades

LA COORDINACION del Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$64,950.00, en el área de Ciencias Experimentales, de acuerdo a las siguientes



Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.



2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo del colegio determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General del Colegio, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. **Curriculum vitae** por duplicado.
- II. Original y copia de títulos, grados, diplomas y distinciones en el **Curriculum**, cotejada la fidelidad de la copia, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copia de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el **Curriculum**.

Oportunamente se dará a conocer la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente, y surtirán efectos a partir del 1o. de octubre de 1983.



LA COORDINACION y la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$60,312.00, en el área de Ciencias Experimentales, de acuerdo a las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo del Colegio determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General del Colegio, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. **Curriculum vitae** por duplicado.
- II. Original y copia de títulos, grados, diplomas y distinciones en el **Curriculum**, cotejada la fidelidad de la copia, los originales serán devueltos en el acto.
- III. Copia de trabajos, publicaciones o textos mencionados en el **Curriculum**.

Oportunamente se dará a conocer la admisión de las solicitudes y la fecha de iniciación de las pruebas. Los resultados serán dados a conocer públicamente, y surtirán efectos a partir del 1o. de octubre de 1983.

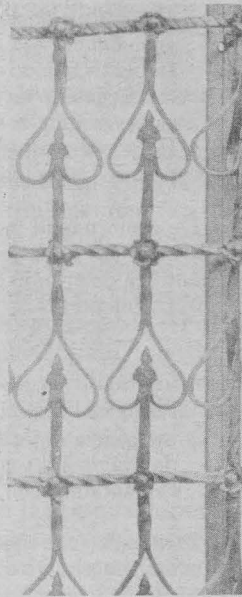
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 29 de agosto de 1983.

EL COORDINADOR
Lic. Fco. Javier Palencia Gómez.

LA DIRECTORA DE LA UACB
QFB Consuelo Ortiz de Thomé.

Instituto de Astronomía

EL INSTITUTO de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$55,214.00, en el área de Instrumentación Electrónica en la especialidad de electrónica, opto-electrónica y computación, con residencia en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, con oficinas en Ensenada, Baja California, de acuerdo a las siguientes



Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Diseño de un sistema de control computarizado de telescopio o de un sistema bidimensional de adquisición de datos astronómicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahi mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



EL INSTITUTO de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso abierto a las per-

sonas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar **dos plazas de técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$50,808.00, en el área de Instrumentación Electrónica en la especialidad de electrónica, opto-electrónica y computación, con residencia en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, con oficinas en Ensenada, Baja California, de acuerdo a las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Diseño de un sistema de adquisición para fotometría infrarroja de orden variable.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahi mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



EL INSTITUTO de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$55,214.00, en el área de Instrumentación Electrónica en la especialidad de electrónica, opto-electrónica y computación, de acuerdo a las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

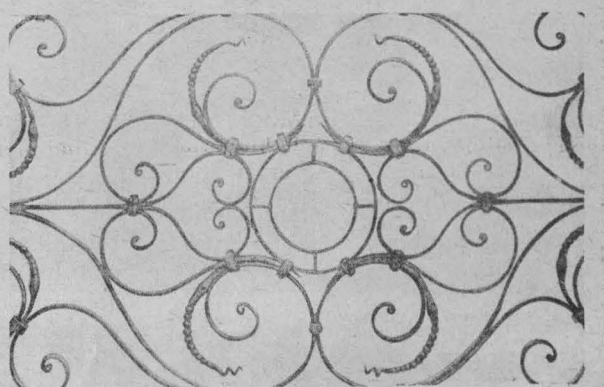
- Diseño de un sistema de control computarizado de telescopio o de un sistema bidimensional de adquisición de datos astronómicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahi mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

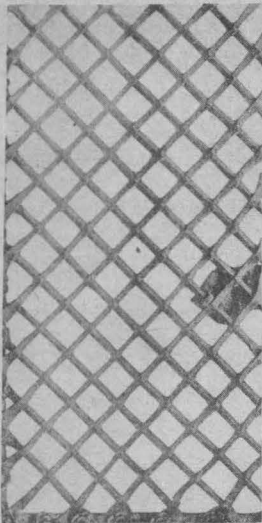
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 29 de agosto de 1983.

EL DIRECTOR
Dr. Luis F. Rodríguez J.



Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

EL INSTITUTO de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$64,950.00, para trabajar en esta dependencia en el área de Oceanografía Física, especialmente en Climatología Oceánica, de acuerdo a las siguientes



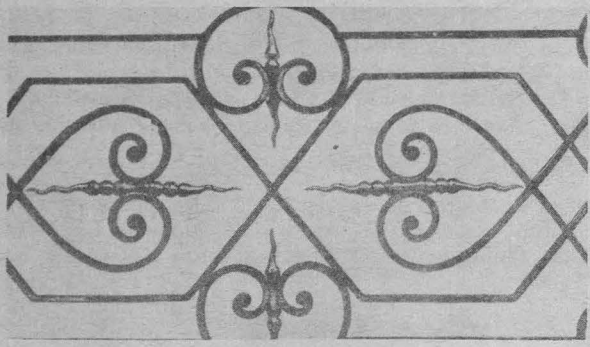
Bases:

1. Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre climatología oceánica en aguas someras de las costas mexicanas.



Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahi mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

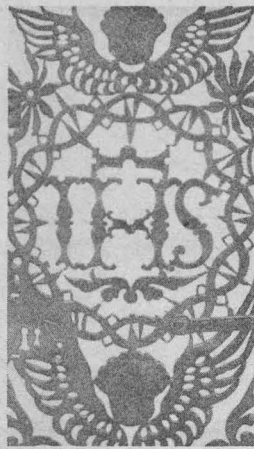
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 29 de agosto de 1983.

EL DIRECTOR
Dr. Agustín Ayala—Castañares.

Instituto de Geofísica

EL INSTITUTO de Geofísica, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$71,890.00, en el área de Geofísica Nuclear, de acuerdo a las siguientes



Bases:

1. Tener título de doctor en ciencias geofísicas, o los conocimientos y la experiencia equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en el área de Geofísica Nuclear.
3. Haber demostrado capacidad en la formación de personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto de la UNAM, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre interrelación de la composición isotópica y abundancia de gases nobles y concentraciones de elementos lantanidos en procesos terrestres.

Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Geofísica, edificio I, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria,

dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma Dirección se le comunicará la admisión de su solicitud.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 29 de agosto de 1983.

EL DIRECTOR
Dr. Ismael Herrera Revilla.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

EL INSTITUTO de Investigaciones Jurídicas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 del 71 al 77 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas interesadas a un concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de investigador asociado "A" de tiempo completo interino, con sueldo de \$53,330.00 mensuales, para trabajar en el área de derecho de familia y derecho de sucesiones, de conformidad con las siguientes



Bases:

1. Tener una licenciatura en derecho o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.
4. Traducir dos de los siguientes tres idiomas: inglés, francés o alemán.

Los interesados deberán presentar un proyecto de investigación sobre un tema concreto de derecho de familia o derecho de sucesiones, su Curriculum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena los requisitos exigidos por la Convocatoria, ante la Secretaría Académica del instituto, sita en el cuarto piso de la Torre II de Humanidades, en el término de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 29 de agosto de 1983.

EL DIRECTOR
Dr. Jorge Carpizo.

Coloquio en la ENEP Acatlán

El poder militar en América Latina

EL DEPARTAMENTO de Ciencias Económicas de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán informa de la realización del Coloquio "El poder militar en América Latina" el cual se efectuará conforme al siguiente

Programa:

Agosto
Lunes 29

Inauguración. Licenciado Francisco Casanova Alvarez, director de la ENEP Acatlán. Auditorio II, 18:00 h.

Dominación extranjera y militarismo en América Latina. Conferenciante: Gerard Pierre-Charles. Comentarista: Juan Manuel de la Serna Herrera. 18:20 h.

La vía militar institucional en México. Conferenciante: Ramón Ojeda Mes-

tre. Comentarista: Juan González Alcántara. 19:00 h.

Martes 30

Ideología y política de los militares: del desarrollismo a la doctrina de la seguridad nacional. Conferenciante: Ignacio Sosa Alvarez. Comentarista: Roberto Ramírez Vega. 18:00 h. Salón 1008.

Militarismo versus Estado nacional en Bolivia. Conferenciante: René Zavaleta Mercado. Comentarista: Cayetano Llovet. 18:45 h. Salón 1008.

Crisis del Estado político militar en Centroamérica: la guerra popular y la contrainsurgencia. Conferenciante: José Luis Balcárcel. Comentarista: Armando Escobar Zavala. 19:30 h. Salón 1008.

Curso de actualización para capturistas en equipos UNIVAC 1810



EL PROGRAMA Universitario de Cómputo informa de la realización del Curso de actualización para capturistas en equipos UNIVAC 1810, a partir de hoy, hasta el 31 del presente mes, en las instalaciones del programa, de 9:00 a 12:00 h. Para mayores informes e inscripciones, comunicarse al teléfono 550-52-15, Ext. 3834, de 9:00 a 13:00 h.

Curso para profesores

Segundo Festival Internacional Didáctico Manuel M. Ponce

EN LA Escuela Nacional de Música se llevan a cabo los cursos del Segundo Festival Internacional Didáctico Manuel M. Ponce, para maestros de enseñanza músico-escolar, con la participación de profesores nacionales e internacionales.

Programa:

Del 29 de agosto al 9 de septiembre. **Curso Euritmia-Dalcroze**, impartido por María Luisa Cortinas, de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 h.

Informes, en la Secretaría Académica de la escuela y en la Coordinación de Actividades Artísticas y Culturales, teléfonos 688-33-08, 688-32-20 y 688-32-18.

Inscripción: \$3,000.00 (maestros y alumnos de la ENM no pagan inscripción).

Dirección General de Servicios a la Comunidad
 Dirección de Actividades Socioculturales
 Departamento de Prestaciones Sociales
 Bolsa Universitaria de Trabajo

Ingeniería

DEMANDA No. 655: Solicita doctorado en esfera de la ciencia o la ingeniería relacionada con las funciones propias del puesto. Por lo menos 10 años de experiencia en el campo de la gestión de desechos radiactivos y en trabajos de investigación y desarrollo conexos. Parte de la experiencia debe haberse adquirido a nivel internacional. Es esencial dominar el español, francés, inglés o ruso. Sueldo 27,611.52 más 14,573.40 (de ajuste por lugar de destino) dólares anuales.

DEMANDA No. 656: Solicita titulado en Ingeniería (electrónica, eléctrica, civil, mecánica o nuclear) y por lo menos seis años de experiencia en trabajos afines. Una buena formación científica general; conocimiento de las aplicaciones nucleares en ingeniería. Es deseable poseer experiencia en servicios de información computarizada, especialmente en los basados en la indexación coordinada con vocabularios o thesauri-controlados. Dominio del español, francés, inglés o ruso. Sueldo 23,103.98 más 12,235.80 (de ajuste por lugar de destino) dólares anuales.

Idiomas

DEMANDA No. 658: Solicita universitario titulado. Los candidatos deben ser de lengua materna francesa, tener buen estilo y verdadera aptitud para la labor de traducción, en particular experiencia en la traducción de textos técnicos difíciles y capacidad para traducir rápidamente textos urgentes. Dos o tres años como mínimo de experiencia en traducción. En el caso de que varios candidatos posean las mismas calificaciones con respecto a la traducción, se dará preferencia a los que tengan experiencia en la redacción de actas oficiales. Excelente conocimiento del inglés, buen conocimiento de otro idioma de trabajo (español o ruso) y de ser posible, de otros idiomas, especialmente el árabe. Sueldo 23,103.98 más 12,235.80 (de ajuste por lugar de destino) dólares anuales.

Para inscripciones en la BUT, los interesados deberán presentar dos fotografías tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

La enfermería es uno...

El Rector de la UNAM señaló que los temas que se tratarán en estas jornadas coinciden con los esfuerzos de organización que se llevan a cabo para el problema de la salud en el año dos mil, y que justamente será el tema que se tocará en la Reunión de Doctores a Nivel Mundial de Universidades y de Asociaciones Internacionales, previa a la que se celebrará en el año de 1985.

Por su parte, la licenciada en enfermería Esther Hernández Torre, directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, dijo que existe una creciente preocupación por lograr mantener cada vez más estrecha la relación escuela-sociedad, es decir, que el estudiante y el profesor de enfermería se preparen y actúen con base en la realidad de los recursos, necesidades y problemas de la población, así como en función de objetivos, políticas y programas de atención de la salud vigentes en el país.

También, dijo que se pretende precisar, y con ello fortalecer, la función social que compete al profesional de enfermería, en el cada vez más complejo e interdependiente funcionamiento del equipo de salud, para ello es necesario y eliminando los aspectos competitivos entre los integrantes del equipo interdisciplinario de salud.

Señaló que se ha considerado que dos aspectos son básicos en la conformación de una ocupación que son: que se debe saber para poder hacer con productividad y eficiencia las funciones y actividades de determinada profesión, cuando esto se ha conseguido se logra la identidad laboral y profesional.

Por otra parte, indicó que debido a múltiples causas y factores, hasta el momento la profesión de enfermería en el país, continúa con dificultades para establecer su perfil profesional, no obstante su amplia y destacada

participación en todos los programas de atención de la salud.

Por lo anterior, agregó, en estas jornadas científico-culturales se insta en la consecución de este propósito. Además, dijo que concientes de la responsabilidad que tienen los centros formadores de recursos humanos de enfermería, están comprometidos al llevar a cabo el desarrollo de la profesión a través de una mejor identificación del ser y del quehacer de la enfermería, para así poder ofrecer un desempeño profesional más eficiente y acorde a las necesidades y problemas de salud de la sociedad.

Más adelante, informó que esta planta física entregada hace cuatro años, ha permitido y favorecido la realización de todas las actividades académicas y administrativas de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

Indicó que desde su primer aniversario las nuevas instalaciones de la ENEO, se han venido organizando y realizando eventos científicos, en los cuales los estudiantes y profesionales de enfermería de esta escuela e invitados revisan temas de relevancia en atención de la salud o de otros aspectos socio-económicos con relación directa o indirecta con la salud humana.

En esta ocasión, añadió, se ha seleccionado como tema central el referente a la **Práctica Social de la Enfermería en México**, con la participación de profesores y alumnos destacados y conocedores de la materia, por lo cual el éxito de las mismas será en beneficio de la profesión, de la escuela, de la Universidad y del país.

Durante el evento, estuvieron el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; el licenciado Ignacio Carrillo Prieto, abogado general; los doctores Sergio Jara del Río, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala; y Rodolfo Herrero Ricaño, director de la ENEP Zaragoza.

Abierto el camino...



Momento en que el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, observa uno de los violines contruidos por el maestro Manuel Reyes Meave en la Escuela Nacional de Música, y que en el concierto que fue ejecutado en la Sala Huehucóyotl se utilizará uno de éstos. Acompañan al doctor Rivero, el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria; el maestro Manuel Reyes Meave, director del Taller de Investigaciones Instrumentales de la ENM y la maestra Consuelo Rodríguez Prampolini, directora de la Escuela Nacional de Música.

Así lo señaló la maestra Consuelo Rodríguez Prampolini, directora de la Escuela Nacional de Música —durante el acto inaugural del citado taller—, quien además indicó que se han conjugado tres hechos fundamentales: un espléndido taller para investigar y construir instrumentos, una tecnología apropiada basada en la ciencia, y una materia prima que evitará la importación en el futuro.

A su vez, el maestro Manuel Reyes Meave, director del Taller de Investigaciones Instrumentales de la ENM, advirtió que si México no se hace autosuficiente en lo que respecta a la construcción de instrumentos musicales, en el futuro las carreras musicales serán prohibitivas para los aspirantes que carezcan de recursos económicos, considerando que actualmente los buenos instrumentos musicales ya no están al alcance de las posibilidades económicas de los estudiantes.

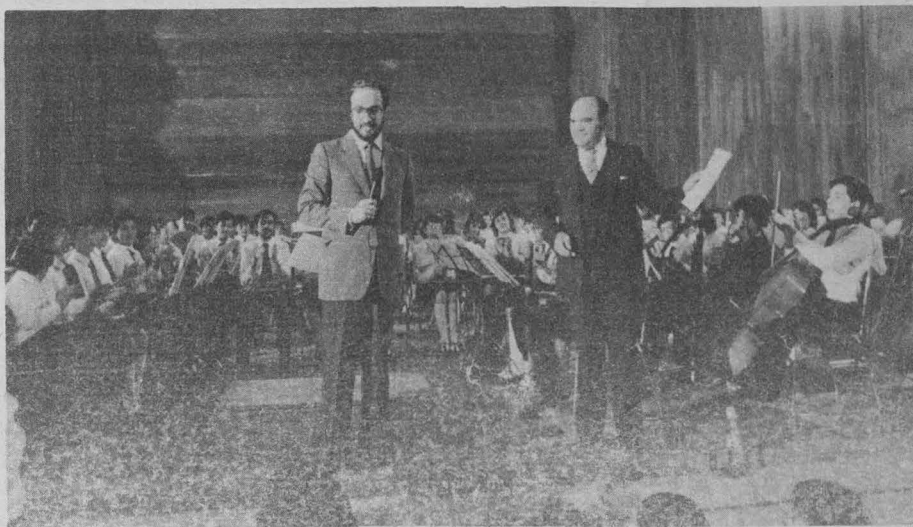
El maestro Reyes Meave afirmó que las instalaciones del taller propician el ambiente adecuado para trabajar con entusiasmo en la investigación para la construcción de instrumentos de arco. Asimismo, señaló que la aplicación práctica de los conocimientos universitarios —aunados a las experiencias del pasado y la tecnología del presente—, proveerá una solución adecuada a la importación de instrumentos de arco.

Momentos antes de que el doctor Rivero Serrano recorriera las instala-

ciones del Taller de Investigaciones Instrumentales, la maestra Rodríguez Prampolini indicó que, gracias a la visión que ha tenido el Rector de la UNAM al valorar las necesidades de los estudiantes de la Escuela Nacional de Música, hoy se cuenta con este espacio físico que brinda la posibilidad de realizar la investigación instrumental técnicamente planeada, y dirigida hacia la autosuficiencia en este aspecto tan importante para el estudiante de esta área.

Momentos después el doctor Rivero Serrano, acompañado de la maestra Prampolini y del licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, presenciaron en la Sala Huehucóyotl de la Escuela Nacional de Música, un recital para violín y piano, interpretado por los profesores Jorge A. Casanova Carreño y Luis Mayagoitia Vázquez. El violín con que se ejecutaron las piezas musicales fue construido por el maestro Manuel Reyes Meave, en la propia ENM.

Asimismo, en la Sala Xochipilli de la Escuela Nacional de Música el doctor Rivero Serrano presidió la clausura del curso Orff-Kodally —celebrado dentro del marco del II Festival Didáctico "Manuel M. Ponce"—, y la que la Orquesta Festival, bajo la dirección del maestro Cruz Rojas Carranco, interpretó 10 piezas musicales. Posteriormente, el licenciado De María y Campos entregó el Diploma Conmemorativo del Festival al maestro Cruz Rojas Carranco.



El licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, hizo entrega del Diploma Conmemorativo del II Festival Didáctico "Manuel M. Ponce", al maestro Cruz Rojas Carranco, quien dirigió la Orquesta Festival en el concierto celebrado en la Sala Xochipilli.

De los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos

5. Los directores de facultades, escuelas e institutos, como hemos referido, son autoridades, así como aquellos que se designen con motivo de la coordinación de los anteriores en las unidades académicas del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Los directores de facultades y escuelas son designados por la Junta de Gobierno de ternas formadas por el Rector, mismas que deberán ser sometidas a la aprobación de los consejos técnicos respectivos, los cuales podrán impugnarla, parcial o totalmente, sólo en el supuesto de que los candidatos no llenen los requisitos que se señalan como indispensables para obtener el cargo de director. En caso de ocurrir impugnación, el Rector procederá a hacer las sustituciones a que haya lugar.

Los directores de facultades y escuelas deberán cubrir un periodo de cuatro años en su encargo, pudiendo ser reelectos en una ocasión. Durante el desempeño de su gestión podrán ser removidos por causa grave, a solicitud del Rector, ante la Junta de Gobierno. Si la remoción se pide por motivo alguno que comprometa el honor o prestigio personal del director, éste será oído por la Junta de Gobierno.

En caso de ausencia que no excediere de dos meses, los directores serán sustituidos por el más antiguo de los miembros profesores del consejo técnico; en el supuesto de que la ausencia excediere el término referido, deberá nombrarse por la Junta de Gobierno un nuevo director, siguiendo el procedimiento establecido para la elección de los directores definitivos a que nos hemos referido con anterioridad.

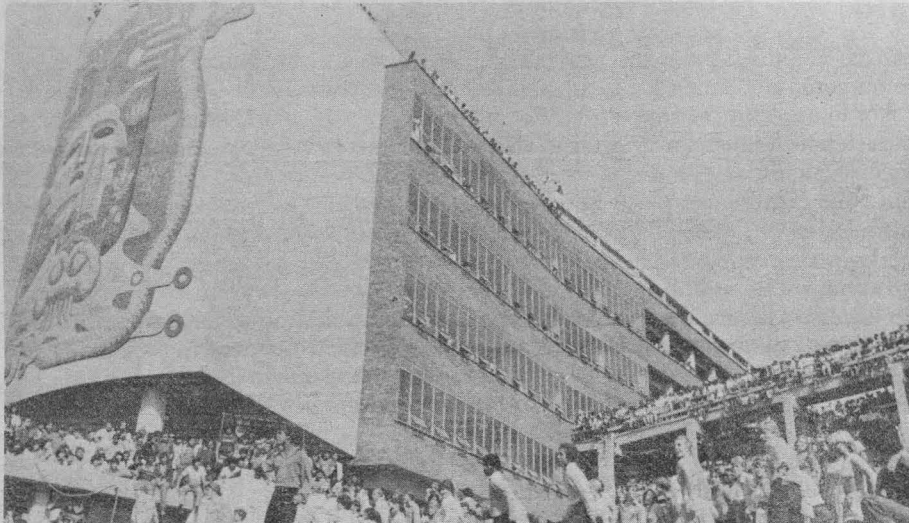
Son requisitos para ser director de facultad y escuela los siguientes: a) ser mexicano por nacimiento, mayor de treinta y menor de setenta años; b) haberse distinguido en la labor docente, de investigación o de divulgación científica y llevar una vida honorable; c) haber prestado servicios docentes en la facultad o escuela de que se trate por lo menos ocho años, y estar sirviendo en ella una cátedra; d) poseer uno de los títulos que otorgue la facultad o escuela respectiva o un grado equivalente.

Los directores de facultades y escuelas tienen atribuidas las siguientes facultades: a) representar a su facultad o escuela; b) concurrir a las sesiones del Consejo Universitario; c) nombrar al secretario con la aprobación del Rector y proponer a éste la designación del personal técnico y administrativo. El secretario deberá tener, por lo menos, tres años de servicios docentes y profesoral una cátedra en el momento de su designación; d) proponer el nombramiento del personal docente una vez satisfechas las disposiciones del Estatuto y los reglamentos; e) convocar a los consejos técnicos y a los colegios de profesores y presidir, con voz y voto, las sesiones de los primeros; f) velar dentro de la facultad o escuela, por el cumplimiento de este Estatuto, de sus reglamentos, de los planes y programas de trabajo, y en general de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y el funcionamiento de la Universidad, dictando las medidas conducentes; g) cuidar que dentro de la facultad o

escuela se desarrollen las labores ordenada y eficazmente, aplicando las sanciones que sean necesarias, conforme al Estatuto General y sus reglamentos y, h) profesar una cátedra en la facultad o escuela.

En lo referente a la facultad de presidir las sesiones del consejo técnico, es de señalarse que en el caso de que el director de la facultad o escuela no esté de acuerdo con algún dictamen del consejo técnico, pondrá el caso en conocimiento del Rector, quien deberá turnarlo al Consejo Universitario o a la Junta de Gobierno, según sea la naturaleza del mismo.

El Director de la Escuela Nacional Preparatoria será auxiliado, en la administración y disciplina de los planteles en que haya de distribuirse la población escolar del bachillerato por directores auxiliares, que serán nombrados y removidos por el Rector con la aprobación del consejo técnico respectivo. Los directores auxiliares deberán ser mexicanos por nacimiento, profesores con más de seis años de servicios docentes en la facultad o escuela, salvo que se trate de establecimiento de reciente fundación, en los que dichos servicios se computarán desde el ingreso de los candidatos a la docencia en la Universidad, y no haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.



El consejo técnico de la Escuela Nacional Preparatoria podrá objetar la proposición que haga el Rector, siempre que su oposición se funde en que el candidato no cumple con los requisitos señalados. En todo caso, el consejo técnico no podrá dar su aprobación cuando los profesores del plantel que formen parte del mismo consejo técnico hubieren manifestado su inconformidad por no llenar las condiciones establecidas anteriormente.

Por lo que hace a los directores de institutos, serán nombrados por la Junta de Gobierno de ternas que formará el Rector. El periodo de la designación será de seis años, pudiendo ser reelectos por una ocasión.

En el supuesto de faltas o licencias de los directores de institutos, que no excedan de tres meses, deberán ser sustituidos por el más antiguo investigador de carrera, de máxima categoría, que sea mexicano por nacimiento. Cuando la ausencia sea mayor de tres meses, la Junta de Gobierno designará a la persona que le sustituya.

Al igual que en el caso de los directores de facultades y escuelas, el Rector podrá solicitar en todo tiempo a la Junta de Gobierno su remoción por causa grave, pero deberán ser oídos por la Junta, en todo caso.

Son obligaciones y facultades de los directores de los institutos: a) representar, con voz y voto, a los institutos en el Consejo Universitario; b) formar parte de los Consejos Técnicos de la Investigación Científica o de Humanidades; c) proponer al Rector, en los términos del reglamento respectivo, la designación del personal técnico y administrativo y, d) dirigir y coordinar las labores de cada instituto dentro de los lineamientos generales que fijen los Consejos de Investigación Científica y de Humanidades.

De los Consejos Técnicos

6. Los Consejos Técnicos son órganos colegiados y son también autoridad. Por su ámbito de competencia, pueden dividirse en consejos técnicos de facultades y escuelas y en consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades.

Los Consejos Técnicos son órganos de consulta necesaria para las facultades y escuelas, y se integran por un representante profesor de cada una de las especialidades que se impartan y por dos representantes de los alumnos.

Los representantes profesores serán designados por los catedráticos con antigüedad mayor de tres años de enseñar algunas de las asignaturas comprendidas en los grupos que fijará para cada escuela la junta de profesores, y durarán en su encargo seis años. Es de señalar que ha de procurarse que las designaciones recaigan en profesores

legislativo y afecten a la facultad o escuela. Dichas observaciones deberán hacerse por mayoría de dos tercios de los votos computables del consejo técnico, y no producirán otro efecto que el de someter el asunto a la decisión o reconsideración del Consejo Universitario y, f) dictaminar sobre el nombramiento de profesores extraordinarios, elaborar los reglamentos especiales complementarios del Estatuto del Personal Académico y ejercer las facultades que éste les confiere.

Las decisiones que los consejos técnicos tomen durante las sesiones, serán por simple mayoría de votos, salvo en los casos que la propia legislación universitaria consigne.

Por lo que hace a los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, tienen como función primordial coordinar e impulsar la investigación de la Universidad, agrupando para tal efecto a los institutos de la Investigación Científica y Humanística.

El Consejo Técnico de la Investigación Científica se integra por: a) el Coordinador de la Investigación Científica; b) el director de la Facultad de Ciencias; c) los directores de los institutos de la Investigación Científica.

Por su parte, el Consejo Técnico de Humanidades se integra por: a) el Coordinador de Humanidades; b) el director de la Facultad de Filosofía y Letras; c) los directores de los institutos de Humanidades.

Para desempeñar el cargo de Coordinador de la Investigación Científica o de Humanidades, es requisito indispensable: a) ser mexicano por nacimiento; b) ser mayor de treinta y menor de setenta años; c) poseer un grado mayor al de bachiller, en la inteligencia de que deberá preferirse a quien detente un grado de doctor en la especialidad y, d) haberse distinguido como investigador mediante la publicación de obras y llevar una vida profesional honorable.

Los Coordinadores referidos son nombrados por el Rector, previa consulta con el consejo técnico respectivo, y tiene como obligaciones y facultades las siguientes: a) convocar y presidir las sesiones de los Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades; b) servir de órgano ejecutivo de las decisiones tomadas por los consejos técnicos; c) coordinar e impulsar las labores de los institutos de la Investigación Científica y de Humanidades, dentro de los lineamientos generales que fijen los propios consejos técnicos.

Del Colegio de Ciencias y Humanidades

Por lo que refiere a las funciones y organización del Colegio de Ciencias y Humanidades, debe señalarse lo siguiente; cabiendo advertir que algunas de éstas han sido citadas en la primera parte de este trabajo:

El Colegio de Ciencias y Humanidades se integra por los siguientes órganos: a) el comité directivo; b) el consejo del Colegio; c) el coordinador y, d) los directores y consejos internos de las unidades académicas o, en su caso, de los planteles.

El comité directivo del Colegio cuenta con los siguientes miembros: a) el Coordinador del Colegio; b) los Coordinadores de Ciencias y Humanidades y, c) los directores de facultades, escuelas e institutos que colaboren directamente con las unidades académicas que se establezcan, o en la realiza-

res que hayan hecho publicaciones de obras o trabajos importantes en su especialidad.

Los representantes de los alumnos se elegirán en la forma señalada para el caso del nombramiento de representantes alumnos ante el Consejo Universitario.

Las sesiones de los consejos técnicos serán presididas por el director del plantel con voz y voto y, en su ausencia, por el más antiguo de los profesores.

Serán obligaciones y facultades de los consejos técnicos: a) estudiar y dictaminar los proyectos e iniciativas que les presenten el Rector, el director, los profesores y los alumnos o que surjan de su seno; b) formular los proyectos de reglamento de la facultad o escuela y someterlos, por conducto del director, a la aprobación del Consejo Universitario; c) estudiar los planes y programas de estudios para someterlos, por conducto del director, a la consideración y aprobación en lo general, del Consejo Universitario; d) aprobar o impugnar las ternas que para la designación del director del plantel le sean enviadas por el Rector; e) hacer observaciones a las resoluciones del Consejo Universitario o del Rector, que tengan carácter técnico o

ción de planes, programas o proyectos completos.

El comité directivo tiene las siguientes funciones: a) formular proyectos concretos para diversificar las posibilidades de estudio mediante la adecuada combinación de las disciplinas que se imparten en la Universidad; b) crear proyectos interdisciplinarios de docencia e investigación, con la participación de dos o más dependencias académicas de la Universidad y, c) proponer, para la ejecución de los proyectos anteriores, las unidades académicas y los planes de estudios que sean necesarios.

El Consejo del Colegio se integra por los miembros del comité directivo del Colegio que participen en el proyecto correspondiente, por los Consejeros Universitarios, profesores y alumnos de las facultades y escuelas que participen en el proyecto, por los representantes del Colegio ante el Consejo Universitario, y por el director de la Unidad Académica o los directores de los planteles correspondientes.

Las funciones del Consejo del Colegio serán estudiar y dictaminar los proyectos que le sean propuestos, y, en su caso, remitirlos al Consejo Universitario.

El Coordinador del Colegio, por su parte, será nombrado por el Rector, previa consulta al Colegio de Directores, y deberá reunir los requisitos establecidos por este Estatuto para los Coordinadores de Ciencias y Humanidades.

El Coordinador tiene como funciones: a) convocar y presidir las sesiones del comité directivo y del Consejo del Colegio y servir como su órgano ejecutivo y b) coordinar e impulsar las actividades propias del Colegio en sus programas, unidades académicas, planteles, dentro de los lineamientos de los proyectos aprobados por el Consejo Universitario.

De la Administración

El Capítulo IX del citado Título, denominado "De la Administración", establece normas referentes a la fijación de los ingresos de la Universidad y a las asignaciones presupuestarias que se hagan de aquellos. Así, se establece que el Patronato, al formular el plan de arbitrios, deberá estimar los ingresos probables del ejercicio siguiente, y tomará en cuenta los efectivamente habidos en los tres años anteriores. Los ingresos probables se considerarán con base en el subsidio del Gobierno Federal, y los que hayan de percibirse conforme al acuerdo que dicte el Consejo Universitario cada año, respecto de cuotas por inscripción, exámenes ordinarios, extraordinarios o profesionales, por expedición de títulos y certificados y cualquier otro ingreso ordinario o extraordinario.

En lo que hace al presupuesto, se establece que éste contendrá el programa de actividades, obras y servicios a cargo de la Universidad, en forma de previsiones de egresos. El Patronato deberá formular el presupuesto oyendo a la Comisión de Presupuestos del Consejo y al Rector y enviarlo, para su discusión, al Consejo. Es de referirse que este Capítulo faculta al Consejo para reglamentar los casos en que se deba conceder a los alumnos el beneficio de diferición total o parcial de pago con sujeción a las normas establecidas por la propia legislación universitaria.

Del Personal Académico

El Título Cuarto del Estatuto General establece la definición de las categorías académicas en que puede desempeñarse la función docente y de investigación en esta máxima Casa de Estudios, señalándose que el personal académico de la Universidad está integrado por técnicos académicos, ayudantes de profesor e investigador y profesores e investigadores.

Son técnicos académicos quienes hayan demostrado tener la experiencia y aptitudes suficientes en una determinada especialidad, materia o área, para realizar tareas específicas y sistemáticas de los programas académicos o de servicios técnicos de una dependencia de la UNAM.

Se consideran ayudantes de profesor e investigador a quienes auxilian a estos en sus labores. La ayudantía tiene como objeto capacitar al personal para el desempeño de funciones docentes y de investigación.

Los profesores e investigadores, por su parte, pueden tener las calidades de ordinarios, visitantes, extraordinarios y eméritos.

Los primeros son aquellos que tienen a su cargo labores permanentes de docencia e investigación.

Los profesores ordinarios pueden ser de asignatura o de carrera, en tanto que los investigadores serán siempre de carrera.



Son profesores de asignatura quienes, de acuerdo con su categoría, sean remunerados en función del número de horas que impartan. En tanto que, se consideran profesores e investigadores de carrera quienes dedican a la Universidad medio tiempo o tiempo completo en la realización de labores académicas.

Se definen como profesores, investigadores y técnicos visitantes a aquellos que con tal carácter desempeñen funciones específicas por un tiempo determinado, pudiendo ser éstas remuneradas por la Universidad.

Son profesores o investigadores extraordinarios, por su parte, los provenientes de otras universidades del país o del extranjero que, de conformidad con el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, hayan realizado una eminente labor docente o de investigación en la UNAM o en colaboración con ella.

Son profesores e investigadores eméritos aquellos a los que la Universidad honre con dicha designación por haberle prestado cuando menos treinta años de servicios con gran dedicación y haber realizado una obra de valía excepcional.

Del Alumnado

El Título Quinto contiene normas que regulan la vida académica del alumnado de la Institución, estableciéndose que el alumno sólo podrá inscribirse y permanecer en la Universidad siempre y cuando cumpla con los requisitos y condiciones establecidos

en los reglamentos respectivos, mismos que señalan sus deberes y derechos, los cuales se conforman de acuerdo con las siguientes bases:

I. En el momento de la inscripción firmarán la protesta universitaria, por la cual se comprometen a hacer en todo tiempo honor a la Institución, a cumplir sus compromisos académicos y administrativos, a respetar los reglamentos generales sin pretender excepción alguna y mantener la disciplina;

II. Ningún alumno podrá ser inscrito más de dos veces en una asignatura. El Reglamento General de Exámenes establecerá la forma de acreditar la materia de que se trate, cuando se exceda ese límite;

III. El Reglamento General de Inscripciones determinará los límites máximos de tiempo en que un alumno podrá terminar los ciclos correspondientes al bachillerato y las carreras profesionales. Tales lapsos se fijarán señalando un margen adicional a la duración normal que establezcan los planes de estudio respectivos;

IV. Las personas que no concluyan sus estudios en los lapsos señalados por el Reglamento General de Inscripciones, podrán acreditar las materias que les falten en la forma que establezca el Reglamento General de Exámenes, aunque ya no serán inscritos como alumnos de la Universidad;

V. Los alumnos podrán expresar libremente, dentro de la Universidad, sus opiniones sobre todos los asuntos que a la Institución conciernen, sin más limitaciones que el no perturbar las labores universitarias y ajustarse a los términos del decoro y del respeto debidos a la Universidad y a sus miembros. Para toda reunión dentro de los planteles de la Universidad deberán llenarse los requisitos que señale el reglamento relativo;

VI. Los alumnos podrán organizar libremente las sociedades que estimen convenientes y las autoridades mantendrán con todas ellas las relaciones de cooperación para fines culturales, deportivos, sociales y de asistencia mutua que se propongan los organiza-

dores, en los términos que fije el reglamento; pero no aceptarán la representación de los alumnos en el arreglo de asuntos académicos o administrativos, los que, invariablemente, deberán gestionar los interesados.

VII. Las observaciones de carácter técnico deberán presentarlas los alumnos por conducto de sus representantes en el Consejo Universitario y en los consejos técnicos.

Se establece, asimismo, que los alumnos no podrán desempeñar ningún puesto o comisión remunerada dentro de la Universidad cuando su promedio sea inferior a ocho. Los alumnos que desempeñen algún puesto en alguna sociedad estudiantil y los que tengan representación en el Consejo Universitario y en los consejos técnicos, el Patronato y las comisiones de presupuestos y vigilancia administrativa del Consejo Universitario, cuidarán de igual forma la estricta observancia de esta disposición.

De las Responsabilidades y Sanciones

Finalmente, es de señalarse que el Título Sexto del ordenamiento expuesto establece los términos de las responsabilidades y las sanciones aplicables a los miembros de la comunidad universitaria en los casos en que estos violenten las disposiciones de la legislación universitaria conducente. En tanto que, el Título Séptimo establece que las reformas al Estatuto General se llevarán a cabo de la siguiente manera: a) deberá convocarse al Consejo Universitario exclusivamente con el objeto de reformar el Estatuto; b) deberá ponerse en conocimiento de los miembros del propio Consejo con anticipación mínima de ocho días a la fecha en que deba reunirse este cuerpo, el texto y la reforma proyectada.

La reforma deberá aprobarse cuando menos por dos tercios de los votos del Consejo y será acordada en votación nominal y sin perjuicio del derecho de veto otorgado al Rector. ■

El deterioro ecológico...

→ 9

En la actualidad, indicó, es reducido el conocimiento que se tiene sobre los suelos y sus usos en México, de tal manera que surge la necesidad de realizar un inventario nacional de estos recursos, ya que "únicamente han sido estudiados con cierto detalle alrededor de diez millones de hectáreas, de las cuales sólo dos millones se han analizado en forma completa".

Agregó que para un conocimiento integral de los recursos edafológicos del país en indispensable que el estudio e inventario de éstos se vincule con el análisis de los recursos climáticos e hidrológicos, haciendo hincapié en la relación que los suelos tienen con distintas asociaciones y formaciones vegetales.

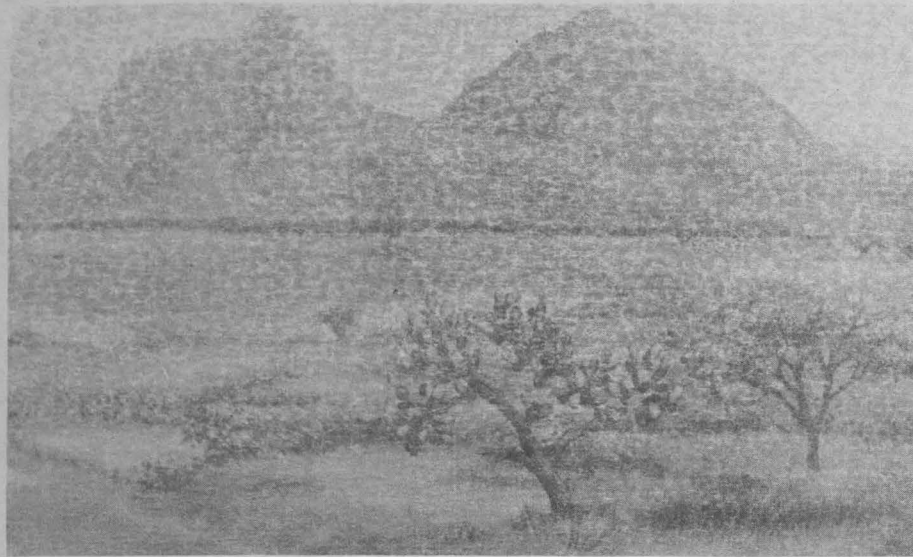
Por sus características fisiográficas, México posee gran variedad de climas que, aunado a los distintos tipos de roca y diferentes etapas de desarrollo, da lugar a múltiples clases de suelo: desde los desérticos (regosoles, xerosoles, etcétera), hasta los tropicales (gleysoles, vertisoles, acrisoles y otros), dentro de una superficie continental total de un millón 953 mil 128 kilómetros cuadrados.

La pérdida de suelos en el país, afirmó, no sólo es consecuencia de la acción humana (misma que se inicia desde la época prehispánica, se ha inten-

sificado en la actualidad), sino que también es propiciada por los procesos naturales, como los intensos periodos de lluvia, la influencia de los mares vecinos que aceleran el proceso de ensalitramiento, así como la orografía, los desmontes, la deforestación, las malas prácticas agrícolas y de riego, entre otros.

Básandose en datos confiables, el ponente subrayó que el 71% de la superficie agrícola del país presenta diferentes grados de erosión, siendo más notable en la región central (Tlaxcala, México, Puebla) y en numerosas tierras áridas o semiáridas (Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Nuevo León, Coahuila y Sonora), además de algunas zonas del trópico (Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Yucatán).

Sin embargo, concluyó, aún es posible frenar la erosión, siempre y cuando se haga uso adecuado del terreno, así como utilizando las prácticas de conservación más óptimas, tales como: el surcado en contorno, cultivo en fajas, terrazas (de banco, de drenaje, de absorción o individuales); rotación de cultivos, cultivos de cobertera y de invierno; utilización de abonos (verdes, orgánicos o químicos); compostamiento de desechos; construcción de presas de control de azolves; rehabilitación y mejoramiento de pastizales y reforestación. ■



→ 3

En el acto, efectuado en el Palacio de Minería, las autoridades universitarias hicieron un recorrido por la exposición y escucharon la explicación de Francisco Torres Estrada sobre sus obras. Entre éstas destacan la titulada "Nevado de Toluca" —un óleo de 2.25 m. de ancho por 1.40 m. de alto—, que muestra un paisaje con los cinco volcanes de mayor altura en México; "Cacaxtla", un paisaje del estado de Puebla, que es además una de las pocas obras que el artista ha pintado en el sitio mismo; "Ilusiones" —pintura

de 72 por 51 centímetros—, que tiene un significado especial para el autor. En este último paisaje, Torres Estrada quiso representar simbólicamente la formación de su familia a través de elementos naturales.

Al concluir el recorrido por la exposición —que forma parte del Segundo Festival Universitario de Cultura Popular—, el doctor Rivero Serrano escribió un mensaje para el pintor, en el que expresó: "Deseo que esta muestra del maestro Francisco Torres Estrada sirva para que su bellísima obra sea conocida por muchos". ■

Mesa redonda

Alternativas energéticas e interés nacional mexicano: diagnóstico y proyección 1983-2000

LA FACULTAD de Ciencias Políticas y Sociales, a través del Centro de Estudios Temporales Lázaro Cárdenas, organiza la mesa redonda *Alternativas energéticas e interés nacional mexicano: diagnóstico y proyección 1983-2000*, que se realizarán hoy a las 11:00

h, en el Auditorio Mario de la Cueva piso 14 de la Torre II de Humanidades.

Participantes: Raúl Alvarez, Mariano Bauer, Heberto Castillo, Jacinto Viqueira, Víctor Manuel Lozano, Marco Martínez y John Saxe-Fernández.

Los pueblos indígenas...

→ 7

Más adelante, dijo que hablar de las artesanías requiere bastante más que descripciones del diseño y las técnicas de producción. Su sentido sólo se alcanza al situar las circunstancias significativas que las generan y las materializan en conexión con la práctica social de quienes las producen y las venden, de quienes las miran y las compran.

Por otra parte, al abundar el tema de las fiestas populares, señaló que para que éstas no se disuelvan enteramente en espectáculo y sigan centrándose en la vida comunitaria ofreciendo un espacio y un tiempo a la participación colectiva, es necesario si el pueblo logra controlar que la expansión, el goce y el gasto se realicen dentro de marcos internos, o al menos que no sean subordinados a intereses del gran capital comercial y si los miembros del pueblo conservan un papel protagónico en la organización material y simbólica.

También se puede lograr esto si en las fiestas de repercusión nacional, como la de los grandes centros ceremoniales, conquistan un lugar decisivo en las instituciones gubernamentales, turísticas y artesanales que programan esos eventos y pueden controlar la penetración de agentes externos.

Finalmente, aseveró que es obvio que para alcanzar esto los pueblos deben organizarse, pues de otro modo

las empresas de refrescos y cervezas, los mercados de productos industriales y diversiones urbanas seguirán quitando a los grupos indígenas y campesinos el espacio y el sentido de sus fiestas, los lugares y tiempos que ellos eligieron para la memoria o la alegría. ■

Humorismo en la Construcción

• Es la tercera exposición de Manuel Villazón

EL DOCTOR Carlos Morales Lepe, director general de Servicios a la Comunidad, inauguró en la Facultad de Medicina la exposición "Erotubos y Máquinas Fantásticas de Manuel Villazón".

El arquitecto Villazón explicó que sus obras tienen como finalidad transmitir el humorismo que existe en la construcción y en el erotismo.

Informó que la idea de hacer este tipo de cuadros, surgió porque generalmente en la arquitectura y construcción se usan ensambles y tuberías que conjugándolos con el erotismo dan por

→ 7

A través de la trama, "estamos presenciando una función de teatro dentro del teatro... Ricardo III (sin embargo) no es pura tragedia, sino una mezcla barroca de tragedia y farsa, pero su protagonista tiene la fuerza de los personajes fabulosos arranca-

dos al mito histórico, que Shakespeare, como Esquilo y muy pocos dramaturgos más, han sabido plasmar" concluyó.

La presentación del libro tuvo lugar el pasado 24 de agosto, en el Aula Magna "José Revueltas" de la Facultad de Filosofía y Letras. ■

Lecturas Universitarias No. 27

Antología de textos clásicos grecolatinos

• Publicada en su segunda edición por la Dirección General de Publicaciones

OBRA IMPORTANTE para la formación integral de los estudiantes del nivel universitario básico, la *Antología de textos clásicos grecolatinos* ha sido recopilada por miembros del Instituto de Investigaciones Filológicas, con el fin de proporcionar a los estudiantes de ese nivel los elementos necesarios para iniciarse en la lectura de los autores de la antigüedad clásica.

Para tal efecto, el libro incluye las obras más representativas de los principales autores griegos: de Homero y Hesíodo hasta Luciano y Longo (ca. s. IX a.C. a II d.C.); y latinos: de Terencio a Juvenal (s. II a.C. a I d. C.).

La estructura de la obra ha sido pensada de manera que el estudiante se ubique en el momento histórico en que se produjeron las obras literarias. De ahí que los recopiladores han incluido información general acerca de cada una de las épocas histórico-literarias en que tradicionalmente se ha dividido la creación poética clásica, y tablas cronológicas que permiten comparar los géneros literarios cultivados en Grecia y Roma antiguas.

Además de que se proporcionan

noticias biográficas de los autores considerados, para facilitar la comprensión de los textos, se ofrecen observaciones acerca de estos. Para cumplir con un propósito didáctico, antes del primer texto representativo de cada género se encuentra una nota que intenta precisar el sentido que se da a los distintos términos empleados en cada manifestación literaria.

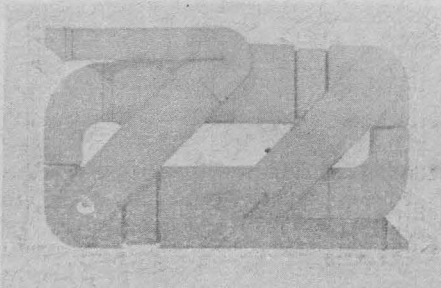
Finalmente, el libro contiene una sección bibliográfica en la que se han registrado todas aquellas obras escritas en español, que son fuente informativa a partir de la cual se pueden ampliar las noticias generales que se ofrecen sobre cada época, género y autor. En este sentido, la bibliografía constituye un importante instrumento de trabajo, que incluso puede auxiliar al estudiante que desee realizar su labor formativa de modo individual.

Por último, cabe mencionar que la antología incorpora las traducciones publicadas por la UNAM, particularmente las de la *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana* y otras traducciones mexicanas y en lengua española de más prestigio y aceptación. ■



El doctor Carlos Morales Lepe inauguró la exposición en la Facultad de Medicina.

por sí solos no transmitirían nada, pero resulto estas obras llamadas Erotu-



"Erotubo".

bos.

En cuanto a las máquinas fantásticas el arquitecto Villazón comentó que la construcción se ha tecnificado a tal grado que ya se piensa en máquinas que puedan hacer todo y este aspecto aunado a la fantasía lo refleja en su obra.

El arquitecto Manuel Villazón ha realizado 10 cuadros de erotubos y 12 de máquinas fantásticas. Ha montado 2 exposiciones de Erotubos en Estados Unidos y una de Máquinas Fantásticas en España. ■

cine



Historia de un gran amor (1942), director: Emilio Fernández, en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h, martes 30 y miércoles 31 de agosto y jueves 1° de septiembre.

Los albañiles (1976), director: Jorge Pons, en la Sala Julio Bracho, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h, martes 30 y miércoles 31 de agosto y jueves 1° de septiembre.

conferencias



El telescopio de seis metros de la Unión Soviética, por el doctor Eugenio E. Mendoza, en la sala de conferencias del Instituto de Astronomía, 12:00 h, miércoles 31.

Existencialismo y ontología contemporánea (Heidegger, Sartre y Nietzsche), por la maestra Mercedes Garzón, en el edificio de San Ildefonso N° 33, 18:00 h, martes 30.

Periodismo cultural, con Francisco Prieto y Jaime Septién, en la Casa de la Cultura (Vidal Alcocer N° 282, Delegación Cuauhtémoc), 19:00 h, miércoles 31.

Pedro Henríquez Ureña, por Eugenia Revueltas, en el Auditorio José Vasconcelos del Centro de Enseñanza para Extranjeros, 19:00 h, miércoles 31.

Algunos poetas del sur, en la Escuela Nacional Preparatoria (San Ildefonso N° 33, Centro), 19:00 h, lunes 29.

exposiciones



Artesanía mexicana (manos maestras de un pueblo), FONART, en el Museo Universitario del Chopo, doctor Enrique González Martínez N° 10. Entrada gratuita.

De luz, polvos y vapores, fotografías de Romualdo García, en la Galería Juan O'Gorman, Centro Cultural Universitario. Visitas de martes a domingos, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

¡No se mueva joven!, la fotografía ambulante en México, en la Sala Miguel Covarrubias, Centro Cultural Universitario. Visitas de martes a domingos de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

Instrumentos musicales indígenas, en el vestíbulo de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, Centro Cultural Universitario.

Homenaje a Juan O'Gorman, en la antigua Escuela de Medicina, horas y días hábiles.

Mobiliario de la Casa del Lago, muestra permanente en el vestíbulo del edificio principal. Visitas de miércoles a domingos, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

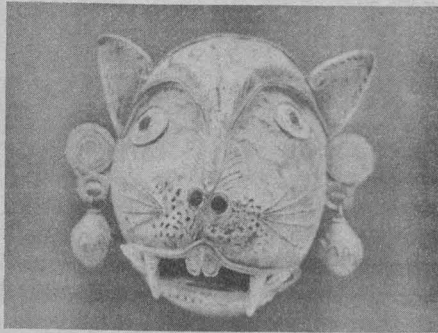
Exposición permanente de Einstein, en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias, de lunes a viernes, de 10:00 a 19:00 h.

Tendencias sobre el marxismo en la prensa mexicana del siglo XIX a los años 70 y Marx íntimo, en el CCH Azcapotzalco, horas hábiles.

La botica Esesarte: una farmacia del siglo XIX, en el Palacio de Medicina. Horas y días hábiles.

Y la provincia fue el cine, homenaje a Francisco García Urbizu, en la Sala de Exposiciones del edificio de San Ildefonso.

Perspectivas plásticas, del Taller de Artes Plásticas de la ENEP Zaragoza, en la Biblioteca-Campo II del la escuela, horas y días hábiles.



El mundo de Donald Cordry, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes.

Acrílicos y técnicas mixtas, de Alberto Bellón, en la Unidad Académica de Medicina General Integral, Plan A-36 de la Facultad de Medicina, horas y días hábiles.

El vestido, símbolo de los pueblos, en el Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

Exposición retrospectiva de dibujo de Arnold Belkin, en las galerías I, II, III y IV de la Casa del Lago, de miércoles a domingo, de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

Muestra del Segundo Concurso Nacional de Fotografía Científica y Fotos de principios del siglo del Archivo de Astronomía, en el edificio de San Ildefonso N° 43, de lunes a domingo, de 10:00 a 17:00 h. Abierta hasta el 4 de septiembre.

Paisajes mexicanos, óleos de Francisco Torres Estrada, en el Palacio de Minería, de lunes a viernes, horas y días hábiles.

Eurotubos, de Manuel Villazón, en el vestíbulo de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina, horas y días hábiles. Abierta hasta el 9 de septiembre.

Fotografías sobre la vida y obra de Carlos Marx, en la ENEP Acatlán, horas y días hábiles.

música



Canto nuevo, con Viola Trigo, en el auditorio principal de la Facultad de Medicina, 17:00 h, miércoles 31.

Orquesta de Cámara de Minería, en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, 21:00 h, martes 30.

teatro



Martirio de Morelos, de Vicente Leñero; adaptación: Luis de Tavira y Arturo Beristáin; escenografía: José de Santiago; música: Luis Rivero, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, Centro Cultural Universitario. Martes a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

Los cabellos de Absalón, de Calderón de la Barca, dirección de Raúl Zermeño, en el Teatro Legaria (Unidad Legaria), de martes a sábados, 20:00 h, y domingos, 19:00 h.

Eurídice, pantomima en dos actos de Borbolla, Degar y Pimentel, en el Teatro de Santa Catarina (plaza de Santa Catarina N° 10, Coyoacán) de martes a viernes 20:30 h, sábados, 20:00 h, y domingos 19:00 h.

Cómo han de ser los amigos, de Tirso de Molina, en el "Corral de la Academia", de la Academia de San Carlos, jueves y viernes, 20:30 h, y sábados y domingos, 19:00 h.

Las juramentaciones, de Oscar Liera; dirección: Pilar Souza, música: Ramón Romo; escenografía e iluminación: Jorge Reyna; coreografías: José Mancillas, y música: Cuarteto México, en el Teatro Coyoacán (Eleuterio Méndez N° 11), martes a sábados, 21.45 h, y domingos, 20:00 h.

UNAM socioculturales

Cine

Ciclo Cine infantil

El alegre violinista, en el auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza (J.C. Bonilla N° 66, esquina calzada Ignacio Zaragoza), hoy a las 13:00 y 17:00 h.

Ciclo Cine alemán

Fausto, en el auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (Fraccionamiento Los Reyes, Tlalnepantla, Estado de México), hoy a las 14:00 h.

Ciclo Diseño y tecnología

El mundo de la automatización, en la Escuela de Diseño Industrial, CU, mañana a las 11:00 h.

Ciclo Visión de las mujeres en el CUEC

Cosas de mujeres, en el auditorio de la Facultad de Química, CU, mañana a las 12:00 h.

Ciclo Cine mexicano

El rebozo de Soledad, en el auditorio de la Facultad de Odontología, mañana a las 12:00 y 18:00 h.

Ciclo Romántico

Un hombre y una mujer, en el auditorio de la ENEPI, mañana a las 14:00 h.

Ciclo Alain Taner

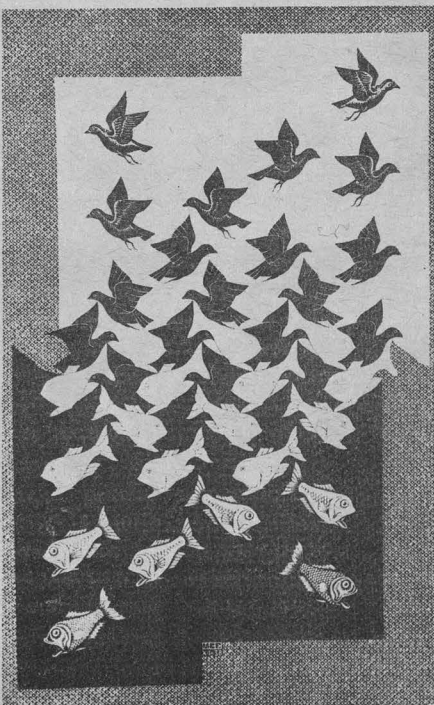
Querida hermana del verano, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (avenida Central y Hacienda Rancho Seco, San Juan de Aragón), miércoles 31, 12:00 y 18:00 h.

Ciclo Orson Welles

Soberbia, en el auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, CU, miércoles 31, 12:00 y 18:00 h.

El limpiabotas, en el auditorio de la Facultad de Economía, CU, miércoles 31, 12:00 y 18:00 h.

Exposición



El mundo mágico de M. C. Escher, en la ENEPI, hasta el 31 de agosto.

Música

El placer de la ópera, con Rosa María Hinojosa, mezzosoprano; María

Programación del 29 de agosto al 2 de septiembre

Luisa González Támez, soprano; Jorge Valencia, tenor, y Marco Antonio Saldaña, barítono; dirección: Roberto D'Amico, en el CCH Azcapotzalco (Parque Vía N° 2060), hoy a las 11:00 y 17:00 h; en la Facultad de Ingeniería, CU, mañana a las 19:00 h, en el CCH Vallejo, miércoles 31, 11:00 y 17:00 h.

Canto popular uruguayo, con José Carbajal, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec), mañana a las 17:00 h.

Música latinoamericana, con Viola Trigo, en la Facultad de Medicina, CU, miércoles 31, 17:00 h.

Jazz, rock, con el Grupo Alta Fidelidad, en la ENEP Acatlán, miércoles 31, 17:00 h.

Canción latinoamericana, con Nora y Delia, en el Centro de Enseñanza para Extranjeros, CU, miércoles 31, 12:00 h.

Poesía

Vamos a hablar con Rosario Castellanos, con Julia Alfonso, Ludmila Martínez y Graciela Orozco; canciones con textos de Rosario Castellanos y música de Luis Rivero interpretada por Tehua, dirección: Julia Alfonso, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, miércoles 31, 13:00 h.

Teatro

El genio de Jaime Sabines, con Laura Zapata y Roberto D'Amico, en la Escuela Nacional de Música (Xicoténcatl N° 126, Coyoacán), hoy a las 18:00 h.

Teatro del silencio-Circosis, en el CCH Oriente (Canal de San Juan esquina Sur 24, colonia Agrícola Oriental), mañana a las 11:00 y 17:00 h, y en la Facultad de Química, miércoles 31, 12:00 h.

La gran ciudad, con el grupo Laboratorio de Búsqueda Teatral, en la Facultad de Economía, miércoles 31, 18:00 h.

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota
Secretario General
Administrativo

Dr. Luis Aguilar Villanueva
Secretario de la Rectoría

Lic. Ignacio Carrillo Prieto
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves, publicada por
la Dirección de Prensa
de la Dirección General de
Comunicación Universitaria.

11° piso de Rectoría
548-82-14
652-28-35
550-51-64

Lic. Alejandro Miranda Ayala
Director General

Lic. Tomás Caparrosa Franco
Director de Prensa



CURSOS ^ VNAM

FACULTAD DE MEDICINA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

CURSO MODULAR INTENSIVO DE URGENCIAS MEDICO QUIRURGICAS II

Del 5 al 9 de septiembre de las 8:00 a 14:00 hrs.
Prof.: Dr. José A. Athié y Gutiérrez.
SEDE: Palacio de la Escuela de Medicina

PADECIMIENTOS CRONICOS MAS FRECUENTES EN LA CONSULTA DEL MEDICO GENERAL

Del 5 al 9 de septiembre de 8:00 a 14:00 h.
Prof.: Dr. Sergio Islas Andrade
SEDE: Unid. de Educ. Méd. Cont. para el Médico General



ACTUALIZACION EN MEDICINA INTERNA

Del 5 al 9 de septiembre de 8:00 a 14:00 h.
Prof.: Dr. Germán Raúl Domínguez Vargas
SEDE: Soc. de Cirugía, Hospital Juárez S.S.A.

NEUMOLOGIA PEDIATRICA

Del 5 al 9 de septiembre
Prof.: Dr. Alfredo Toledo García.
SEDE: Inst. Nat. de Enf. Respiratorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, primer piso del Antiguo Edificio de la Facultad de Ciencias, o en el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, ubicado en la esquina de las calles de Brasil y Venezuela, Plaza de Sto. Domingo, México 1, D.F., Tel.: 548-73-76 y 526-37-83.

FACULTAD DE PSICOLOGIA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ENTRENAMIENTO ASERTIVO: UN CURSO TEORICO-PRACTICO DE HUMANISMO CONDUCTUAL

Del 5 al 15 de septiembre de 16:00 a 20:00 hrs.
Expositor: Harman Efraín Bartolomé.
SEDE: Aula Magna de la Div. de Est. de Posgrado, Fac. Psic., Edif. "C".
Dirigido a Psicólogos y psicoterapeutas.

SEMINARIO DE TIEMPO LIMITADO A LA APROXIMACION DE LA OBRA DE JACQUES LACAN

Del 5 al 15 de septiembre de 17:00 a 21:00 hrs.
Coordinador: Rodrigo Toscano
SEDE: Salón 1 de la Div. de Est. de Posgrado, Fac. de Psic., Edif. "C".
Dirigido: Psicólogos, Psiquiatras, Psiconalistas y Médicos interesados en Aspectos de Salud Mental.

TERAPIA BREVE: UNA ALTERNATIVA DE LA TERAPIA FAMILIAR

Del 3 al 7 de octubre de 17:00 a 21:00 hrs.
Expositor: Dra. Mary Blanca Mochtezuma.
SEDE: Aula Magna de la Div. de Est. de Posgrado, Fac. Psic.
Dirigido a: Psicólogos interesados en la práctica clínica.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Depto. de Educ. Continua, Fac. de Psic. UNAM, tel.: 550-06-37.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGON

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURIDICAS COORDINACION DE DERECHO

TECNICAS PARA LA DIRECCION EN LA INVESTIGACION Y REDACCION DE TESIS

Del 5 al 9 de septiembre
Duración: 2 horas diarias en turnos matutino y vespertino.
Profesor: Lic. Elías Polanco Braga.

INFORMES E INSCRIPCIONES: ENEP Aragón, Av. Rancho Seco S.No. Tel.: 796-04-88 Exts. 124 y 145.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO



Maestrias en Areas Especificas.

MAESTRIA EN ARQUITECTURA (URBANISMO) MAESTRIA EN ARQUITECTURA (RESTAURACION DE MONUMENTOS)

Duración de los cursos: 4 semestres.
Recepción de documentos: Del 22 de agosto al 7 de septiembre (en la División)
Examen de Admisión: 12 de septiembre
Resultado del examen: 21 de septiembre
Entrevistas con coordinadores: Del 26 de septiembre al 7 de octubre
Lista de aspirantes aceptados: 18 de octubre
Formalización Inscripción: Del 24 de octubre al 4 de noviembre
Inicio clases: 7 de noviembre

DOCTORADO EN ARQUITECTURA

(Unidad de Areas Especificas)
Lineas de Investigación: Restauración de Monumentos; Teoría, Historia y Crítica de la Arquitectura.
Temas de Investigación: Arquitectura Mesoamericana: El Altiplano; Arq. Siglo XVI y Arq. Siglo XIX.
Duración de los cursos: 3 semestres
Inicio de clases: 7 de noviembre de 1983
Periodo de solicitudes: Del 22 de agosto al 2 de septiembre (en la División)
Inscripciones Aceptados: Del 24 de octubre al 4 de noviembre

MAYORES INFORMES: Dep. Arq. Edif. Unid. de Posgrado, junto al CELE, tels.: 550-66-64 y 550-62-09.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

COORDINACION DE EXTENSION ACADEMICA DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA

Cursos de Actualización:

PROGRAMACION EN LA CONSTRUCCION

Del 19 al 23 de septiembre de las 17:00 a las 21:00 hrs.
Coordinador: Arq. Fernando Rivas O.

PLANIFICACION URBANA Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Del 26 al 30 de septiembre de las 17:00 a las 21:00 hrs.
Coordinador: M.I. Francisco Alvarez

Cursos de capacitación:

INVESTIGACION DE NECESIDADES DE CAPACITACION

Del 5 al 14 de septiembre de las 17:00 a las 21:00 hrs.
Coordinador: Osic. Patricia Orozco.

DESARROLLO DE COMPORTAMIENTO INSTRUCIONAL

Del 19 al 28 de septiembre de las 9:00 a las 13:00 hrs.
Coordinador: Psic. Javier Zeable Núñez.

SUPERVISION Y CONTROL DE LA SEGURIDAD

24 de septiembre y 1o. de octubre, de las 9:00 a las 20:00 hrs.
SEDE: Los cursos se llevarán a cabo en las instalaciones de la ENEP "Acatlán" pero pueden impartirse en sedes, fechas y horarios especiales, conforme a las necesidades de las Empresas e Instituciones que lo soliciten.
La UNAM otorgará constancia de participación con registro de UCECA: No. CEC 750317001003.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PRIMER SIMPOSIO NACIONAL SOBRE INVERSION EXTRANJERA

Del 5 al 8 de septiembre de las 9:30 a las 14:00 hrs.
Sesiones:
Inversión Extranjera y Países en Vías de desarrollo;
Inversión Extranjera y Relaciones Internacionales;
Regulación y Control de la Inversión Extranjera;
Ideología, Sociología y Política de la Inversión Extranjera.
SEDE: Instalaciones de la ENEP "Acatlán"

INSCRIPCIONES: Del 10 de agosto al 2 de septiembre. Edificio del Programa de Investigación. Planta Alta. Tels: 373-28-40, 373-23-99 y 373-23-18. Exts: 167 y 231 con el maestro Juan Banderas Casanova.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PROGRAMA UNIVERSITARIO JUSTO SIERRA

II CURSO DE ARCHIVONOMIA

Del 3 de octubre al 2 de diciembre de 1983
Se exige tiempo completo con base en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.
Fecha límite de inscripción: viernes 23 de septiembre
Profesores: Margarita Almada de Ascencio, Maygene Daniels, José María Muria, Leonor Ortiz Monasterio, Celso Rodríguez, Jean Ives Rosseau y Aurelio Tanodi.
SEDE: Antigua Escuela de San Ildefonso, Justo Sierra Núm. 16.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección General de Intercambio Académico.
Departamento de Publicaciones. Unidad de Posgrado 2o. Piso, Ciudad Universitaria. Tel.: 550-54-01.
Lic. Lorena Carega, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.

FACULTAD DE CIENCIAS

Curso de Verano:

MICROCOMPUTADORAS: TEORIA Y APLICACIONES

Del 17 al 28 de octubre de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes.
Preinscripciones: hasta el 9 de septiembre.
Examen de selección: 3 y 4 de octubre

INFORMES: Ing. Héctor Guerrero G. Laboratorio de Cibernética de la Facultad, tel.: 550-52-15 ext. 39 22 de 10:00 a 13:00 hrs.

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

MAESTRIA EN ADMINISTRACION

CURSOS DE HOMOGENEIZACION

Fecha de iniciación: 19 de septiembre
En las materias:
- Introducción a los Métodos Cuantitativos
- Sistemas de Información Financiera
- Macro y Micro Economía
- Introducción a la Informática
- Metodología de la Investigación.
Objetivo: actualizar y homogeneizar los conocimientos en las materias anteriores y preparar los exámenes de admisión del mes de febrero de 1984.

MAESTRIA EN CONTADURIA

CURSOS DE HOMOGENEIZACION

Fecha de iniciación: 10 de octubre
En las siguientes materias:
- Introducción a los Métodos Cuantitativos
- Tópicos actuales de Contabilidad y Finanzas
- Macro y Micro Economía
- Introducción a la Informática
- Metodología de la Investigación.
Objetivo: Actualizar y homogeneizar los conocimientos en las materias anteriores y preparar los exámenes de admisión del mes de marzo de 1984.

MAYORES INFORMES: En la División de Estudios de Posgrado o al Tel: 550-56-27.

FACULTAD DE QUIMICA

Curso:

MAESTRIA DE METALURGIA

Áreas: Metalurgia Química, Metalurgia Físico-Mecánica, Procesos Metalúrgicos.
Iniciación de cursos: Octubre de 1983.

MAYORES INFORMES: Facultad de Química, Edificio "D" Primer piso Circuito de los Institutos. Ing. Teresa Robert, Ing. Gabriel de León. Tel.: 550-52-15 ext. 2885 y 2883.

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

Cursos de requisitos para

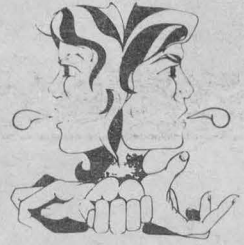
MAESTRIA Y DOCTORADO

Inscripciones a los cursos correspondientes al primer semestre escolar de 1984.

Áreas	Fechas de inscripción
Administración Industrial	17 de octubre
Bioquímica	18 de octubre
Ciencias nucleares	18 de octubre
Farmacología	19 de octubre
Fisicoquímica	19 de octubre
Ing. Química (procesos)	19 de octubre
Ing. Química (proyectos)	20 de octubre
Metalurgia	20 de octubre
Química Analítica	20 de octubre
Química Inorgánica	21 de octubre
Química Orgánica	21 de octubre
Fecha de Inscripción de Cursos:	26 de octubre

MAYORES INFORMES: Div. de Est. Superiores. Fac. de Química C.U.

UNIDAD ACADÉMICA DE LOS CICLOS PROFESIONAL Y DE POSGRADO DEL CCH



MAESTRIA EN LINGÜISTICA APLICADA

Duración: cuatro semestres.
Registro y entrega de documentos: hasta el 30 septiembre de 1983.
Exámenes: Del 3 al 7 de octubre.
Resultados de exámenes: 14 de octubre
Inscripciones: del 24 de octubre al 11 de noviembre
SEDE: Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

INFORMACION, REGISTRO E INSCRIPCION: U.A.C.P.P.C.C.H. Departamento de Servicios Estudiantiles. Of. Técnicas. P.B. Ex-edificio Radio UNAM. Tel.: 550-52-15 exts. 3562 y 3553.
Coordinación de la Maestría en Lingüística Aplicada. Mtra. Ma. Antonieta Molina Castellanos. Depto. de Lingüística Aplicada. CELE Tel.: 550-53-25.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO



Curso de actualización:

NOCIONES BASICAS DE ACUPUNTURA VETERINARIA

Del 8 al 10 de septiembre de 1983

Duración: 20 horas
Coordinadores: M.V.Z. Carlos Flores Chapa de Ita, M.V.Z. María Isabel García Bulnes, M.V.Z. Luis Rivera Henderson y M.V.Z. Francisco Javier Zendejas Pineda.
SEDE: Auditorio del Museo de Historia Natural. Zona Histórica de los Fuertes de la Ciudad de Puebla.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dr. Carlos Chapa de Ita. Tels.: 91 (22)42 58 06 y 91 (22) 48 64 89.
Coordinación de Cursos de actualización. Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Tels.: 548-81-99 y 550-52-15 ext. 4957.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Inscripciones (Primer semestre de 1984)

MAESTRIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR

Dirigida a profesores de la UNAM
Entrega de Documentación e Inscripción al Concurso de Admisión: Del 22 de agosto al 12 de septiembre en la Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad.
Inscripción de los alumnos seleccionados: Del 10 al 21 de octubre de 1984 de las 10:00 a las 13:00 y de las 17:00 a las 18:45 hrs., en las mismas oficinas de la División.

CALENDARIO DE INSCRIPCIONES PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 1984 PARA LA MAESTRIA Y DOCTORADO

Maestría en Filosofía, Letras (Clásicas, Españolas, Iberoamericanas, Mexicanas, Inglesas, Lingüística Hispánica), Historia (Del Arte, de México), Geografía (Evaluación y Conservación de Recursos Naturales, Planeación), Pedagogía, Bibliotecología y Estudios Latinoamericanos (Filosofía, Letras, Historia), Doctorado en Filosofía, Letras, Historia, Geografía, Pedagogía y Estudios Latinoamericanos.
Los alumnos que no sean egresados de la UNAM deberán acudir a la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias) del 22 de agosto al 12 de septiembre.
Entrega de Documentación: Del 10 al 21 de octubre de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 18:45 hrs. en las Oficinas de la Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad.
Todos los trámites deberán llevarse a cabo en las fechas señaladas.